

A large crowd of swimmers in a pool, with a banner in the background.

*Ya no hay vuelta atrás*

**LA  
DEMOCRACIA  
ES EL  
ORDEN DEL  
CAPITAL**

Apuntes contra la  
trampa constituyente

*Nro Especial – Octubre 2020*



# ÍNDICE

## **1. Introducción**

Introducción	6
Metodología	11

## **2. Estado y democracia: separación, propiedad privada y lucha de clases**

Ideología, separación y desposesión: los fundamentos históricos de las relaciones capitalistas	14
Desposesión y trabajo asalariado, la sociedad de clases moderna y la llamada anarquía del mercado	17
Igualdad y desposesión: el derecho universal del Estado como justificación de la sociedad de clases	18
Democracia, dictadura y libertades democráticas: el derecho superior de mantener sus negocios	19

## **3. Socialdemocracia y luchas proletarias**

La democracia en el proletariado y el papel histórico de la Socialdemocracia	22
Programa socialdemócrata: conquistas sociales y disputa del poder	27
El Antifascismo y la comunidad del capital	29

## **4. La ilusión constituyente**

Ideología burguesa y “contrato social”	32
Persistencia en el tiempo de las ideas de democracia, república y constitución	35
Desmitificación: la historia real de violencia, conquista y saqueo como origen de este orden social	35
La creación de leyes como acto soberano es propio de la civilización capitalista occidental	37
La Constitución como “Ley suprema”	39
Constitución real y “hoja de papel”	40
Constitución y revolución: el ejemplo de 1848	41
La Asamblea de Frankfurt en 1848, descrita por un joven revolucionario desde las páginas de la “Nueva Gaceta Renana”	42
Algunas conclusiones provisionales	44
Post Scriptum: ¿Fue esto una revolución?	45

## **5. La ilusión constituyente y democrática en la región chilena: un camino inviable varias veces derrotado**

“Procesos constituyentes desde abajo”:	
La Asamblea Constituyente de 1828	52
La “Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales” de marzo de 1925	52
La tercera no es la vencida	53
Los plebiscitos de 1988 y 2020: la primera vez como tragedia y la segunda como farsa	54

## **6. Revolución y contra revolución en Chile: catástrofe capitalista y las posibilidades del poder autónomo del proletariado**

Asociacionismo proletario: reivindicación y comunidad de lucha	60
Sobre nuestros órganos de combate y el poder de la revolución en curso	63
Mirando al pasado para franquear el presente	64
Asambleas territoriales ¿Organos autónomos de combate?	66
El poder de la revolución en curso	68

## **7. A confesión de parte, relevo de pruebas** 72

# **ANEXOS**

## **1. ¿RIC o revolución?** 76

## **2. Proceso constituyente boliviano de 2006-2009: entre el fuego en las calles y la frustración** 80

## **3. Referendum: del cretinismo parlamentario al de la democracia directa** 84

# INTRODUCCIÓN

*“El proletariado o es revolucionario, o no es nada”*

**Karl Marx**

*“La emancipación de los trabajadores será obra de ellos mismos o no lo será”*

**Primer estatuto de la Asociación Internacional de Trabajadores**

El siguiente dossier es un insumo teórico que pretende contribuir a la elaboración colectiva del balance crítico de las luchas de clases de nuestra época. El nuevo ciclo de luchas de clases internacionales que abre -a la par de una militarización y modernización de la sociedad a escala mundial<sup>1</sup>- nuevamente la perspectiva de una

superación revolucionaria de la actual sociedad, debe ser puesto en balance por la teoría radical. Es necesario medir los acontecimientos de las revueltas internacionales -acá analizaremos en particular el proceso en la región chilena- y sus resulta-

---

desde hace tiempo venía imponiéndose como una necesidad global del capital debido a su desarrollo cada vez más conflictivo y contradictorio. Es decir, al conflicto actual entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción actualmente existentes.

---

1. Esta militarización y digitalización de la sociedad no tiene su origen inmediato en las revueltas que han acontecido en el último tiempo, sino que

dos en el presente bajo los parámetros de la historia moderna de la lucha de clases. Vivimos en una época revolucionaria, cada día se disipan más las dudas que existían acerca de ello. Pero no nos referimos precisamente a la inminencia de una revolución comunista, sino a las revoluciones tecnológicas y científicas que día a día modifican el carácter de la producción de mercancías, a la implacable tendencia histórica de la producción capitalista que, acumulando capital, devora a la humanidad y el planeta tierra. Sin embargo, mientras continúa desarrollándose la base técnica específica de esta prehistoria, en la misma medida en que aumentan los poderes enajenados de la especie humana, parece cada vez más evidente que la sociedad actual está determi-

nada -por la lógica que le es inmanente- a producir su propia negación en medio de la catástrofe. La teoría revolucionaria, la perspectiva del partido histórico de la revolución, tiene hoy una tarea titánica: producir la síntesis revolucionaria de nuestra época antes que la degradación de las condiciones terrestres imponga -en una medida aún mayor que la actual- escenarios catastróficos para el conjunto de la especie. La amenaza de la escalada armamentista entre las potencias centrales del capitalismo mundial, la debacle ecológica y las revueltas en diferentes continentes son, hasta ahora, la tendencia de nuestro futuro inmediato. La expropiación de los expropiadores es tan sólo una de las muchas posibilidades que abre el capitalismo mundial, pero no está

predeterminada de antemano. La producción espontánea de las bases materiales de una forma superior de la sociedad humana por el desarrollo del capital, va acompañada de un hundimiento de la humanidad en la barbarie: la misma dinámica que crea las condiciones de la emancipación humana la frena. La historia del S. XX -en particular, para nosotr@s, la experiencia del proletariado urbano y agrícola durante el gobierno de la Unidad Popular y su trágico, pero previsible, final- ya nos ha enseñado a dudar de los finales felices anticipados por los análisis demasiado optimistas, especialmente cuando la clase trabajadora apuesta e hipoteca su futuro luchando por intereses que le son ajenos, es decir, según la medida de la institucionalidad. La victoria previsible del “Apruebo” en el próximo plebiscito de octubre no será, sino, el comienzo de una larga lucha en la cual, con sus avances y retrocesos propios de todos los procesos históricos, el proletariado de la región chilena se enfrentará a la posibilidad de salir de la larga noche que comenzó el 11 de septiembre de 1973 y que, con su aprobación en las urnas, pretende modernizarse en escala ampliada con una nueva Constitución.

En consecuencia, el presente escrito pretende ser uno de esos materiales que aportarán el balance colectivo del presente momento histórico. La teoría revolucionaria puede, y debe, dominar en la teoría la totalidad del movimiento real de la historia para después poseerlo efectivamente en la práctica. Una teoría que no es capaz de prever, de proyectar líneas de futuro reales para la clase proletaria, no puede ser una teoría revolucionaria. Dicho esto, la experiencia histórica demuestra que sin una teoría revolucionaria la clase proletaria no construye su partido histórico. Cuando hablamos de partido no nos referimos, por supuesto, a las infames mafias y camarillas que llevan tal nombre, sino que nos referimos al partido histórico de la revolución que no puede

ser obra de ningún grupo ni conjunto de grupos en particular, sino que solamente de la clase proletaria misma constituida en organismo social autónomo. Lejos estamos de creer que las debilidades actuales de la clase podrán ser subsanadas artificialmente por una vanguardia revolucionaria que inyecte desde fuera la consciencia. Por el contrario, nos reconocemos a nosotr@s mism@s como parte del partido difuso de la subversión dentro de la sociedad capitalista, y nuestra reflexión como un aporte, modesto sin duda, a la constitución de la clase proletaria en partido histórico. En este sentido, una de las más importantes tareas actuales de la clase, y en particular de las minorías revolucionarias, es poder cuestionar el sentido común dominante y comenzar a encontrarnos en un lenguaje en común, un lenguaje que sólo podrá encontrar su forma y contenido, su poesía, elaborando perspectivas realistas de futuro. Nuestro siglo aún no tiene su *Manifiesto*, pero es claro que este sólo podrá elaborarse al candor de las luchas actuales, de los balances concisos y despiadados que la propia clase pueda hacer de su experiencia, solamente de allí podrá nacer la consciencia y la práctica revolucionaria que acompañará las embestidas revolucionarias del futuro. En la región chilena -remecida por el estallido de la revuelta y la acometida posterior del partido del orden durante la pandemia-, se ha vuelto una necesidad urgente la crítica a la democracia como organización social y política propia del capitalismo, es decir, como un orden dictatorial de la mercancía que jamás será antagónico al capital. Ya el hecho concreto de que las reivindicaciones de la revuelta -una revuelta que estalló de forma inorgánica, pero que demostró empírica y simultáneamente tanto las fortalezas como las debilidades de la clase- pudiesen ser encuadradas dentro de los marcos de la democracia, dentro de los cuadros del derecho y la propiedad burguesa, nos debería dar pistas importantes acerca de la naturale-

za de la revuelta, de las causas de su origen y también de sus debilidades. L@s revolucionari@s hemos de ser implacables para con nosotr@s mism@s y con el movimiento real de la clase, hemos de disipar cualquier ilusión y alejarla como un peligro mortal. Tal es la naturaleza de las revoluciones proletarias, que deben criticarse constantemente a sí mismas, interrumpirse continuamente en su propia marcha, volver sobre aquello que parecía terminado, para comenzar de nuevo. La realidad misma se burla cruelmente de nuestras indecisiones, y hemos pagado con muertos y familiares perdidos -en la revuelta y en la gestión genocida de la pandemia- las debilidades de la revuelta comenzada en octubre. Frente a nosotr@s se erige, ahora, un Partido del Orden unido en bloque por la defensa democrática del orden capitalista, con una policía más preparada, experimentada y especializada en la contención de la revuelta urbana, con un ejército parcialmente movilizado y un sistema legal determinado a la condena unánime de toda forma de violencia proletaria, algo que lamentablemente comprueban día a día tod@s nuestr@s compañer@s encarcelad@ en las cárceles de la democracia. Se ha levantado frente a nosotr@s, en suma, un adversario más feroz que es consciente de la fuerza que le amenaza; pero cada proceso en la historia crea las condiciones de su propia superación, y el balance agudo de la situación actual debe apuntar justamente a ser el conocimiento, la expresión teórica, de las condiciones prácticas de emancipación del proletariado que se encuentran contenidas en la realidad social actual. La primera tarea de l@s combatientes por la emancipación humana es seguir con lucidez sus líneas de fuerza, sus caminos. Es necesario proyectar líneas de acción autónoma, salidas a los callejones y encrucijadas que nos impone día a día la situación creada por la lucha de clases actual. Ninguna minoría podrá reemplazar esta tarea, que le corresponde a la clase misma, que

es -además- condición de su emancipación.

Sabemos, por la experiencia histórica, que las luchas parlamentarias son opuestas a las luchas revolucionarias. “Apruebo” con o “sin ilusiones” parece ser la consigna que se ha tomado a toda la ultraizquierda, e incluso una parte importante del anarquismo -o de quienes dicen pertenecer o se identifican con él- ha capitulado rápidamente al juego electoral. Con eso evidencian que, en algunas individualidades y grupúsculos de la ultraizquierda, su supuesto antiestatismo es solo una cuestión de principios, de ética ideológica, de ideales abstractos, y no el resultado de una teoría y práctica anticapitalista coherente. Se asemejan al ateo que despotrica constantemente contra los corderos de dios para presumir su supuesta lucidez, pero que ante la enfermedad o la desgracia personal se arroja los brazos de la oración. De todas maneras, repetir consignas aquí no nos servirá de nada, no se trata de reemplazar las ideas erróneas por las ideas correctas, puesto que la gravedad ejerce su fuerza universal tanto sobre la persona más ignorante como sobre el científico. Se trata de exponer que no es la consciencia lo que determina la vida, sino la vida real e histórica la que determina la consciencia. La adhesión democrática del conjunto general de la clase no emana de un engaño masivo, sino de las condiciones y fuerzas históricas reales, objetivas y dinámicas que denominamos capitalismo. El asunto central es comprender cuáles son las condiciones en las que puede surgir una práctica colectiva en que la historia presente deje de ser una cuestión ajena, que nos somete, y se convierta en el campo de práctica de la actividad humana consciente en la que coincida la modificación de las circunstancias objetivas con la transformación de los seres humanos, es decir, de la práctica revolucionaria.

A este respecto, la izquierda -que debate desde hace décadas si acaso el proletaria-

do y la lucha de clases están obsoletos-, se ha dedicado por años a pregonar su fábula ilustrada tan característica según la cual “al pueblo” -en abstracto, sin determinaciones ni características concretas- habría que “despertarlo” sutil y pedagógicamente, que la teoría le resultaba ajena y complicada para las masas y que solo un camino de luchas parlamentarias -esta fábula también tiene una versión armada para apaciguar a sus militantes “radicales”- guiado por ell@s mism@s generaría las condiciones sociales para un proceso de transformación progresista de la sociedad. Algunas corrientes anárquicas y sus sectas simpatizantes no son más que el reverso de esa medalla, puesto que llevan los mismos años que la izquierda actual pregonando que el “pueblo estaba muerto”, que las personas habían aceptado someterse voluntariamente al sistema (¡!), y entonces de un tiempo a esta parte hemos visto proliferar toda suerte de barbarismos como, por ejemplo, los movimientos misántropos, la persecución social y la denuncia parapolicial como “formas de lucha”. A tod@s ell@s la revuelta les reventó en sus caras y no pudieron, ni podrán, sino correr detrás de los hechos sin generar análisis realista alguno, apoyando cualquier expresión de descontento social por más mínimo, burgués o ausente de contenido que este sea. La teoría revolucionaria, evidentemente, no es por sí misma la receta ni la cura para estos males, puesto que la solución del problema radica en la práctica revolucionaria misma. Por tanto, su fortaleza reside justamente en señalar el terreno de lucha histórica misma como el lugar y el momento concreto donde es necesario realizar la fusión práctica de conocimiento y de acción. Cada uno de estos términos -que existen, hasta ahora, separados el uno del otro- debe situar en el otro la garantía de su verdad. La constitución de la clase proletaria en partido consciente de la subversión es el resultado de la organización de las luchas revolucio-

narias por la clase misma, y la transformación práctica de la sociedad en el momento revolucionario: es allí donde deben existir las condiciones prácticas de la conciencia, en las cuales la teoría de la praxis se confirma convirtiéndose en teoría práctica. Solamente una vez que la realidad se comprende y se acepta tal como realmente existe es posible transformarla. No podemos reemplazar a la clase y su acción, solamente podemos elaborar una crítica despiadada de lo existente: “despiada en el sentido de no temer los resultados a los que conduzca, como en no temer al conflicto con aquellos que detentan el poder” (Marx). La izquierda y derecha parlamentarias en la región chilena -que representa los intereses de importantes corporaciones, sociedades empresariales y familias burguesas de carácter histórico- y el sistema de partidos propuso el plebiscito en el denominado “Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución”. Izquierda y derecha del capital, el dique que contiene el río proletario, el partido histórico de la burguesía, en suma, se cuadró en pleno como un solo ejército por esta salida institucional a la crisis creada por el estallido y desarrollo de la revuelta. La necesidad económica que lleva a l@s proletari@s a vender su fuerza de trabajo, la bala, el gas y la urna -las cuatro armas más efectivas del orden actual- siguen demostrando su tremenda eficacia. La revuelta ha sido un doble movimiento enfrentado entre el importante asociacionismo y coordinación de las luchas proletarias, y su contracara, como agente modernizador del capitalismo chileno en la medida en que abrió la puerta a reformar una Constitución obsoleta para la acumulación y reproducción del capital en su actual fase histórica, como así se ha manifestado *a posteriori*. Dicho cambio de Constitución es la legitimación de una reestructuración necesaria para perpetuar su dominación. Quienes no parten de esta base, solamente están vendiendo las ilusiones que se han creído o que quieren hacer

creer. La lucha de clases es un conflicto inmanente al sistema capitalista, pero puede producir su propia superación al plantear una crítica radical práctica de esta sociedad, es decir, al afirmar prácticamente una socialización que se encuentre más allá de los presupuestos del valor mercantil y del fetichismo que es inherente a él. No tenemos que perder de vista que nuestras tareas actuales y futuras son gigantescas, entre ellas una de las más importantes es formar una teoría revolucionaria apropiada a las necesidades y al contexto de nuestra época. Esto podría tomar años o décadas, y hacer surgir expresiones realmente potentes del partido histórico de la revolución, pero para que ello suceda debemos empezar a prepararnos hoy, y no dejar tal tarea para después del apocalipsis capitalista.

Para nosotr@s resulta imprescindible trabajar seriamente la crítica de la democracia, ahora que la socialdemocracia solo ha vociferado supuestos y tentativas sobre un proceso del que no tiene claridad alguna, pues toda su forma de ser está entrampada en las imposturas ideológicas, fundamentada en mistificaciones, y no saben distinguir las manifestaciones primeras de la realidad de aquello que realmente se manifiesta. Hoy la cuestión constituyente nos obliga a desmenuzar todo el entramado del Estado, de la sociedad mercantil que es su fundamento, de la sociedad de clases y la democracia. Para ello, la teoría revolucionaria es fundamental, se vuelve un arma con la cual tendremos que enfrentar todo el viejo mundo que se apertrecha bajo la ideología que brota del sentido común mercantil. Esta revista es un intento de enfrentar dicha tarea.

## Metodología

*“Todas las anteriores revoluciones dejaron intacto el modo de actividad y sólo trataban de lograr otra distribución de esta actividad, una nueva distribución del trabajo entre otras per-*

*sonas, al paso que la revolución comunista está dirigida contra el modo anterior de actividad, elimina el trabajo y suprime la dominación de las clases al acabar con las clases mismas, ya que esta revolución es llevada a cabo por la clase a la que la sociedad no considera como tal, no reconoce como clase y que expresa ya de por sí la disolución de todas las clases, nacionalidades, etc., dentro de la actual sociedad”*

**La ideología alemana, Karl Marx & Friedrich Engels**

Históricamente, las asambleas constituyentes han terminado en la liquidación de las luchas proletarias, ya sea porque han sido el final de un proceso de institucionalización de las luchas, ya sea porque el gobierno que sucede a una nueva Constitución ha allanado el camino para una represión descarnada de l@s revolucionari@s. Por ello una parte importante de esta revista consistirá en el análisis de diferentes ejemplos históricos, en los cuales la renovación del orden mediante la promulgación de una nueva constitución se ha manifestado como una salida institucional de la crisis social y, al mismo tiempo, como la concreción de una modernización de las relaciones capitalistas.

Ello no tiene que ver, en absoluto, con una traición de malvados socialdemócratas a la causa que decían abrazar -aunque efectivamente hayan contribuido a aplastar la revolución-, ni tampoco se debe a un conformismo intrínseco de l@s proletari@s o a una astucia desmedida de l@s capitalistas para mantenerse en el poder. Por el contrario, el carácter modernizador de las luchas de clases durante los siglos XIX y XX se debe al carácter inmanente -interior- del antagonismo de clase dentro del desarrollo histórico del capital. La producción capitalista no es solamente absorción de plusvalor, de trabajo impago, de las clases subalternas, sino que es la producción y reproducción de las relaciones de producción capitalistas, es decir, del asalariado como asalariado y

de los capitalistas como tales. Hasta ahora, ninguna revolución proletaria ha logrado ir más allá de la socialización mercantil, esto es, más allá del valor mercantil como *a priori* de la sociedad, como síntesis social que articula la producción y reproducción de la vida social. Tal es la enorme tarea que se cierne sobre la humanidad en esta época en que enfrentamos desafíos antropológicos de carácter inédito. La sociedad capitalista solamente puede ser abatida al desvelar el funcionamiento fetichista del conjunto de la sociedad, fetichismo que en última instancia es el reflejo encantado de relaciones de dominación -en un doble nivel, relaciones de sumisión de unas personas a otras, pero también del conjunto de la humanidad a una dinámica dominada por una actividad cosificada de carácter inconsciente y automático- propias de la sociedad del capital.

En este sentido, creemos que el proceso que abre el nuevo ciclo de revueltas internacionales puede llevar a salidas emancipadoras, pero solamente a condición de saber plantear alternativas que estén más allá de las determinaciones propias de la sociedad mercantil: valor, dinero, trabajo abstracto, Estado y capital. Nuestra postura es de clase, pero en un sentido negativo, porque no es más que aboliendo el proletariado como tal, como clase del trabajo, es posible superar la relación social capitalista. No obstante, esa madurez del movimiento de luchas que se abre, solamente puede ir más allá de sí mismo al superar los marcos democráticos y, en consecuencia, es importante extraer lecciones colectivas que nos permitan enfrentar con lucidez los embates del capital y el poder estatal en nuestro presente y futuro más inmediato.

El plan de trabajo es el siguiente: 1) Análisis de las relaciones de producción capitalistas y de las determinaciones -categorías- que le son históricamente específicas; 2) Crítica del Estado y la democracia como formas

generales del capital social total de una nación, y papel histórico de la socialdemocracia; 3) Las luchas de clases dentro de la modernidad y su relación contradictoria con la institucionalidad del capital; 4) Crítica del proceso constituyente en la región chilena y análisis histórico de anteriores ciclos de lucha; y, finalmente, 5) Revuelta y contrarrevolución en la región chilena: catástrofe capitalista y las posibilidades del proletariado para ir más allá de la sociedad del valor.

Por último, es importante mencionar que estos materiales son siempre parte de un debate inacabado -pues sólo puede resolverse en la práctica histórica- y no pretenden ser definitivos ni absolutos, tampoco pertenecen a una intelectualidad académica que pretenda estar libre de limitaciones o errores. Son líneas de pensamiento y acción en constante construcción y autocrítica, materiales dispuestos para la confrontación fraterna entre quienes afirmamos la revolución social como única salida a la catástrofe del capital.



# ESTADO Y DEMOCRACIA:

## **Ideología, separación y desposesión: los fundamentos históricos de las relaciones capitalistas**

En lo más profundo de esta sociedad yace el ser humano separado. La vieja mitología Robinsoniana<sup>1</sup> en la cual la “economía política” forma toda su tradición nos habla de los individuos surgiendo espontánea y

---

1. Cuando nos referimos a la mitología Robinsoniana estamos haciendo mención a la novela del náufrago Robinson Crusoe, el cual abandonado a su suerte en una isla en Brasil debe arreglárselas solo para su sobrevivencia utilizando los restos de la embarcación siniestrada. Marx utilizó esta analogía para referirse a las viejas ideas de la economía clásica, basadas en la figura del individuo intercambiador como antecesor del comerciante.

separadamente y poniendo a disposición los distintos frutos de su trabajo mediante el intercambio; bajo esta lógica la amplia paleta de oficios y trabajos surgidos de la misma forma, pescadores, constructores y agricultores, se habrían encontrado para servirse mutuamente mediante el cambio de sus productos y servicios: la relación a escala cada vez mayor entre est@s intercambiador@s y sus productos formaría entonces la sociedad. El Estado y el poder político, bajo este simple presupuesto, respondería a las discusiones y necesidades organizativas en el seno de esta misma sociedad, como producto natural de su desarrollo. Nadie echaría en falta la lógica ni la justicia a este modelo donde libremente

# SEPARACION, PROPIEDAD PRIVADA Y LUCHA DE CLASES

el ser humano se asocia y organiza y, sobre todo, emprende con su propio trabajo, asumiendo, así como parte de su normal desarrollo, y por ende del normal desarrollo del ser humano como tal, el mercado capitalista y el trabajo asalariado. La ideología burguesa le da un carácter eterno a su propia relación social, fundiéndose en lo más profundo de la psiquis ciudadana como único desarrollo lógico posible.

Desde este punto de vista entonces aparece como una cuestión “natural” que la inmensa mayoría de la población deba trabajar para vivir, que algun@s posean menos recursos que l@s otr@s, o que los insumos básicos y la sobrevivencia de los individuos

dependa exclusivamente de su capacidad de intercambiar algún producto con el resto (aunque sea esto su propia fuerza de trabajo, su tiempo o su cuerpo). Vayamos donde vayamos, queramos lo que queramos, las personas encontramos una barrera que separa los objetos del mundo, los productos del trabajo humano o la naturaleza misma de nosotr@s: todo es una mercancía por la que hay que pagar con más trabajo. Nosotr@s mism@s nos entendemos de esta forma, comprendiéndonos como individuos que se asocian con otr@s para satisfacer alguna necesidad, deseo material o espiritual. Esto no está escrito en ninguna Constitución del mundo y, sin embargo, es una ley que gobierna a miles de millo-

nes de seres humanos en todo el planeta.

Al entendernos como individuos aislados es normal, por un lado, que creamos natural satisfacer nuestras necesidades mediante el intercambio (de productos, bienes o fuerza de trabajo...) y, por otro, que esperamos que nuestros intereses individuales siempre choquen y compitan. Es aquí donde se fundamenta la ideología burguesa: *el hombre es el lobo del hombre*<sup>2</sup> y por ende nos es natural la existencia competitiva y destructiva del mercado, la existencia de las clases sociales y necesaria también la existencia del Estado. ¿Cómo podrían sino las personas comer y vestir si no intercambiaran sus cosas?, y ¿Quién controla que algun@s no se las apropien por la fuerza y la violencia? Bajo la ideología burguesa es imposible e impensable otro tipo de humanidad distinta de su misma proyección.

A despecho de todo lo anterior, y por ende fuera de toda la lógica del *sentido común*<sup>3</sup>, la verdad es que ni trabajar ni pagar por vivir son algo natural, ni tampoco eterno, sino que son una condición histórica producida por el desarrollo del sistema capitalista a escala mundial. El mito del individuo que intercambia sus productos de trabajo, del humano/comerciante, esconde un proceso que ha durado cientos y miles de años basado en el despojo de un número cada vez

---

2. Con todo el sentido patriarcal que contiene esta afirmación.

3. La lucha proletaria a lo largo de la historia ha demostrado que la revolución, la transformación radical de las relaciones sociales, no puede entenderse desde la óptica del sentido común de masas. Este último se ha demostrado siempre como la última frontera de la ideología dominante y el más fructífero nicho para el reformismo; al asumir el relato histórico de la formación del capital las alternativas imaginables siempre giran en su necesaria reproducción como aglutinador y motor de la sociedad, y por ende las alternativas revolucionarias son vistas como disparates y "aventurerismos" donde la gente lo más probable es que muera de hambre o de pillaje.

mayor de seres humanos de todo medio para subsistir de forma autónoma por la apropiación privada del territorio; un proceso que con el paso del tiempo, y el correspondiente aumento y concentración del poder del capital, volvió una condición común para la mayoría de las personas el tener que vender su trabajo, vender su fuerza y energía creativa a cambio de un salario. En otras palabras, de aceptar -bajo la forma del dinero- los medios de subsistencia necesarios para vivir o, en muchos casos, para no perder el techo y morir de hambre.

La ideología dominante le ha sentenciado como verdad histórica al ser humano una naturaleza objetiva individualista y competitiva para justificar así su propio sistema social, el cual solo fue posible por la preexistencia de una masa de personas despojadas de todo bien y territorio, por la herencia que recibe la burguesía de las sociedades de clase y dominación anteriores, y su expropiación moderna del campo.

El estudio de la historia nos evidencia en primer lugar que no existe una naturaleza objetiva inmutable atribuible al ser humano, ya que éste y los seres vivos en general son determinados por su historia y sus relaciones con el entorno, dándole un carácter diverso, dinámico y transformable, y segundo, que los individuos no surgen aislados ni espontáneamente, sino que surgen siempre como parte de una comunidad, comunidad disuelta mediante la violencia por el desarrollo civilizatorio y capitalista. Para nosotr@s este es el punto de partida desde donde rompemos con todo el pensamiento de la burguesía: entendemos a la humanidad desde sus vínculos sociales y al proceso de separación en individuos aislados, la eliminación de sus vínculos originarios, como producto del despojo histórico y sistemático de sus comunidades por la división del trabajo y la formación de clases sociales, por la

imposición de la comunidad del Estado y la propiedad privada. Entendemos a la sociedad de las mercancías y el trabajo asalariado como la sociedad que concentra todas las violencias y dominaciones históricas del ser humano, y a su concepción del ser humano como la forma de esconderlo, enmascararlo y naturalizarlo, mistificando la historia.

En Chile y América en general, este proceso de formación de una clase de seres humanos aislados y absolutamente despojados de todo excepto de su capacidad para trabajar, comienza cruentamente en el siglo XVI con la conquista y saqueo del continente por parte de naciones europeas, alimentando el incipiente mercado mundial, proceso que derivó en una verdadera guerra hacia las comunidades autóctonas, para luego consolidarse en los siglos XIX y XX con la imposición de la pequeña propiedad capitalista, el despojo en el campo y la formación de las ciudades; en el llamado “mundo antiguo” o “viejo mundo” por su parte no ha sido sino el producto de la división del trabajo y la formación de castas y estamentos sociales, su apropiación por la fuerza del territorio y las incesantes guerras entre civilizaciones imperialistas por el dominio del mercado mundial. Esta clase de seres humanos desposeídos ha recorrido distintas fases en su desarrollo, desde la esclavitud y pasando por las relaciones feudales, y se le ha denominado de diferentes formas a lo largo de la historia, pero en la modernidad se consolida como el proletariado: la clase de l@s trabajador@s libres (de toda propiedad y medios de producción).

## **Desposesión y trabajo asalariado, la sociedad de clases moderna y la llamada *anarquía* del mercado**

Dicho esto, es fácil descubrir la falacia de la “igualdad” y la libre asociación de los individuos surgidos espontáneamente, ya que

es evidente que la riqueza que posee y aumenta diariamente en cantidades astronómicas un reducido número de seres humanos, es consecuencia de la existencia de una gigantesca cantidad de personas que, para simplemente alcanzar a sobrevivir, con su actividad, con su energía y su trabajo, valorizan continuamente esa riqueza. La igualdad y la libertad de la sociedad burguesa esconde el dominio y la violencia histórica de una clase de seres humanos contra otros.

Llegamos así a una de las verdades fundamentales de la sociedad actual: cada moneda, cada billete, cada centavo físico o virtual que circula en el mercado, es la representación dineraria del trabajo humano, y no de cualquier trabajo, sino del trabajo “libre” que realiza cotidianamente la humanidad desposeída.

Esta representación dineraria y esta explotación histórica no son azarosas ni expresan una gran conspiración de un grupo de personas. Al estar los seres humanos privados de sus vínculos sociales comunitarios por su disolución violenta, el intercambio y luego el dinero toman características sociales que antes no poseían. En esto se diferencian las sociedades de clase anteriores con la sociedad capitalista moderna, pues mientras las antiguas formas sociales aseguraban el poder absoluto de una persona o su séquito, en el capitalismo es el poder del dinero el único y absoluto. La burguesía, por ende, necesita de la explotación de cada vez más recursos (sean humanos, naturales o tecnológicos) para poder posicionarse en la competencia capitalista y asegurarse la siempre creciente cuota de poder que necesita, debe ser capaz de absorber más trabajo ajeno para sí y a su vez vender cada vez más barato sus productos, por lo que la propia dinámica capitalista adquiere un carácter devorador del planeta y de las relaciones humanas en la explotación y el con-

sumo, una esquizofrénica guerra comercial por mantener y dominar los mercados. No hace falta hacer una gran lista enumerando las atrocidades que se han generado y generan por la búsqueda insaciable del dinero en nuestro planeta, solamente recordar que en cada una de ellas siempre la que ha jugado el rol de carne de cañón y que paga las consecuencias es la misma humanidad desposeída, el proletariado.

Todo el proceso histórico desde la división entre los seres humanos y su actividad, la usurpación de la tierra, la formación de la propiedad privada y las clases sociales, se concentra y cristaliza finalmente en el proceso del trabajo asalariado. Es en la explotación de los seres humanos puestos en “libertad” y en la extracción de trabajo no pagado en cada jornada laboral a escala planetaria donde se produce la ganancia necesaria para la acumulación capitalista; una riqueza incomparablemente mayor a cualquiera conseguida por sociedades anteriores que ahora regula y determina toda relación social, y por ende es su fundamento clave, el secreto de la existencia parasitaria de la burguesía con sus lacayos políticos y sicarios policiales.

Es solo mediante la explotación de trabajo humano que el dinero toma valor y no es simple papelería o virtualidad y, por ende, es una explotación cada vez más intensa del planeta y los seres humanos el único motor del constante intercambio capitalista. Desde este punto de vista es natural que el trabajo y su normal desarrollo se conviertan en la religión del Estado y el vínculo social superior; es por esto que el capital lo defenderá siempre con la violencia que sea necesaria como sostén único del derecho universal.

## **Igualdad y desposesión: el derecho universal del Estado como justificación de la sociedad de clases**

Esta sociedad donde se enfrentan irremediablemente los intereses de acumulación de la burguesía y la simple lucha por la sobrevivencia de l@s proletari@s solo pudo ser posible y puede sostenerse por la sistemática violencia estructural que mantiene a l@s explotad@s en una posición de forzada pasividad. Y por la simple razón de que al mismo tiempo que se enfrenta directamente al proletariado, lo necesita para hacer andar su máquina social, no puede asumirlo como tal, y se extiende ideológicamente justificando la división del ser humano en clases sociales en el mito de la lucha de tod@s contra tod@s y *hombre como lobo del hombre*. La burguesía completó por la violencia del Estado el proceso donde la amplia mayoría de los seres humanos son lanzados a relacionarse socialmente como individuos aislados y desposeídos al mismo tiempo que reclamó la igualdad entre tod@s. Esta comprensión ideológica que entiende los procesos sociales individualmente, fragmentados, la igualdad ante el Estado y la ley, el orden democrático, explica el éxito del emprendedor y la miseria del desposeído por la simple diferencia entre los individuos y su esfuerzo, por la capacidad de trabajo y ahorro del *hombre burgués*.

Esta diferencia natural entre los individuos explicaría no solo la virtud de algun@s pocos, sino que también el amenazante y antisocial deseo de arrebatarse los frutos del trabajo al emprendedor de otr@s tant@s, el pecado original de la pereza proletaria. La burguesía, que fundamenta su riqueza en el pillaje, el deseo irracional de apropiación, el saqueo y el sometimiento de otros seres humanos de las sociedades de clase anteriores, y en la extracción de trabajo

ajeno en el proceso de trabajo moderno, le atribuye su misma irracionalidad al conjunto de la sociedad como razón del Estado. Esta proyección que hace de sí misma en tanto amenaza latente y transversal en el seno del mismo ser humano, oculta, justifica y naturaliza todo el aparataje militar que permite y sostiene la división de clases y la concentración de la riqueza social en unas pocas manos como defensa del contrato social y del derecho a la riqueza individual. El Estado, que es el vehículo por el cual la burguesía consolida y mantiene su dominación, que permite su *riqueza individual*, se presenta como defensor de la *riqueza general* al reclamar la igualdad de los individuos y la lucha entre ellos, convirtiendo los intereses particulares de la clase dominante en los intereses transversales y universales de toda la humanidad.

El Estado se convierte entonces en la comunidad que reúne el interés general de los individuos bajo la figura de la nación, donde las clases sociales son eliminadas por la igualdad del derecho. Y dado que el interés del Estado en realidad es el interés particular de la clase dominante, los intereses de esta clase se imponen como el interés general de la comunidad. Bajo la excusa de la defensa del estado de derecho, de la democracia, la libertad; del desarrollo e interés de la nación, la burguesía ha accedido al saqueo indiscriminado de todos los territorios y ha ejercido y ejerce el más crudo y profundo terrorismo de Estado visto en toda la historia humana. En la defensa de su frágil economía mercantil que no debe verse interrumpida por reclamos, huelgas o reivindicaciones, ni mucho menos cuestionada en su totalidad, el Estado ha realizado cientos de masacres obreras, ha perseguido, encarcelado y asesinado a miles de proletari@s, y continúa reprimiendo a sangre y fuego hasta el día de hoy cualquier interrupción o cuestionamiento de su sistema social.

La ideología de la igualdad entre individuos, del contrato social y del Estado; de la economía nacional y el crecimiento/desarrollo, el cuidado del empleo, la ciudad y los transportes, la creación de intereses comunes entre clases que son antagónicas actúan como fundamento y razón de ser de su mismo orden social. El Estado y sus poderes no son sino el despliegue militar e ideológico que generó, permite y garantiza el normal funcionamiento de la explotación capitalista y no el bienestar de la sociedad, sea mediante la violencia de las policías/ejércitos, sea mediante la propaganda televisiva, judicial o económica.

### **Democracia, dictadura y libertades democráticas: el derecho superior de mantener sus negocios**

*“Para el Estado, no existe más que una ley única e inviolable: la supervivencia del Estado”*

**Karl Marx**

*“De una forma general, podemos definir la democracia como el comportamiento del hombre, la organización de éste cuando ha perdido su unidad orgánica original con la comunidad”*

**La mistificación democrática,  
Jacques Camatte**

El interés máximo que defiende el Estado, por ende, es la conservación de sí mismo en tanto expresión y defensor del interés general, y el derecho universal de los individuos estará sometido siempre a esta última determinante: el Estado puede suspender las libertades y derechos individuales si su misma existencia en tanto representante de las libertades y derechos de tod@s se viese amenazada. La democracia no representa entonces la libertad individual de cada un@ o la voluntad popular, sino que la existencia misma de la comunidad de intereses con-

densada en el Estado y la ley inviolable de su supervivencia. Y como el *interés general* del Estado no es otra cosa que el *interés particular* de la clase dominante por el normal desarrollo del mercado y la explotación, el terrorismo estatal sobre el proletariado se ha justificado siempre en la defensa del normal desarrollo de la sociedad, del *interés nacional*. Por otro lado, este interés nacional se entrelaza necesariamente con la estabilidad del mercado mundial, por lo que los Estados nacionales actúan como una sola comunidad a la hora de sostener el necesario intercambio global de mercancías.

En este sentido, la dicotomía entre democracia y dictadura pierde todo sentido. Cuando el terrorismo de Estado está justificado en la ley inviolable de su supervivencia y ésta misma se encuentra supe- ditada a la comunidad de intereses global, dictadura y democracia conviven en una misma organización de la división social, el Estado capitalista mundial que protege el normal desarrollo del mercado.

Al entender el capitalismo como un sistema global de intercambio de mercancías y de producción/acumulación de capital, entendemos que dentro de su comunidad pueden coexistir tanto Estados democráticos como dictatoriales, y así lo evidencia la historia de este país y muchos otros; la economía global se ha mantenido pese y por la existencia de distintos períodos de terrorismo estatal. Chile lo vivió 18 años, España más de 30, varios países del Medio oriente vivieron bajo sus regímenes hasta hace menos de 10 años y ningún organismo democrático internacional impidió su existencia. Y es que el *interés particular* de la burguesía, su derecho a conservar su propiedad y explotar trabajo ajeno, presentado bajo la forma del Estado como *interés general*, en tanto defensa de la economía nacional, los puestos de trabajo y el bienestar

social, puede prescindir perfectamente de los “derechos” tanto de algunas personas, como de un país entero o varios de ellos y el proceso de las dictaduras latinoamericanas confirma perfectamente toda esta cuestión: hay períodos donde la conflictividad social hace necesario el despliegue del terrorismo estatal bajo gobiernos dictatoriales para el normal desarrollo de la comunidad global capitalista, de la democracia global. Bajo este punto de vista la democracia y la dictadura no se contraponen, sino que expresan distintos momentos (y no en un sentido cronológico) de la dominación capitalista en respuesta al comportamiento del proletariado. Mientras éste se mantenga dócil y trabajador se le es permitido una serie de libertades individuales; cuando entra en una fase de mayor intensidad de consciencia de clase y lucha directa estas libertades serán postergadas en beneficio del orden global<sup>4</sup>.

Incluso podemos ir más allá: la dictadura no es solo un momento de la democracia, sino que la democracia es la dictadura invisible del orden social capitalista. Lo que determina a la democracia no es si los ciudadanos de un país pueden votar o reunirse libremente, sino, como decimos más arriba, la existencia de una comunidad global de intereses para el normal desarrollo de las relaciones mercantiles, la existencia de los individuos aislados e impotentes y su dominación bajo un interés “universal”.

---

4. Todo esto que exponemos en un sentido histórico general lo vivimos actualmente con el brote del coronavirus y el despliegue del Estado bajo su careta sanitaria. Los Estados mundiales actuaron mancomunadamente imponiendo sus dictámenes al mismo tiempo y sin cuestionamiento posible, bajo la careta de los criterios científicos y sanitarios. La ideología del Estado como representante indiscutido del interés general permitió toda clase de postergaciones y violaciones de los derechos de los individuos, decidiéndose entre cuatro paredes el destino, la salud y las condiciones de vida de la inmensa mayoría.

En este sentido cuestiones como la participación, el voto, la ciudadanía o el poder de las mayorías demuestran lo espurio de su contenido cuando se asume la existencia histórica del proletariado ¿Qué poder de participación o decisión real tienen los proletarios cuando toda su vida ha sido determinada por otros? ¿Qué pueden decidir si toda su existencia es una prolongación y una justificación de su miseria? ¿Qué alternativa tienen cuando la estructura que garantiza el interés general, sus propios intereses, no es otra cosa que la máquina militar e ideológica mediante la cual se les impuso y mantiene su desposesión? La ideología democrática es la expresión política de la miseria capitalista: la equivalencia del ciudadano/votante es la del individuo/trabajador aislado y su acumulación en mayorías solo una expresión de la contabilidad capitalista y su obsesión con la acumulación. No hay fuerza colectiva sino la simple suma de opiniones individuales influenciadas nuevamente por el poder del dinero invertido en propaganda partidista. La idea de la participación solo reproduce la ideología del Estado como expresión del interés general y de la desastrosa economía capitalista como un fenómeno aparte y natural del ser humano.

Por otro lado, las llamadas libertades democráticas no fueron conquistadas por la clase trabajadora como el voto femenino no es una conquista de la lucha de las mujeres; tanto la clase trabajadora como las mujeres se han visto sometidas a cambio de su participación a una explotación cada vez más profunda e intensa a medida que pasan los años; las libertades democráticas no expresan las victorias de nuestra clase sino la válvula de escape para que sus luchas no se radicalizaran, el polo “positivo” que acompaña a la eterna promesa de prosperidad y bienestar que desde hace dos siglos vienen reclamando los capitalistas

y que solo ha producido violencia, terrorismo y la más distópica deriva ambiental.

El Estado, la democracia y todo su abanico de libertades solo expresan la comunidad forzada entre quienes han sido privados históricamente por la dominación de clase con sus mismos explotadores, y por esto cualquier reivindicación dentro de sus márgenes solo extiende y legitima esta falsa comunidad.

# SOCIAL DEMOCRACIA

## La democracia en el proletariado y el papel histórico de la Socialde- mocracia

*“El carácter peculiar de la socialdemocracia se resume en el hecho de exigir instituciones democrático republicanas como medio no para abolir los dos extremos, el capital y el trabajo asalariado, sino para atenuar su antagonismo, convirtiéndolo en armonía. Por mucho que difieran las medidas propuestas para alcanzar este fin, por mucho que se adorne con concepciones más o menos revolucionarias, el contenido es siempre el mismo. Este contenido es la transformación de la sociedad por vía democrática, pero una transformación dentro del marco de la pequeña burguesía”*

**El 18 de brumario de Luis Bonaparte, Karl  
Marx**

*“No debemos decirles (a los socialdemócratas): ustedes no quisieron la dictadura del proletariado, sino: ustedes traicionaron a la humanidad”*

**Hacia un nuevo manifiesto, Theodor  
Adorno & Max Horkheimer**

La socialdemocracia es una variante del partido histórico de la contrarrevolución que ha extendido su influencia entre el proletariado y las instituciones del capital durante casi 150 años y, en ese sentido, posee una relevancia particular en cuanto a la historia de la moderna lucha de clases. La considerable importancia histórica de la socialdemocracia tiene su fundamento en el carácter inmanente de la lucha de clases

# Y LUCHAS PROLETARIAS

misma dentro del capitalismo. No se trata de que la socialdemocracia haya hábilmente engañado al proletariado para llevarlo lejos de un objetivo revolucionario que supuestamente le correspondería por esencia, sino que, por el contrario, es justamente debido a que la lucha de clases en el capitalismo es una lucha entre propietarios de mercancías que la socialdemocracia ha jugado un papel modernizador dentro de la sociedad capitalista, integrando a l@s proletari@s como sujetos privados dentro de la sociedad burguesa. En este sentido, la socialdemocracia no cuestiona la existencia del proletariado como tal -es decir, de seres privados de las condiciones objetivas de (re)producción de la vida social y, por tanto, de la naturale-

za-. Por el contrario, es una de las formas históricas que ha tomado la integración del proletariado dentro de la sociedad capital. En consecuencia, no cuestiona la explotación como tal, incluso aunque reconozca su existencia, sino que aboga por mejores condiciones de explotación, es decir, en la venta de la mercancía fuerza de trabajo en condiciones más ventajosas conforme al derecho y la propiedad privada burguesa.

Debido a esto, a su rol objetivo en el desarrollo histórico de la relación capitalista, la socialdemocracia carece de una concepción dinámica de la historia; toma la forma mistificada de la realidad como la realidad misma, el fetichismo de la mercancía que es

inherente al intercambio entre productores privados es su sentido común, la forma misma de su consciencia. En consecuencia, a causa de su impotencia para captar el carácter histórico del modo de producción capitalista, su punto de partida no es una crítica categórica de la sociedad, de allí su incapacidad para distinguir las características específicas de la sociedad capitalista y la esencia destructiva, autófaga, de una sociedad mercantil. Esa es la base de las concepciones reformistas: no cuestiona la existencia del valor mercantil como principio síntesis y, en consecuencia, su programa se cristaliza en diferentes apuestas por reformas redistributivas de la riqueza capitalista, pero nunca llega al cuestionamiento de la mercancía como forma de riqueza elemental de la sociedad burguesa. De allí que uno de sus roles históricos ha sido ser el partido que hace suyas todas las concepciones democrático-burguesas del mundo -que encuentran su base objetiva en los intereses materiales de la pequeña burguesía- pero las proyecta y reivindica en nombre de l@s trabajador@s<sup>1</sup>. El partido de la socialdemocracia, tanto en su variante parlamentaria como en sus diversas formas leninistas y “revolucionarias”, ha sido un partido que ha jugado un rol más que

---

1. Toda esta defensa se justifica también en la idea del capitalismo como “eslabón” necesario para el desarrollo hacia el socialismo y luego el comunismo, como parte del desarrollo de las “fuerzas productivas”. Esta idea clásica del marxismo oficial, que entiende que sin capitalismo no sería posible el socialismo, fue desmentida específicamente en la carta refundida tardíamente sobre la comuna rural rusa de Marx a V. Zasulich: <https://historiaycritica.files.wordpress.com/2015/09/182405021-marx-engels-escritos-sobre-rusia-ii-scan-ocr.pdf>. Además, no es necesario ser un gran lector para percatarse de que el capitalismo no desarrolla nada más que sus propias fuerzas destructivas y que este progreso está determinado naturalmente por el estado de desarrollo técnico del ser humano.

clave en el programa modernizador del Capital, relegando el contenido latentemente rupturista de las luchas del proletariado a un segundo plano, amoldando estas luchas dentro de los marcos que el Capital puede satisfacer sin sacrificar su sociedad misma, es decir, dentro de las fronteras del intercambio privado de los productos del trabajo. En este sentido, el programa reformista de la socialdemocracia había tenido, hasta antes del advenimiento de nuestra época actual marcada por la crisis del valor, la repartición de la plusvalía creada socialmente a partir de la explotación de l@s trabajador@s productiv@s. Actualmente, debido a una disminución de la masa global de plusvalía, el rol de la socialdemocracia se ha trasladado desde la repartición de una parte de la plusvalía social hacia el desarrollo de políticas identitaristas de corte progresista. Naturalmente, debido a que ha hecho suyas las apariencias cosificadas del mundo mercantil, l@s socialdemócrat@s consideran su programa de reforma social como el único “realista”. Pero lo falso es un momento de lo verdadero, y el programa socialdemócrata es -tanto en el siglo XX como hoy-, de hecho, el realismo de un mundo invertido que sacrifica la humanidad y la naturaleza a la abstracción mercantil.

Cuando nos referimos a la socialdemocracia en tanto partido, no lo hacemos refiriéndonos a ningún partido político en específico tal cual como lo entendemos hoy, sino que la entendemos como una tendencia político-ideológica que se ha expresado en distintas organizaciones alrededor del mundo desde el S. XIX. Aun así, podemos identificar en la Socialdemocracia Alemana, el laborismo inglés y, posteriormente, en el Leninismo, su principal matriz<sup>2</sup>. Las diferentes

---

2. Recomendamos el estudio publicado en tres partes de la Revista “Comunismo” del Grupo Comunista Internacionalista-GCI titulado “Leninismo y contrarrevolución” (N° 55, N°56 y N°67); Dauvé, Gilles

expresiones históricas de la socialdemocracia han jugado un papel modernizador de las relaciones sociales capitalistas, gestionando en diferentes regiones del planeta y momentos históricos la supresión violenta de la subversión proletaria allí donde ésta se demostró más avanzada. El caso alemán, la contrarrevolución bolchevique-stalinista, el movimiento maoísta y, por supuesto, sus versiones latinoamericanas son ejemplos paradigmáticos del accionar histórico de la socialdemocracia y de las vidas que han costado a las subversiones proletarias.

Por otro lado, no podemos achacar toda la responsabilidad histórica por la perpetuación del modo de producción capitalista a la socialdemocracia –aún, cuando haya jugado un papel importante en este devenir-. Los países cuyo poder estatal fue gestionado por una dirigencia socialdemócrata encontraron en su programa una guía práctica para el desarrollo de la modernidad productora de mercancías allí donde ésta aún no había podido penetrar completamente. En otras palabras, introdujeron violentamente los mecanismos básicos de la producción capitalista en países “periféricos” que se encontraban retrasados con respecto al desarrollo industrial de las potencias centrales. Es decir, bajo la bandera de la transformación social llevaron a cabo la expropiación de la pequeña propiedad de muchos para convertirla en la propiedad colosal de unos pocos. De otro modo, habría sido imposible que países como la URSS,

China y algunas ex colonias se hubiesen integrado como estados independientes al mercado mundial: esa es la explicación, y el punto de partida de la crítica radical, de los países que se formaron bajo la bandera de la liberación nacional o la “construcción del socialismo”. Si la URSS no fue comunista, esto no se debía solamente a la dictadura despótica de los cuadros dirigentes del PCUS, como aún hoy sigue afirmando la izquierda anti-estalinista, sino debido a que las categorías centrales del capitalismo (mercancía valor, trabajo, dinero) nunca fueron abolidas. La izquierda -variante histórica de la socialdemocracia-, en general ha afirmado que dichas categorías podrían funcionar de manera óptima siempre que se las “administrase en beneficio de los trabajadores”, y esto aún encuentra su eco en la creencia de que una nueva Constitución -aprobada y legitimada en unas elecciones masivas- cambiaría sustancialmente las injusticias de la sociedad capitalista. Sin embargo, como veremos, la actual crisis del capital como tal, de la sociedad del valor, vuelve materialmente imposible cualquier programa reformista. De allí también que la socialdemocracia sea cada vez más vulgar con respecto a sus antiguos referentes históricos -compárese Allende con Jaudue, Lenin con Giorgio Jackson, Miguel Enríquez con Boric, etc.- y finalmente abrace abiertamente el programa liberal de sus supuestos adversarios políticos.

Sin embargo, así como la democracia tiene también su superficie idílica y sus profundidades sangrientas, su versión socialista también: la colaboración de este partido con el capital no ha sido solo una cuestión de apoyo meramente político, sino también la ha demostrado con su acción en las calles, colaborando en reprimir y asesinar a los revolucionarios en nombre del orden sagrado de la democracia y la propiedad. Por ello, cuando su acción no está destinada

---

& Martin, François (2003) *Declive y resurgimiento de la perspectiva comunista*. Barcelona: Ediciones Espartaco Internacional; Barrot, Jean [Dauvé, Gilles] “*El ‘renegado’ Kautsky y su discípulo Lenin*”; Grupo Comunista Internacionalista (2009) *La contrarrevolución rusa y el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires: Libros de Anarres; Cardan, Paul [Castoriadis, Cornelius] (Sin fecha) *El papel de la ideología bolchevique en la aparición de la burocracia*. Madrid: Castellote Editor; Brinton, Maurice (1972) *Los bolcheviques y el control obrero (1917-1921)*. Madrid: Ruedo Ibérico.

a encumbrarse al poder estatal o a obtener una posición más ventajosa en el reparto del poder, siempre se apega a la ley burguesa: como bien sabía denunciar Marx, “el espíritu de las leyes es la propiedad”. En efecto, uno de los esquemas básicos de las contrarrevoluciones ha sido que la socialdemocracia administre la crisis social -amenazada por la revuelta o la subversión proletaria- mediante gobiernos provisionales, coaliciones democráticas o pactos de “compromisos históricos” por su cercanía a las reivindicaciones proletarias. Al administrar la crisis mediante la gestión estatal se acepta un compromiso con la estabilidad nacional, la Constitución burguesa, la producción económica fundada en el valor y el despegue del progreso económico amenazado por la crisis de normalidad. El gobierno de la coalición de partidos socialdemócratas de la UP encabezado por Salvador Allende es un ejemplo paradigmático de ello: Salvador prometió mantenerse dentro de los marcos de la Constitución, y el primer deber de un gobierno constitucional es garantizar -aún, cuando se requiera la violencia- la normalidad del capital. Y como la acumulación del capital siempre se realiza a costas del proletariado, la reproducción ampliada del orden capitalista entraña el antagonismo de sus partes: esto termina por enfrentar inevitablemente a los nuevos gestores del Capital contra las condiciones de vida proletarias y sus luchas autónomas.

Las condiciones de la crisis exigen bajar los salarios reales de la clase trabajadora -aun cuando nominalmente se mantengan intactos, baja su poder de adquisición de medios de subsistencia- para crear las condiciones sociales para la recuperación económica de las empresas. Además, la ciudad debe volver a la normalidad mediante la reactivación económica, y, por lo tanto, quien se rebelde es un enemigo del Estado y, en los casos en los que gobierna la socialde-

mocracia, un enemigo de los intereses de la “clase trabajadora”. Esto allana también el camino para la fascistización de las masas, pues dentro del capitalismo un interés real y objetivo de l@s proletari@s es la continuidad del capital, única garantía de poder vender su mercancía fuerza de trabajo. Por ello es que en estas épocas es recurrente que aparezcan candidatos presidenciales con un discurso de la “salvación nacional”, es decir, que busquen “salvar” a la economía.

Algunos de los procesos de contrarrevolución más sangrientos han sido gestionados por la socialdemocracia: mediante brutales masacres la Socialdemocracia Alemana (SPD) de la República de Weimar, durante el período de entreguerras, aniquiló la Revolución Alemana y la insurrección espartaquista (la cual hubiese sido decisiva para el proceso de revoluciones internacionales, considerando la cercanía geográfica y temporal con la Revolución Rusa); lo hizo la Unión Soviética contra la insurrección Ucraniana y, posteriormente, contra las izquierdas comunistas en su deriva de persecución internacional; lo hizo el Frente Popular (con la CNT anarquista incluida) durante toda la Guerra Civil española, sellando a sangre y fuego este proceso durante las Jornadas de Mayo del 37; y, por supuesto, lo hizo también en Chile cuando la Unidad Popular reprimió la autoorganización de los Cordones Industriales y desarmó al proletariado con la Ley de Control de armas, anticipando el golpe y facilitándole puestos en el gobierno al poder militar con el fin de conciliar con estos. Aunque no buscamos realizar aquí un resumen exhaustivo de sus crímenes contra la humanidad, estos ejemplos históricos deberían bastar para saber que esperar de un gobierno socialdemócrata en el futuro: la bala y la economía. Y, joya de la corona, Joaquín Lavín -colaborador acérrimo de la Dictadura cívico-militar del General Pinochet-, a

quien la prensa y las “encuestas de opinión” certifican como un candidato probable para ser el próximo presidente de Chile, se ha declarado como socialdemócrata en medio de su bullada campaña por el “Apruebo”.

Es un hecho comprobado que a la fracción más dura de la clase dominante se le hace imposible conservar ella sola la situación una vez que los antagonismos de clase están declarados, y han sido siempre en estos períodos donde la socialdemocracia ha obtenido las cuotas de poder estatal que la han posicionado con la fuerza que actualmente tiene. Han sido estos, por lo tanto, los momentos en que efectivamente se ha mostrado su real papel histórico y donde se ha jugado el curso de la historia.

### **Programa socialdemócrata: conquistas sociales y disputa del poder**

*“Las luchas revolucionarias son justo lo opuesto a las luchas parlamentarias. En Alemania hemos tenido, a lo largo de cuatro decenios, sonoras “victorias” parlamentarias, íbamos precisamente de victoria en victoria. Y el resultado de todo ello fue, cuando llegó el día de la gran prueba histórica, cuando llegó el 4 de agosto de 1914, una aniquiladora derrota política y moral, un naufragio inaudito, una bancarrota sin precedentes. Las revoluciones, por el contrario, no nos han aportado hasta ahora sino graves derrotas, pero esas derrotas inevitables han ido acumulando una tras otra la necesaria garantía de que alcanzaremos la victoria final en el futuro”*

**El orden reina en Berlín, Rosa Luxemburgo**

*“A las reivindicaciones sociales del proletariado se les limó la punta revolucionaria y se les dio un giro democrático; a las exigencias democráticas de la pequeña burguesía se les despojó de la forma meramente política y se*

*afiló su punta socialista. Así nació la socialdemocracia”*

**El 18 de brumario de Luis Bonaparte, Karl Marx**

La socialdemocracia, en nombre de un materialismo vulgar, reivindica un realismo político anclado en la aceptación acrítica de esta sociedad. Cuanto trata de entender la realidad inmediata, termina por aceptar la totalidad de la ideología burguesa: asume el individuo aislado, al productor privado, a l@s esclav@s del trabajo asalariado y de la sociedad mercantil, como el desarrollo último de la historia, el *nec plus ultra* de toda sociabilidad. A ello se agrega una creencia hipócrita en el desarrollo progresivo de la historia, en el positivismo tecnológico/científico y la certeza de que la participación ciudadana es el máximo estadio del protagonismo histórico permitido para “un pueblo”. Esta visión parcial, separada y estática de la realidad, le lleva a entender a la economía, la política y la sociedad como esferas distintas y, por tanto, bajo una óptica que escinde diferentes momentos de la realidad en esferas cosificadas e independientes.

La socialdemocracia hace suya la fábula ilustrada que divide a la especie humana entre una casta de ilustrados y sus eternos aprendices. Es frecuente escuchar a l@s socialdemócrat@s hablar de la ignorancia del pueblo, de su tendencia al desorden, de la poca consciencia que tiene de aquello que realmente le beneficia, etc. De allí que el pueblo deba ser educado y guiado permanentemente a descubrir su interés verdadero, es decir, votar por la socialdemocracia. La posibilidad de transformar la sociedad en su conjunto, de ir más allá del valor mercantil como relación social, de la emancipación humana en un sentido histórico, filosófico o espiritual no sería más que una bonita novela, ideas propias de personas demasiado ilustradas y carentes de sentido

práctico. La socialdemocracia, creyendo criticar este mundo, quiere introducir mejoras en una dinámica que es, esencialmente, autodestructiva y, por ende, incorregible dentro de su propia lógica. Ya lo hemos visto, la socialdemocracia ha llevado directamente a la humanidad a la barbarie (véase su participación en las guerras mundiales), en nombre de la libertad y la democracia.

Su incapacidad a la hora de entender las relaciones sociales actuales como un fenómeno histórico, es decir, propias al capitalismo como fenómeno global, histórico y social, como tendencia, les hace caer en la ilusión nacional, en la administración burguesa local independiente, la cual dicen disputar en el terreno político. Que el proletariado pueda actuar en el Estado es un mito tan grande como infundado. La socialdemocracia del momento alardea siempre como una novedad el proyecto de reformar el capitalismo desde adentro, culpando a quienes no votan por la irresponsabilidad de que la “derecha” o “los políticos de siempre” se encarguen de la gestión del Estado. Sin ningún interés por estudiar los ejemplos históricos, o quizás solo aquellos que sirven a su propia automistificación, inventan un montón de teorías y “tácticas” para la eterna promesa de conquistar el poder hasta que, como siempre hasta ahora, la historia terminará en la decepción de la corrupción o traición de tal o cual grupo o sujeto particular. Esto se demostró claramente en sus ejemplos insignes, como la república de Weimar, la Revolución Rusa o la Cubana: la tendencia lógica inmanente del capital, su autonomía con respecto de los seres humanos, se han impuesto por sobre los intentos voluntariosos del reformismo democrático. Por ello casi ninguno de los partidos que actualmente dicen ser críticos con el sistema capitalista —“la izquierda”— consideran el valor, el dinero, la mercancía y el trabajo abstracto -las ca-

tegorías fundamentales del capital como relación social-, como elementos negativos y destructores por sí mismos, como categorías específicas del capitalismo como tal, y que en consecuencia deben ser cuestionados y suprimidos en una sociedad que suceda a la capitalista. Por el contrario, desean gestionarlos según criterios de una mayor justicia social o, para ponerlos a tono con los tiempos, favoreciendo a las “minorías” y a las “sexualidades disidentes”. En los países del llamado “socialismo real” o los proyectos de liberación nacional, se pretendía, además, que era posible “planificar” de una manera consciente las determinaciones del capital, aun cuando por su propia esencia sean fetichistas e inconscientes. Como advierte Marx, bajo el régimen de producción mercantil para los seres humanos su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas.

Por otro lado, las conquistas mismas de la socialdemocracia, con la correspondiente integración de sus dirigentes en el plano político, en ningún caso se han materializado en una fuerza de la clase en un sentido anticapitalista: la organización sindical y partidaria clásica se han demostrado como una cuestión de gestión y administración, donde l@s integrantes se convierten en mero capital humano sin ningún proceso de discusión de la revolución o de la transformación de la sociedad. Al contrario, las reivindicaciones obreras han servido para una mayor integración del capital en las relaciones sociales capitalista, y han permitido la prolongación en el tiempo de su dinámica catastrófica. Aún más, este tipo de luchas a menudo ha contribuido, sin que a menudo los actores sociales tuvieran plena consciencia de ello, a que el capitalismo llegase a un estadio mayor de desarrollo en contra incluso de la voluntad de los sectores más reaccionarios de l@s propietari@s del

capital. Volviendo al caso Joaquín Lavín, su afirmación de fe socialdemócrata, causó revuelo entre la izquierda y la derecha más conservadora, pero dicha declaración, con su impostura, arrojó luz sobre la verdadera naturaleza de la socialdemocracia actual y su aceptación abierta de la sociedad capitalista.

## **El Antifascismo y la comunidad del capital**

*“El antifascismo es la consecuencia más grave del fascismo. Sustituye la ALTERNATIVA revolucionaria CAPITALISMO/COMUNISMO, por la opción (siempre burguesa) DEMOCRACIA/FASCISMO”*

**Resumen de las Tesis de Amadeo Bordiga sobre el fascismo en 1921-1922, Agustín Guillamón**

La estrategia de terrorismo psicológico desplegada por la ultraderecha chilena ha rendido sus frutos con el tiempo. Aun cuando hay poca gente que tome en serio los videos y acciones tragicómicas del mendigo, youtuber y aspirante fracasado a charlas académicas, Sebastián Izquierdo, con la revuelta -y posteriormente con la cercanía del plebiscito- han emergido grupos neonazi y alt-right que se han caracterizado por protagonizar marchas minoritarias armados con equipo pseudo-militar y escoltados abiertamente por Carabineros<sup>3</sup>. Si bien, su importancia ha sido exagerada por las redes sociales y los medios, han protagonizado una serie de golpizas a adherentes del “apruebo”, así como también han hecho pública su intención

---

3. Recomendamos leer los siguientes artículos de opinión de Julio Cortés: “Nueva derecha, neofascismos y violencia callejera” (<https://www.eldesconcierto.cl/2020/02/26/nueva-derecha-neofascismos-y-violencia-callejera/>); “La nueva derecha chilena: sobre ‘anarcocapitalistas’ y pinochetistas ‘libertarios’” (<https://lavozdelosquesobran.cl/la-nueva-derecha-chilena-sobre-anarcocapitalistas-y-pinochetistas-libertarios/>)

de armarse para evitar una escalada mayor de la revuelta. Estos irrisorios aspirantes a *freikorps* -que a diferencia de los originales tienen en común el padecer de una serie de trastornos mentales asociados a la soledad y el aislamiento social-, a pesar de sus burdas puestas en escena, han logrado causar un efecto intimidante y, más importante, han contribuido parcialmente a desviar la revuelta desde su original antagonismo pueblo v/s élite política-empresarial hacia el antagonismo -burgués tanto en forma como contenido- “Apruebo” v/s “Rechazo”. Lo escuchamos y leemos todos los días en redes sociales y en los medios de la izquierda: quien critique el proceso constitucional le está haciendo un favor al “Rechazo”.

Sin embargo, no se trata de elegir entre “fascismo o democracia”, entre “Apruebo” o “Rechazo”, sino de comprender que fascismo y democracia son dos formas históricas de la dictadura del valor mercantil. Según el progresismo chileno, fascismo sería el terrorismo estatal y del capital en su máxima crudeza -con mutilaciones oculares, asesinatos y torturas-, sin máscara alguna, de tal manera que es necesario luchar para frenar legalmente el accionar desatado del terror policial y militar. Sin embargo, la realidad dista de ser así: el terrorismo policiaco-militar, el fascismo como hoy le llaman algunos, es la defensa violenta del Estado democrático contra un proletariado revolucionario que quiere destruirlo o que amenaza los fundamentos sociales y económicos de su existencia.

De allí la contradicción insoluble de la izquierda actual: como el fascismo es el capitalismo en su peor forma, hay que evitar su llegada a esta forma luchando, por ejemplo, por un capitalismo “normal”, con mayores garantías legales y económicas para la clase trabajadora, un capitalismo no fascista que se dirija conforme al respeto a los derechos

humanos, e inclusive apoyar a capitalistas no fascistas. Respecto a esto último, ¿Qué es, sino, el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución? Un pacto realizado, y reconocido así incluso por sus adherentes, para respaldar al régimen de Piñera y evitar su caída en un momento en que la revuelta amenazaba las bases mismas de la institucionalidad estatal y exigía la salida de toda la élite político-empresarial. En consecuencia, la exigencia de un capitalismo más liberal, más garante de libertades cívicas, dentro del sistema burgués no es otra cosa que la exigencia de un capitalismo más capitalista. Hay que desengañarse con respecto a ello: la victoria previsible del apruebo en el plebiscito llevará, después de la caída o la finalización legal del gobierno de Piñera, a un gobierno tanto o más criminal que deberá terminar la labor represiva y modernizadora comenzada por éste.

Esta afirmación encuentra su respaldo empírico en el hecho de que el respeto a los derechos y libertades democráticas, que constituyen el fundamento de la dictadura democrática del capital, han entrado desde el 18 de octubre en contradicción con la defensa de los intereses del capital por parte del Estado. Esa contradicción, que en modo alguno significa imposibilidad de desarrollo, se ha resuelto con la renuncia del Partido del Orden a su propia ideología democrática, desvelando así el carácter represivo de un Estado que debe defender los intereses de clase de la burguesía por todos los medios que le sea posible, incluso haciendo uso de aquellos medios que suponen la abolición de los derechos y libertades democráticas. Esa es la raíz de la impunidad, declarada abiertamente por el alto mando estatal y militar, que se ha ofrecido a los sicarios institucionales del orden capitalista durante este período de revuelta. Por consiguiente, democracia y terrorismo estatal jamás serán opuestos, sino que son

dimensiones complementarias de un mismo orden político, social y económico. En ocasiones el terrorismo es abierto, a veces es encubierto, pero siempre actual, al unísono con los intereses objetivos de la clase dominante, por ello es que este dualismo ha terminado en la convergencia del Partido del Orden en una estrategia común de la burguesía -el "Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución"- en defensa de sus intereses históricos de clase.

En este contexto, la función de la socialdemocracia actualmente existente es la de desviar las luchas actuales de sus objetivos revolucionarios, esto es, llevarlas a la defensa de la democracia y la propiedad burguesa. Por otro lado, el terrorismo policíaco y militar carece de programa político enunciable además de la defensa de la nación. Su función real es la de reprimir al proletariado con todos los medios que ponen a su disposición el Estado y los propietarios del capital. Así, se complementa con la función de la socialdemocracia al mantener a las luchas sociales dentro de la ilusión democrática. No obstante, no hay que confundirse: ni el terrorismo estatal ni la emergencia de grupos fascistas dentro de la sociedad son el producto de las capas más reaccionarias de la burguesía, sino que son por el contrario el producto por excelencia del capitalismo avanzado hasta su etapa democrática actual que, amenazado por la subversión de las clases explotadas, pasa al ataque haciendo uso de su monopolio de la violencia.

Bajo el mito del fascismo como un extremo casi irracional del capital, e integrando a las clases explotadas en una batalla intestina entre dos o más fracciones de la burguesía, uniendo al proletariado en una lucha en un terreno ajeno por intereses que le son también ajenos, se oculta la necesidad de la economía y del Estado de tomar medidas dictatoriales cuando las circunstancias lo

exigen y entrega a la burguesía democrática el fundamento para seguir concentrando y desviando la energía social desatada por el estallido de la revuelta. Es así como bajo la bandera del combate contra el fascismo la comunidad del capital es realizada a costa de la misma lucha proletaria y juntan sus esfuerzos con sus mism@s explotador@s bajo un mismo manto común, la de la lucha contra el fascismo o contra “la derecha”<sup>4</sup>. De ahí, el auge explosivo de las viejas consignas democráticas con todas sus ilusiones correspondientes: la idea de que la derecha se habría asentado en el poder por desinterés y falta de votantes, la reivindicación del voto obligatorio, la confianza en las instituciones, la búsqueda de una mayor participación ciudadana, etc. El manto discursivo espectacular con el que entraba en ruptura la revuelta, vuelve a reflorar con simulacros de plebiscitos virtuales y comandos electorales del “Apruebo”.

A ello ha colaborado la campaña del “Rechazo”: el anzuelo del antifascismo fue la fórmula para que l@s rebeldes generaran una comunidad de intereses con la burguesía democrática para oponerse al incipiente movimiento de la reacción en el “Rechazo”. Desde el antifascismo se admitía rápidamente, y aunque bajo un supuesto utilitarismo voluntarista, la necesidad de fuerza y campaña común para no permitir que la derecha ganase. Desde ahí se cortaba cualquier posibilidad de crítica, considerándose cualquier cuestionamiento sobre el “Apruebo” como un apoyo al “Rechazo” y la vuelta del viejo “estar haciéndole el juego a la derecha”, reduciendo así enormemente los contenidos y la creatividad vista durante las primeras semanas de revuelta.

---

4. Recomendamos: Dauvé, Gilles (2019) *Fascismo/ Antifascismo*. Santiago: Pensamiento y Batalla.



# LA ILUSIÓN

*“Las revoluciones no se hacen con leyes”*

**Karl Marx**

*“Democracia significa poder ser esclavo de cualquiera”*

**Karl Kraus**

## **Ideología burguesa y “contrato social”**

Gran parte de la ideología democrática propia de la burguesía, que por ser la clase dominante logra exitosamente ser inculcada y naturalizada como “sentido común”, reposa en la idea de un contrato o pacto social. Un elemento común a las distintas versiones de la teoría del contrato social es que conciben la existencia de un “estado de na-

turalaleza” cuyas contradicciones (por ejemplo, en Hobbes la “guerra de todos contra todos”) llevan a salir de dicho estado mediante este pacto. En las versiones más populares lo que se gana al salir del estado de naturaleza es seguridad, a costa de una significativa renuncia a cuotas de libertad.

Para algunos se trataría de un contrato de sumisión entre el pueblo y el príncipe, donde este último se compromete a respe-

# CONSTITUYENTE

tar ciertas “leyes fundamentales” (versión del contrato que Althusser llama feudal-liberal). Para otros se trata de un contrato en que el pueblo le otorga al príncipe un poder absoluto (Hobbes, Locke), y en el caso de Rousseau se plantea una versión más novedosa: un contrato sin príncipe<sup>1</sup>. Mediante dicho “contrato”<sup>2</sup> (y es de no-

tar cómo la noción misma de “contratación” remite a las viejas figuras del Derecho romano, reactivadas varios siglos después por la ideología y el Derecho burgueses) la humanidad abandonaría su “estado de naturaleza”, y por eso este momento mítico es visto como el de la fundación de la sociedad propiamente tal.

---

1. Ver la síntesis y distinciones que realiza Louis Althusser en “Política e historia. De Maquiavelo a Marx. Cursos en la Escuela Normal Superior 1955-1972”. Por supuesto que extraer algún valor de uso de estos insumos no nos acerca en nada a las posiciones estalinistas-delirantes del autor.

2. Hobbes en *Leviatán* define contrato como: “la transferencia mutua de un derecho”. Cuando uno de los contratantes entrega la cosa contratada y deja que el otro “cumpla con la suya en algún tiempo

Hobbes dice que “la meta de los hombres (que aman naturalmente la libertad y el dominio sobre otros) al introducir entre ellos esa restricción de la vida en repúblicas es cuidar de su propia preservación

---

posterior determinado, confiando mientras tanto en él (...) entonces el contrato por su parte se llama Pacto o Convenio”.

y conseguir una vida más dichosa; esto es, arrancarse de esa miserable situación de guerra que se vincula necesariamente a las pasiones naturales de los hombres cuando no hay poder visible que los mantenga en el temor, o por miedo al castigo atarlos a la realización de sus pactos y la observancia de las leyes de la naturaleza”.

Pero la descripción del estado de “guerra de todos contra todos” no es tan remota. En verdad, describe un estado de cosas bastante reciente.

Según Hobbes, las leyes naturales a las que se refiere no se respetan “cuando falta el terror hacia algún poder”, por eso se necesita erigir un poder común: “la multitud así unida en una persona se llama República, en latín Civitas. Esta es la generación de ese gran Leviatán o más bien (por hablar con mayor reverencia) de ese *Dios Mortal* a quien debemos, bajo el *Dios Inmortal*, nuestra paz y defensa”. En virtud de este pacto existe el soberano, quien “posee poder soberano; cualquier otro es su súbdito”<sup>3</sup>.

En el esquema de Hobbes se apela abiertamente a la idea de *asamblea* en el momento “instituyente” y sus mecanismos de representación: “Se dice que una república es instituida cuando una multitud de hombres se ponen efectivamente de acuerdo, y pactan cada uno con cada uno, que a un cierto hombre o asamblea de hombres se le concederá por mayoría el derecho a representar la persona de todos ellos (es decir, el derecho de ser su representante) (...) De esta institución de una república se derivan todos los derechos y facultades de aquel o aquellos a quienes resulta conferido el poder soberano por el consentimiento del pueblo reunido”<sup>4</sup>.

3. *Leviatán*, Capítulo XVII: De las causas, generación y definición de una república.

4. *Leviatán*, Capítulo XVIII: De los derechos de soberanos por institución.

La “asamblea de hombres” tiene su raíz histórica en la democracia militar griega, primera forma “democrática” a la base del ideal democrático de su sociedad esclavista. Al igual que en el Derecho privado romano, que se expresaba en los acuerdos y negocios entre los *padres de familia*, únicos sujetos libres de ese orden jurídico originario, la democracia de la antigüedad es patriarcal y oligárquica.

Una curiosa paradoja que surge al analizar la idea de “contrato social” es que, a diferencia de un contrato de compraventa en que un sujeto vende a otro un libro o medio kilo de naranjas, donde los sujetos vendedor y comprador pre-existen a su contrato en virtud el cual se obligan recíprocamente a entregar el objeto y el precio acordado, el contrato social supondría un acuerdo entre los individuos y algo que sólo vendría a constituirse en virtud de este contrato: la comunidad y su organización política<sup>5</sup>.

En cuanto al aspecto más violento de la dominación: el ejercicio de la fuerza física por parte de los “destacamentos de hombres armados” (Engels) que forman el Estado en tanto aparato represivo, relativo al monopolio de la violencia legítima, hay que destacar que la ideología jurídico-política de la burguesía como clase social en ascenso, dominante ya en el plano económico y en plena conquista del poder político estatal, propone un nuevo sistema de recompensas y castigos<sup>6</sup>, base del lla-

5. Althusser habla de esto como del “primer desfase pertinente”: “¿Puede hablarse aún de contrato si una de las dos partes integrantes no existe antes del contrato? *Éste no es un acto de intercambio entre dos partes integrantes constituidas, es la constitución de la segunda parte integrante, la comunidad*”. Encuentra ahí las bases de una teoría rousseauniana de la alienación total.

6. Hobbes es bastante contundente al señalar las bases de este nuevo modo de castigar, en los capítulos XXVII (De los crímenes, eximentes y atenuantes) y XVII (De las penas y recompensas) de *Leviatán*.

mado Derecho Penal moderno o liberal. Este último aspecto resulta clave en la estructuración y legitimación del sistema penal propio del capitalismo, pues la teoría del contrato en la versión amalgamada que predomina -en el discurso jurídico al menos- se dice que la suma de las porciones de libertad a las que hemos renunciado son cedidas mediante el contrato social todas juntas al soberano, que al ejercer la persecución de los delitos en nombre del Estado reserva para sí el monopolio de la violencia, el derecho legal a castigar, a definir qué, cuándo y cómo aplicar los castigos<sup>7</sup>.

## **Persistencia en el tiempo de las ideas de democracia, república y constitución**

Durante los siglos posteriores y hasta el día de hoy, el programa de la socialdemocracia y diversas formas de ciudadanía ha consistido en criticar el carácter restrictivo del pacto social original (que según se señala fue acordado por sujetos masculinos, de raza blanca, adultos y propietarios), y en proponer ajustes que incorporen a los sujetos colectivos históricamente excluidos (no-propietarios mujeres, niños/as, minorías raciales y sexuales, etc.). En nuestro medio, destacan los llamados a establecer una “verdadera democracia”, y el camino para lograrlo sería la realización de una Asamblea Constituyente “democrática y participativa”<sup>8</sup>, e incluso los sectores burocrático-reformistas del movimiento

---

7. En su momento fue el Marqués de Beccaria el encargado de traducir la ideología del contrato social al plano del Derecho penal moderno, en su obra *De los delitos y las penas*. Para una crítica profunda del Derecho penal burgués ver *Control y dominación*, de Massimo Pavarini.

8. Ver el libro de Sergio Grez *Asamblea Constituyente. La alternativa democrática para Chile*, que en su tercera edición incorpora actualizaciones post-estallido del 18 de octubre, calificado como “la rebelión de los pueblos de Chile”.

social proclaman y hasta cantan acerca de la necesidad de un “nuevo pacto social”<sup>9</sup>.

La pesada herencia de la era de las revoluciones burguesas se deja sentir todavía. Dentro de ese legado, la mitología jurídica y política de la Revolución francesa de 1789 a 1799 ocupa un lugar central. Tal como señala el presentador argentino de un importante libro de Daniel Guérin sobre el tema, esta revolución “en sus diez años de duración, anunció las diferentes formas de la política burguesa: la república, la constitución, la democracia, el federalismo, el centralismo, la dictadura militar, el bonapartismo, la economía ‘controlada’, el *laissez faire*, entre las más salientes”<sup>10</sup>. De ahí emana también la institución conocida como “Asamblea Constituyente”.

## **Desmitificación: la historia real de violencia, conquista y saqueo como origen de este orden social**

La obsesión legalista y constituyente de la izquierda actual es un claro retroceso en relación a los niveles de conciencia adquiridos en el movimiento obrero durante el siglo XIX, que se basaban en una radical desmitificación de la ideología burguesa en general, y de la idea de “contrato social” en particular.

Así, en *Dios y el Estado* Bakunin despotrica contra todos los que proclaman “la teoría amenazadora e inhumana del derecho absoluto del Estado”, sean los monárquicos que la basan en “la gracia de dios” o los revolucionarios de la escuela de Rousseau y Ro-

---

9. Como en la nueva versión de “El derecho de vivir en paz” que en el contexto post-estallido fuera grabada por un conjunto de “artistas” progres y de izquierda.

10. Harari, Fabián, “*Nuestra verdadera herencia*”, introducción a la edición argentina de Guérin, Daniel (2011) *La lucha de clases en el apogeo de la revolución francesa*. Buenos Aires: Razón y Revolución.

bespierre, y apunta a que ellos no entienden la libertad individual como “una creación, un producto histórico de la sociedad”, sino que “pretenden que es anterior a toda sociedad, y que todo hombre la trae al nacer, con su alma inmortal, como un don divino”.

De este modo, para esa teoría “no son los individuos los creados por la sociedad, son ellos, al contrario, los que la crean, impulsados por una necesidad exterior, tales como el trabajo y la guerra”.

Los individuos así entendidos son los que forman la “sociedad convencional (...) fundada en un contrato, formal o tácito”.

Bakunin es claro en denunciar que en rigor ni la burguesía se cree ese cuento: “Sabemos muy bien que ningún Estado histórico ha tenido jamás un contrato por base y que todos han sido fundados por la violencia, por la conquista. Pero esa ficción del contrato libre, base del Estado, les es necesaria, y se la conceden sin más ceremonias”<sup>11</sup>. No debiera sorprendernos que la posición bakuninista sea materialista histórica (la división del movimiento obrero clásico en “marxismo” y “anarquismo” como dos sub-ideologías rivales y completamente antagónicas es un producto posterior de la estupidez humana, facilitando así el trabajo de separación y recuperación, y en definitiva de la contra-revolución).

Marx en *El Capital* sostiene un punto de vista muy similar y complementario, cuando se refiere las leyendas burguesas sobre la “acumulación originaria”, es decir, la prehistoria del Modo de Producción Capitalista, y las contrasta con sus métodos reales: “Sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato; la violencia, en una pa-

labra”. En cambio, para “la dulce economía política, ha reinado siempre el idilio”, y “las únicas fuentes de la riqueza han sido desde el primer momento la ley y el ‘trabajo’(...)”<sup>12</sup>.

Esta gran acumulación de violencia originaria, que es el punto de partida del despliegue histórico del sistema basado en el trabajo asalariado y la producción de mercancías, es más evidente desde territorios como este en que estamos, donde la adaptación al nuevo y pujante modo de producción capitalista revistió la forma abierta de una guerra de exterminio contra las distintas poblaciones originarias, desde la masacre de los diaguitas por Francisco de Aguirre (cuya estatua en La Serena fue derribada durante la revuelta de octubre de 2019), hasta las cometidas por grupos de cazadores de *selk’nam* en Tierra del Fuego contratados por José Menéndez (cuyo busto fue degollado durante la revuelta de octubre en Punta Arenas).

Más evidente aún es el absurdo de la idea del “contrato social” cuando Marx en el capítulo sobre la “Moderna teoría de la colonización”, dialogando críticamente con el señor E. G. Wakefield (*England and America*), plantea lo siguiente:

“¿Cómo se consiguió en la vieja Europa *expropiar al obrero de sus condiciones de trabajo*, creando por tanto el trabajo asalariado y el capital? Por medio de un *contrato social* originalísimo. ‘La humanidad (...) adoptó un método muy sencillo para fomentar la *acumulación del capital*’, que, naturalmente, se le venía antojando desde los tiempos de Adán, como el fin único y decisivo de la existencia humana, ‘*se dividió en dos grupos: el de los que se apropiaron el capital y los que se*

11. Bakunin, Mijail (1971) *Dios y el Estado*. Buenos Aires: Editorial Proyección, Buenos Aires. P. 10 y ss.

12. Marx, Carlos (2006) *El Capital I. Crítica de la Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Wenceslao Roces, Tercera reimpression. P. 607

*apropiaron el trabajo... Esta división fue el fruto de un acuerdo y una combinación espontáneos*’. Dicho en otros términos: **la masa de la humanidad se expropió a sí misma en aras de la ‘acumulación del capital’**<sup>13</sup>.

Así y todo, es posible pensar que la persistencia de la idea de un “pacto social” como origen y fundamento de la sociedad es una reminiscencia de la infancia de la humanidad, en el sentido planteado por Freud en *Tótem y tabú* y luego en *Moisés y la religión monoteísta*, cuando señala que en la horda primitiva, luego del asesinato del padre/jefe déspota por la comunidad de hijos/hermanos, se origina “una especie de pacto social”, originándose así “la primera forma de una organización social con *renunciación a la violencia*, reconocimientos de *deberes recíprocos*, establecimiento de determinadas *instituciones* consideradas inviolables (sagradas), es decir, la iniciación de la moral y del derecho”<sup>14</sup>.

## **La creación de leyes como acto soberano es propio de la civilización capitalista occidental**

Si bien en los inicios de la “acumulación originaria” el derecho (aún medieval) no representó un papel muy importante<sup>15</sup>, una vez avanzado este proceso la burguesía usó el poder del Estado y la creación de leyes como un vehículo para reforzar su dominio sobre la sociedad: “ahora la *propia* ley se convierte en *vehículo de esta depredación de los bienes*

---

13. *Ibíd.*, P. 652. El destacado y una corrección son nuestros.

14. Freud, Sigmund (1945) *Moisés y la religión monoteísta*. Buenos Aires: Editorial Losada. Traducción de Luis Jiménez de Asúa. P. 95.

15. Marx dice que en un primer momento “todo esto se llevó a cabo sin molestarse en cubrir ni la más mínima apariencia legal”, revistiendo “la forma de una serie de actos individuales de violencia”, e incluso señala que la legislación se opuso a ello “infructuosamente durante ciento cincuenta años”.

*del pueblo*, aunque los grandes colonos sigan empleando también, de paso, sus pequeños métodos personales e independientes”<sup>16</sup>.

El concepto mismo de Derecho cambia radicalmente cuando el Estado capitalista ya consolidado pasa a asegurarse mediante procesos de codificación el monopolio casi exclusivo de la producción de normas. Así, tal como señala Paolo Grossi, existe un mundo de diferencia entre el carácter plural y sapiencial de la cultura jurídica medieval, y la naturaleza autoritaria y estatalista del orden jurídico moderno. La “reducción del derecho a la ley, y su consecuente identificación con un aparato autoritario”, desde su óptica de historiador del derecho, “es fruto de una elección política próxima a nosotros”. La diferencia en la comprensión del fenómeno jurídico es tan grande que para Grossi se trataría verdaderamente de dos civilizaciones jurídicas distintas. El derecho medieval surge de la comunidad y de la naturaleza de las cosas, y se concibe “sobre todo como interpretación, es decir, consiste sobre todo en el trabajo de una comunidad de juristas que, sobre la base de textos autorizados (romanos y canónicos), lee los signos de los tiempos y construye un derecho auténticamente medieval”. A diferencia del derecho moderno, “no es la voz del poder, no lleva su sello”<sup>17</sup>. Lentamente, por sobre ese “universo jurídico abierto” (por usar una expresión de Alejandro Nieto), “comienza un largo camino que llevará al Príncipe a enfrentarse con toda forma de pluralismo social y jurídico”<sup>18</sup>.

Si según Marx el laboratorio del profundo proceso de transformaciones sociales conocido como “acumulación originaria del capital” fue Inglaterra a partir del siglo

---

16. *Ibíd.*, P. 616.

17. Grossi, Paolo (2003) *Mitología jurídica de la modernidad*. Madrid: Trotta. P. 26 y 27.

18. *Ibíd.*, P. 31.

XVI, Grossi indica que el reino de Francia es “para el politólogo y para el jurista, el extraordinario laboratorio histórico en el que lo ‘moderno’ mostró por vez primera su rostro más propio y paulatinamente fue completando sus rasgos”. Así, es en la monarquía francesa de los siglos XIII al XVIII donde se produce el fortalecimiento del poder del Príncipe y “su percepción cada vez más precisa de la importancia del derecho en el proyecto estatal, de la exigencia cada vez más sentida de manifestarse como legislador”. A diferencia del ideal medieval, donde el Príncipe cumplía más bien funciones de juez supremo, “ahora se toma la producción de normas autoritarias como emblema y nervio de la realeza y de la soberanía”<sup>19</sup>.

De acuerdo a Alejandro Nieto, es en el siglo XIX cuando se habría consolidado el monopolio de la producción de normas jurídicas por parte del Estado, hasta llegar a una especie de “secuestro del derecho por el Estado”, que se grafica muy claramente en la primacía del llamado “Estado de Derecho”. Desde un escenario que estaba a disposición “de cuantos quisieran (y pudieran) actuar en él”, donde “convivían el pueblo con sus estatutos particulares, la Iglesia con sus cánones, los jueces con su jurisprudencia, los juristas con sus doctrinas y, por supuesto, el monarca con su Derecho regio”<sup>20</sup>, y donde solo este último agredía a los demás tratando de desplazarlos o subordinarlos a su primacía, se pasó gracias al constitucionalismo liberal a una situación donde el Estado tiene el monopolio de la creación, aplicación y ejecución del Derecho<sup>21</sup>.

---

19. Ibid.

20. Nieto, Alejandro (2007) *Crítica de la razón jurídica*. Madrid, Trotta. P. 127.

21. Como consecuencia de esto, el Estado y el derecho se legitiman recíprocamente, pues “el Derecho, si quiere serlo, ha de ser estatal; y el Estado por su parte, ha de ser jurídico en el sentido de que ha de actuar siempre con arreglo a Derecho”. Nieto, P. 130.

Entre las antiguas y las modernas formas de legitimación del Estado, la racionalidad ilustrada no llega a reemplazar ni desdeñar del todo el componente más “místico” de los mecanismos anteriores. En ese sentido es que Grossi habla de una verdadera “mitología jurídica” propia de la modernidad. Para el caso norteamericano Duncan Kennedy ha hablado de una verdadera “religión civil” en base al constitucionalismo. Creemos que la descripción es aplicable al culto a la religión legal de Estado en general: “las personas ‘reverencian’ la Constitución (...) atribuyen gran poder al derecho, como una especie de equivalente del Espíritu Santo, una emanación de la divinidad; que hay un aura de espiritualidad en las discusiones del documento y de los derechos que supuestamente garantiza; que los Constituyentes son como profetas; y que el documento recibe una exégesis de espíritu similar al de la exégesis bíblica”<sup>22</sup>.

Este espíritu (de las leyes como producción exclusiva del Estado) se plasmó explícitamente en Chile a mediados del siglo XIX en el Código Civil chileno, sistematización de normas de diversa inspiración encargada al jurista venezolano Andrés Bello, que en su artículo 1° dice que: “La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite”.

Cerrando el círculo que consuma este “secuestro del Derecho por el Estado”, en el art. 2° le pone la lápida al modelo medieval del “derecho libre” y consuetudinario al establecer que: “La costumbre no constituye derecho sino en los casos en que la ley se remite a ella”.

---

22. Kennedy, Duncan “*El constitucionalismo norteamericano como religión civil. Notas de un ateo*”, en: (2010) *Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Buenos Aires: Siglo XXI. P. 127.

En el Mensaje del Código Civil, suscrito por el Presidente Manuel Montt en 1855, se explica que “siguiendo el ejemplo de casi todos los códigos modernos, se ha quitado a la costumbre la fuerza de ley”. La relevancia de la costumbre o “derecho consuetudinario” en el orden jurídico anterior se grafica en la existencia de varias “instituciones” establecidas a favor de los pobres, como el derecho de recoger la madera caída en los bosques para usarla como leña, que a partir de mediados del siglo XIX comienza a ser penalizada, y a la que se refirió Marx en 1842 en una serie de artículos para la “Gaceta Renana”<sup>23</sup>.

Habría que destacar este dato: Chile ha tenido varias constituciones, pero un solo Código Civil. Y así como en la labor de codificación realizada por los estados europeos desde el siglo XIX inspirados directamente en el viejo derecho romano tal como había quedado plasmado en diversos compilados de normas, los juristas que crearon los Códigos y leyes de la República de Chile se inspiraron tanto en la Roma antigua como en el Derecho canónico y algunos códigos que se estaban creando tanto en el Viejo como en el Nuevo mundo.

## La Constitución como “Ley suprema”

Si la democracia moderna del capitalismo se basó fuertemente en el modelo de democracia republicana que había ofrecido la sociedad esclavista grecorromana, incluyendo sus instituciones jurídicas y políticas, estos nuevos republicanos de las diferentes facciones de la burguesía rendían también culto a las Constituciones de la Antigüedad.

Expresiones como *polis* y *civitas*, que de designar las primeras ciudades y sus formas

de organización y gobierno pasaron a significar virtudes específicas como el “civismo”, categorías permanentes como la de “ciudadanía”, y esferas de actividad autónomas como las de la “política” (de la Gran política de estado a las micropolíticas de todo tipo). En eso no hay mayor variación: si en 1789 la burguesía miraba hacia Grecia y Roma, modelos de civilización basada en una forma extendida de esclavitud y en la dominación de clase, podemos constatar que desde la Revolución francesa hasta ahora la burguesía mundial no ha dejado de aplicar la jerga propia de su visión ideológica de la política, que no era original en el siglo XVIII y a la que dos o tres siglos de uso y abuso ya casi se ha vaciado totalmente de contenido: democracia, republicanismo, constitución, derechos, leyes, reglamentos, ciudadanía, etc. etc. *ad nauseam*...

El carácter de religiosidad cívica con que los fieles adherentes de la democracia moderna miraban hacia el pasado de Grecia y Roma lleva a la existencia de verdaderos mitos fundacionales de la civilización occidental, como demuestra el culto a la constitución espartana de Licurgo, supuestamente adoptada en el siglo VIII antes de Cristo. En verdad hoy se discute si Licurgo realmente existió, y un especialista serio como Jaeger ya dijo hace tiempo que: “Lo único seguro es que la tradición de una ‘constitución de Licurgo’ es mítica”<sup>24</sup>.

Esa mitología estaba presente, como no podía ser de otro modo, incluso en las posiciones más avanzadas a fines del siglo XVIII, como demuestra Graco Babeuf, uno de los primeros comunistas de ese tiempo. En su texto sobre “El comunismo y la ley agraria”, de 1791, alerta sobre el hecho de que el pueblo “descansa tras haber conseguido mejorar la Constitución”, pero

23. Editados por Gedisa, 2007, como “Los debates de la Dieta Renana”.

24. Jaeger, Werner (1933) *Paideia*. Versión dael FCE, 1957.

prolifera leyes que han ido oscureciendo el sentido de la misma, y anuncia que “cuando hayamos conseguido la ley agraria (...) como ya hizo Licurgo, el legislador de Esparta, habremos de echar al fuego este código demasiado extenso, bastándonos con una sola ley de seis o siete artículos”<sup>25</sup>.

En el “Manifiesto de los iguales” (1797) se clama por una República de los Iguales, y al preguntar por las señales que nos permiten reconocer la “excelencia de una Constitución”, responde: “aquella que se apoya íntegramente sobre la igualdad es, en realidad, la única que te conviene, la única que satisface todas tus aspiraciones”. Evalúa las Constituciones de 1791 y 1795 como “cartas aristocráticas”, y en relación con el Acta constitucional de Robespierre, en 1793, dice que “supuso un gran paso hacia la igualdad real; pero ésta no consiguió todavía el objetivo y no apuntó directamente hacia la igualdad común, si bien consagró solemnemente el gran principio de la misma”<sup>26</sup>.

## Constitución real y “hoja de papel”

Resulta un síntoma importante del nivel de penetración de las ideas burguesas en las filas del movimiento obrero el que uno de los textos clásicos en materia constitucional sean las conferencias del socialdemócrata alemán Ferdinand Lassalle publicadas bajo el título de *¿Qué es una Constitución?*

Con todo, se trata de un texto contundente.

La conferencia original data de 1862, y en

25. “El comunismo y la ley agraria” (1791), en: (1969) Graco Babeuf, Saint-Simon y otros, *El socialismo anterior a Marx*. México: Grijalbo, Colección 70 – dirigida por Alberto Sánchez Mascuñán.

26. Manifiesto de los iguales” (1797), en: *El socialismo anterior a Marx*. Atribuido en esta antología a Graco Babeuf, aunque otras fuentes lo atribuyen a Sylvain Marechal.

ella Lassalle, rival de Marx dentro del movimiento obrero de la época, parte haciendo una distinción entre ley y constitución, para luego destacar los “factores reales del poder” como lo realmente decisivo y clave detrás de las constituciones escritas.

La Constitución es un tipo de ley, pero no una ley cualquiera, sino que la ley fundamental. Es decir, “profundiza” más que las leyes comunes, y en rigor es el fundamento de todas las demás leyes. Y así llega a esta definición: “Si la Constitución es la ley fundamental de un país, habrá de ser una fuerza activa que, mediante un imperio de necesidad, hace que todas las otras leyes e instituciones jurídicas operantes en el país sean aquello que realmente son, de forma que, desde ese instante en que existe ese algo, sea imposible promulgar en tal país, aunque se desease, cualesquiera otras”.

Esta concepción es bastante original en comparación al formalismo jurídico dominante, pues Lassalle entiende que lo fundamental son los “factores reales de poder”, y pone un interesante ejemplo: si se quemara el archivo de todas las leyes oficiales en Prusia y se tuvieran que hacer toda de nuevo, aunque la ciudadanía quisiera eliminar la monarquía, no podría, pues el Ejército obedece al Rey, y “la realidad es que sacan sus cañones y tropas a la calle” cuando él lo ordena. Por eso “un rey que cuenta con la obediencia del Ejército y la artillería (...) es un fragmento de Constitución”. Lassalle realiza ejemplos similares donde la aristocracia, la gran burguesía, los banqueros, la conciencia colectiva/cultura general y también la pequeña burguesía y la clase obrera son de diferentes maneras otros “fragmentos de Constitución”.

Lo que resulta clave en la dominación capitalista o burguesa, una vez que conquista el poder político y el Estado, y que Lassa-

lle destaca, es que las Constituciones, al ser puestas por escrito, convierten dichos factores reales de poder en Derecho, en instituciones jurídicas, procedimiento mediante el cual estos factores son ocultados o disimulados, para ser expresados “en forma mucho más fina, con mucha mayor pulcritud”. Un ejemplo claro de lo anterior es la consagración de dos cuerpos o cámaras legislativas: la alta o señorial (Senado), que deberá dar aprobación a lo que acuerde la cámara baja (Diputados). ¡Figura que se extiende hasta el día de hoy, al menos en Chile, y puede que nos equivoquemos, pero... no vemos a nadie proponiendo derogarla!

La concepción materialista y no etérea de Lassalle le permite decir que en cierta forma todos los países siempre han tenido una Constitución real y efectiva, tal como hablamos de la constitución propia de cada cuerpo, y lo que sería característico de los tiempos modernos es la tendencia a poner las constituciones por escrito. Así, en la Francia pre-revolucionaria la nobleza entendía que el hecho de que el pueblo tuviera que soportar todos los tributos que se le imponían era parte de la Constitución, sin necesidad de un documento escrito. A veces también ocurría que se expresaban sobre el pergamino “manifestaciones que tenían su raíz en los resortes reales de poder”, como podríamos señalar –aunque esto no lo dice Lassalle– que ocurrió en Inglaterra en 1215, cuando se suscribe la “Carta Magna” que en general es considerada una de las primeras formas específicas de “pacto social” y origen no tan remoto de los derechos humanos o fundamentales.

Otra conceptualización interesante que aporta Lassalle es la distinción entre el Poder organizado que en ese entonces tienen el rey y el ejército, que “funciona con una férrea disciplina” y por tanto “puede utilizarse cuando se desee”, y “el poder que re-

siste en el país” que “pese a ser, en realidad, infinitamente superior, no está organizado”, y, además, “carece de esos fundamentos tan importantes de una Constitución a que arriba nos referíamos: los cañones”. Eso es lo que explica que “un poder mucho menos fuerte, pero organizado, se sostenga a veces, muchas veces, años y años, sofocando el poder, mucho más fuerte, pero desorganizado, de la nación; hasta que un día, a fuerza de ver cómo los asuntos nacionales se rigen y administran tercamente contra la voluntad y los intereses del país, se decide a alzar frente al poder organizado su supremacía desorganizada”.

## **Constitución y revolución: el ejemplo de 1848**

Tras analizar las transformaciones que hubo desde las “constituciones feudales”, al absolutismo y la revolución burguesa, el conferencista Lassalle se detiene haciendo un agudo análisis de la Revolución de 1848.

Recordemos que 1848 fue una especie de revolución mundial, que anunciaba ya una actuación cada vez más autónoma del proletariado dentro de la masa más amorfa del “pueblo”, que ya no estaba dispuesto a ser carne de cañón de la burguesía aún “en ascenso”. Antes de los grandes asaltos proletarios contra la sociedad de clases en el siglo XX (hacia 1917 y 1968), tuvimos 1848 y 1871.

“El 18 de marzo demostró, sin duda, que el poder de la nación era ya, de hecho, mayor que el del Ejército. Después de una larga y sangrienta jornada, las tropas no tuvieron más remedio que ceder”. Pero como ya señalaba antes Lassalle, el poder menor pero bien organizado de la monarquía y el ejército resulta a la larga más eficaz. Por eso, “si se quería, pues, que la victoria arrancada el 18 de marzo no resultase forzosamente estéril para el pueblo, era menester ha-

ber aprovechado aquel instante de triunfo para transformar el poder organizado del Ejército tan radicalmente que no volviera a ser un simple instrumento de fuerza puesto en manos del rey contra la nación”.

Lassalle menciona todo un programa de transformaciones radicales para que dejara de ser “un instrumento ciego de poder en manos de la monarquía”<sup>27</sup>.

Pero no se hizo nada de eso, pues el pueblo se entretuvo con la formación de una Asamblea Nacional para formular una Constitución escrita, y así en noviembre de 1848 cuando la revolución ya mostraba su esterilidad, el rey sacó los cañones a la calle de nuevo, disolvió la Asamblea, y proclamó una Constitución escrita que lejos de ser abiertamente reaccionaria, era bastante liberal y se basaba en el trabajo de dicho órgano constituyente. Lasalle concluye que “elaborar una Constitución escrita era lo menos importante, lo menos urgente” comparado con la labor de “modificar y desplazar los factores reales y efectivos de poder presentes en el país”. Eso era lo que “había que echar por delante, para que la Constitución escrita que luego viniera fuese algo más que un pedazo de papel”.

Por eso la conferencia concluye recomendando al público: “si vuelven a verse alguna vez en el trance de tener que darse a sí mismos una Constitución, espero que sabrán ustedes ya cómo se hacen estas cosas, y que no se limitarán a extender y fir-

---

27. Una de esas medidas resulta interesante, ya que en Chile todavía existe un sistema separado de “justicia militar” al que hasta hace poco estaban incluidos los Carabineros: “Era necesario haber sometido al Ejército, respecto de todos aquellos delitos y transgresiones que no tuviesen carácter puramente militar, a los Tribunales ordinarios de la nación, para que de este modo fuera acostumbrándose a sentirse parte del pueblo y no una institución de mejor origen, una casta aparte”.

mar una hoja de papel, dejando intactas las fuerzas reales que mandan en el país”.

## **La Asamblea de Frankfurt en 1848, descrita por un joven revolucionario desde las páginas de la “Nueva Gaceta Renana”**

Para hacerse una idea de cómo ya en las revoluciones populares de ese tiempo las convicciones, ritos e instituciones democrático-constitucionales servían para desviar la lucha de las calles y despilfarrar la fuerza de la insurrección conduciendo a las masas a la pasividad mientras la reacción se despliega abiertamente, los dejamos con el fragmento inicial de un texto de Engels en la “Nueva Gaceta Renana” donde comenta las sesiones de la Asamblea de Fráncfort del Meno (tomado de la edición del FCE de “Las Revoluciones de 1848. Selección de artículos de la Nueva Gaceta Renana”<sup>28</sup>): “*Colonia, 31 de mayo. Alemania posee desde hace dos semanas una Asamblea Nacional Constituyente, emanada de unas elecciones de todo el pueblo alemán*”<sup>29</sup>.

---

28. Aconsejamos del todo conseguir y estudiar ese material, un volumen de las “*Obras Fundamentales*” de Marx y Engels en español, de casi 600 páginas, en que mediante textos breves se va describiendo el cúmulo de insurrecciones en ese proceso de revolución/contra-revolución que se dio caso en todo el globo en esos años. Hay versión pdf en:

<https://historiaycritica.wordpress.com/tag/las-revoluciones-de-1848/> Además, el artículo de Engels referido, publicado en la NGR en su número 1, de 5 de junio de 1848, se puede leer acá:

<https://edicionesmimesis.cl/index.php/2019/11/25/la-asamblea-de-francfort-porfriedrich-engels/>

29. Nota de ediciones Fondo de Cultura Económica, 1989: “Engels, se refiere a la Asamblea Nacional de Fráncfort que se reunió el 18 de mayo de 1848 en la iglesia de San Pablo, en Fráncfort de Meno. En la solemne apertura de sus sesiones, constituida por 384 diputados [122 funcionarios de la administración, 95 magistrados, 103 universitarios, 81 abogados, 21 eclesiásticos, 17 industriales y hombres de negocios, 15 médicos, 12 oficiales, 40 terratenien-

*El pueblo alemán había conquistado su soberanía en las calles de casi todas las grandes y pequeñas ciudades del país, y en particular en las barricadas de Viena y Berlín. Y había ejercido esta soberanía en las elecciones a la Asamblea Nacional.*

*Lo primero que tenía que haber hecho la Asamblea Nacional era proclamar en voz alta y públicamente esta soberanía del pueblo alemán.*

*Lo segundo, elaborar una Constitución alemana basada en la soberanía del pueblo y eliminar en Alemania todo lo que se hallase en oposición al principio de soberanía popular.*

*Durante las sesiones debió tomar las medidas necesarias para frustrar todos los intentos de la reacción, para afianzar el terreno revolucionario sobre el que pisaba, para salvaguardar contra todos los ataques la conquista de la Revolución, que era la soberanía del pueblo.*

*Pues bien, la Asamblea Nacional alemana ya ha celebrado una docena de sesiones y no ha hecho nada de eso*<sup>30</sup>.

Por el contrario, tras haber gastado mucho tiempo en redactar un “reglamento” sobre su propio funcionamiento y verse constantemente interrumpidos por la necesidad de almorzar, los delegados constituyentes no hicieron mucho por tomar medidas frente a las provocaciones militares contra el pueblo y sus milicias en Maguncia, por más que como indica Engels:

*“Se trataba, indiscutiblemente, de un intento indiscutible y consumado de la reacción, de un caso que correspondía específicamente a la*

---

tes] no había ningún obrero ni pequeño campesino. Sus debates fueron una sucesión interminable de huecos e inútiles discursos. Las citas que de ellos hacen Marx y Engels se basan en las actas taquigráficas de los debates, recogidos en *Actas taquigráficas de los debates de la Asamblea Nacional alemana de Fráncfort del Meno*”.

30. Op. Cit., P. 1.

*competencia de la Asamblea. Había que exigir cuentas al arrogante soldado que, casi ante los mismos ojos de la Asamblea nacional, osaba amenazar a Maguncia con un bombardeo; había que proteger a los inermes vecinos de la ciudad, en sus propias casas, de las brutalidades de una soldadesca lanzada y azuzada en contra de ellos. Pero el Sr. Bassermann, el aguador badense, declara que solo se trata de bagatelas; que hay que dejar a Maguncia a su propia suerte, que todo pasará, que la Asamblea está reunida deliberando el interés de toda Alemania acerca de un reglamento*<sup>31</sup>.

Finalmente decidieron enviar una comisión a Maguncia y salir a almorzar. No se interesaron mayormente por quienes alertaron de deportaciones de ciudadanos que habían hecho uso de la palabra en manifestaciones de organizaciones obreras.

La delegación que fue a Maguncia estaba en condiciones de presentar su informe un par de días después: “se concede la palabra a la Comisión enviada a Maguncia. Declara que no podía informar sino hasta el día siguiente; pero por lo demás, como es natural, el informe llegó demasiado tarde cuando ya 8.000 bayonetas prusianas habían restablecido el orden, después de haber desarmado a 1.200 guardias cívicos. Entretanto podía pasarse al orden del día”, que era otra cuestión alusiva al reglamento, pero “la Asamblea Nacional acordó dejar la cosa para mañana e irse a comer”.

En otro texto muy breve publicado en el mismo primer número de la Gaceta, “Hüser”, Engels se refiere al estado de sitio decretado por dicho señor en Maguncia, un nuevo método gracias al cual habría logrado “convertir a los prusianos y a otros alemanes en esclavos todavía más oprimidos de lo que lo eran antes del 22 de mayo de 1815”<sup>32</sup>.

---

31. Op. Cit., P. 2.

32. Op. Cit., P. 5.

Si para la revolución burguesa en general el año clave es 1789, por los acontecimientos en Francia, en Alemania un año clave del proceso es 1815. En la fecha por Engels señalada se publicó el “decreto sobre la futura representación del pueblo”, en el que el rey de Prusia anunciaba la creación de asambleas provisionales por estamentos, la convocatoria de un órgano representativo para toda Prusia y prometía la futura vigencia de una nueva Constitución.

El “método” de Hüser consiste -según resume Engels- en “enviar a dos o a varios soldados borrachos, los cuales, naturalmente, se van a las manos con los vecinos de la ciudad. La fuerza pública interviene y detiene a los soldados; esto basta para que la comandancia de cualquier fortaleza pueda declarar a la ciudad en estado de sitio, procediendo a confiscar todas las armas y dejando a los vecinos a merced de la brutal soldadesca”, y es el plan que luego asumirá la reacción en todo el territorio:

*“El proyecto del señor Hüser es sólo una parte de la reacción berlinesa, la cual aspira a desarmar lo antes posible a todas las guardias cívicas, principalmente junto al Rin, a ir destruyendo gradualmente todo el armamento del pueblo que está comenzando a crearse y entregarnos inermes en manos del ejército, integrado en su mayoría por extranjeros y al que es fácil azuzar contra nosotros, cuando esto no se ha hecho ya.*

*Esto ha sucedido, en efecto, en Aquisgrán, Tréveris, Mannheim, en Maguncia, y lo mismo puede suceder en otros lugares.”*

## **Algunas conclusiones provisionales**

El ejemplo de Alemania 1848 que acabamos de señalar suena un poco a *deja vu* en relación con lo que hemos vivido en los meses posteriores a octubre de 2019.

Como dijo un poeta citado por el conferencista Lassalle: “Incorporóse el pueblo / Estalló la tormenta”.

El 18 de octubre fue un verdadero triunfo popular, en tanto la potencia de la revuelta en las calles evidenció la completa nulidad e impotencia del orden basado en la policía. Tal como en el 2 de abril de 1957, Carabineros fue derrotado por la masa sublevada. Por eso tuvieron que sacar a los militares.

Y después de un mes de insurrección en todo el país, la burguesía de todos los colores logró diseñar un plan de reforma constitucional a mediano plazo, con plebiscitos de entrada y de salida, y numerosos acuerdos, trampas y amarres a la manera de 1988, pero con un toque de farsa aún más grande.

Recién ahí la burguesía empezó a recobrar la confianza, a través del Congreso salvó al presidente<sup>33</sup>, aprobó con la supuesta oposición varias leyes represivas, y por esa vía lograron que el grueso de la energía popular se desviara al terreno pre-electoral, consiguiendo al fin que la revuelta se apagara a cinco meses de iniciada por la fuerza mayor que implicó la cuarentena por el coronavirus.

Al igual que en 1848, en vez de consolidar en los hechos la fuerza real del movimiento que estalló en octubre, se optó por apostar a una transformación institucionalizada de la Constitución escrita, la hoja de papel, conjurando así en una difi-

33. Lo que no es algo que se diga mucho, aunque resulta evidente. Lo dijo hace poco E. Correa en una clase que hizo durante una “escuela política” del partido Renovación Nacional: **“el plebiscito fue un acuerdo político en un momento en que el Presidente pudo caer”**

(<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/enrique-correa-y-aplazar-el-plebiscito-imaginar-que-el-presidente-puede-no-honar-los-acuerdos-que-lo-salvaron-es-la-peor-idea-que-se-le-podria-ocurrir/PPFKOAG5PFEZNKIHMZPVD3AM44/>).

cil, pero hasta ahora exitosa maniobra el peligro de una destrucción radical del orden social capitalista, patriarcal y estatal. Uno de los más antiguos consejeros del Poder en Chile, sobre todo en los 30 años que tomó el ciclo 1989-2019, dijo en febrero que “el acuerdo constitucional, suscrito por todo el arco político democrático, con excepción de los comunistas [sic]<sup>34</sup>, fue una demostración de gran capacidad política de nuestra dirigencia. Proyectó un camino con calendario de solución de la crisis. Propuso la construcción de una nueva estabilidad”. Hoy el diputado Boric, representante a título personal del Frente Amplio esa madrugada, ante la amenaza de una nueva postergación del plebiscito aplazado de abril para octubre le dice a la BBC que “el descontento social que se expresó durante los últimos meses sigue presente, no se puede esconder debajo de la alfombra, y tenemos que canalizarlo institucionalmente”.

La ilusión constituyente está bien implantada en el imaginario social: para cambiar de raíz las cosas, lo que necesitamos es una especie de asamblea o parlamento de representantes del pueblo que se pongan de acuerdo en hacer o rehacer una ley fundamental.

---

34. E. Correa de nuevo (¡tenía que ser un ex MAPU!) se refiere aquí al “Partido Comunista de Chile”, antigua sección nacional del estalinismo, reciclada en socialdemocracia de izquierda, quienes en efecto se restaron del acuerdo esa noche, pero adhirieron de inmediato a una de sus opciones en el proceso electoral. Como detalle anecdótico habría que señalar que desde un evento izquierdista en Venezuela una vocera del “PC” chileno dijo en diciembre: “No es real lo que quieren decir los medios de comunicación hegemónicos de que no estamos organizados o que **esto es una manifestación espontánea**, eso no es verdad, sí estamos organizados. Somos más de 100 movimientos sociales articulados en la Mesa de Unidad Social que tienen dirigentes con los cuales el tirano Piñera no quiere dialogar” (<https://www.eldesconcierto.cl/2019/12/04/re-des-quien-es-y-los-cuestionamientos-a-floren-cia-lagos-que-la-convirtieron-en-tendencia/>).

Esa ilusión fue lo que antes de la cuarentena impuesta por el coronavirus (primero por voluntad de la propia gente, y solo dos semanas después por imposición gubernamental) había volcado la energía de las incipientes organizaciones territoriales (las Asambleas) hacia la disputa plebiscitaria, aunque muchos no terminaban de comprárselo o lo hacían a regañadientes. Así, en vez de actuar como un polo de contra-poder en contra del Poder estatal, las asambleas iban siendo llevadas en algunos casos a actuar como órganos de propaganda de la opción “apruebo”. No obstante, la hegemonía de las ideas democráticas, en el contexto de los 6 meses que ha regido este nuevo estado de excepción constitucional, ahora por la pandemia de Covid-19, las asambleas han estado orientadas principalmente hacia el trabajo de base concretando la solidaridad y apoyo mutuo mediante ollas comunes.

Para reactivar la rebelión y reorientarla a sus fines profundos de subversión y superación de este orden social es necesario deshacer estas ilusiones y asumir como en el *Manifiesto* de 1848 que nuestros objetivos “sólo pueden alcanzarse derrocando por la violencia todo el orden social existente”.

Las lecciones de 1848, que es el año en que podemos marcar el inicio de la existencia del movimiento social moderno que lucha abierta y conscientemente por destruir la sociedad de clases, son vitales en una época que a pesar de todo lo ocurrido en más de siglo y medio, en lo esencial es la misma.

## **Post Scriptum: ¿Fue esto una revolución?**

Llegados a este punto, deberíamos dar respuesta a la duda sobre sí que lo que vivimos a partir de octubre fue una verdadera revolución.

Toda una tradición burguesa y politicista de izquierda parece ir en contra de la sola idea de octubre como una revolución. Sean reformistas socialdemócratas o leninistas del siglo XXI, para quienes están aún modelados por la imagen espectacular de las grandes revoluciones burguesas y populares de la era moderna, o de las supuestas revoluciones socialistas triunfantes en el siglo pasado, la revolución consiste en una “toma del poder” que se produce en un momento puntual, en una fecha del calendario que pasa a ser en su mitología el día cero de la revolución (Toma de la Bastilla, del Palacio de Invierno, entrada triunfal en La Habana, etc.).

No sólo en 1848 sino que también y sobre todo en 1968 corrieron toneladas de tinta y saliva para decir que no habían sido verdaderas revoluciones. La comparación del octubre chileno con el mayo francés ha sido tomada por el mercuriano Carlos Peña para denostar ambas como “seudorevoluciones” o meras “revoluciones culturales”, motivadas según él y Touraine por el “éxito” del sistema capitalista, y que por ende no lo impugnan seriamente. Es lo que plantea en un opúsculo encargado por el CEP al que titularon “La revolución inhallable”<sup>35</sup>.

Pero ya en 1969 la Internacional Situacionista tuvo que echar mano a varios ejemplos históricos para recordar que una revolución que no consigue triunfar sigue siendo pese a ello una revolución, citando como referencia las revoluciones de 1848, la revolución rusa de 1905, la española de 1936 y la húngara de 1956:

*“Todas estas crisis, inacabadas en sus realizaciones prácticas e incluso en sus contenidos, aportaron sin embargo muchas novedades radi-*

35. <https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-151-a-la-180/estudios-publicos-n-158/la-revolucion-inhallable>

*cales y pusieron seriamente en jaque a las sociedades a las que afectaron, por lo que pueden ser calificadas legítimamente como revoluciones”.*

En su tiempo los revolucionarios situacionistas pretendían demostrar que el movimiento de las ocupaciones de mayo/junio del 68 había sido una auténtica revolución, pese a su derrota, y advertían que en pocos meses la sociología burguesa iba a reconvertir dicho eventos en una mera revuelta juvenil/estudiantil<sup>36</sup>.

Las derrotas de las revoluciones no las anulan, en tanto no se podría ocultar que realmente tuvieron lugar, pero en ese sentido “negacionista” trabajan firmemente las fuerzas de la reacción, apoyadas muchas veces por los admiradores de revoluciones espectaculares alejadas de su tiempo o espacio. Como señalan I@s compañer@s del Grupo Comunista Internacionalista, “la revolución y la contrarrevolución se desarrollan contradictoria y simultáneamente”<sup>37</sup>.

36. No se equivocaban en eso, lo que explica que además se esforzaran en redactar y publicar muy rápido el libro *Enragés y situacionistas en el movimiento de las ocupaciones*, atribuido a René Viénet y publicado en el mes de julio de 1968.

37. Visión que se encuentra “en las antípodas de la metafísica (dominante en todo el socialismo burgués), que imagina que, en la oposición entre ambas, cuando una se fortifica un poco, se debilita la otra y recíprocamente, o que cree que hay como autopistas y cuando se toma la de la guerra la revolución desaparece, y cuando se toma la de la revolución la de la guerra desaparece. Toda la experiencia histórica muestra a la revolución surgiendo y desarrollándose en los períodos más profundos de contrarrevolución, como sucede precisamente la guerra imperialista (en donde la consigna clave de los revolucionarios es precisamente la transformación de esa guerra interburguesa en guerra contra la burguesía). De la misma manera que la respuesta, por excelencia, del Estado a la lucha del proletariado es la transformación de la guerra revolucionaria de clases en guerra interburguesa, es decir en guerra imperialista entre países o dentro de un país (fascismo-antifascismo, por ejemplo)” (GCI, “Revolución y contrarrevolución en la región

Reflexionando sobre nuestro octubre, en base a la experiencia palestina de la Intifada, Rodrigo Karmy señala que ese concepto que significa “revuelta” se usa indistintamente con el de *thawra*, que designa la “revolución”. Y señala que, así como la revolución rusa se basó sobre el modelo de la francesa, las revoluciones de nuestro tiempo serían “revoluciones de final abierto”, como teorizara Hamid Dabashi en relación a la Primavera árabe: “no se trata de una simple revuelta, pero tampoco de una revolución consumada, sino de un híbrido que excedió tanto la noción de revuelta como la de revolución”<sup>38</sup>.

En 1848, otro momento de revolución mundial, Marx y Engels desde las páginas de la “Nueva Gaceta Renana” hacían ver al calor de los acontecimientos precipitados desde la revolución alemana de marzo, cómo en ese momento resultaba vital también para las clases dominantes no reconocer “como una verdadera y auténtica revolución la lucha librada en las calles, que se pretende presentar como una mera revuelta”. Así, “se ponía en tela de juicio la existencia de la revolución, cosa que podía hacerse porque ésta no era más que una revolución a medias, el comienzo de un largo movimiento revolucionario”<sup>39</sup>.

En Chile, la tensión abierta entre revolución y contra-revolución ya ha empezado, y por ello resulta más importante aún la lucha por el reconocimiento de la

revolución porque hoy tal como en 1848 “la más importante conquista de la revolución es la revolución misma”, y solo “mediante una segunda revolución se confirmará la existencia de la primera”<sup>40</sup>.

---

*española. Años treinta*”, publicada en el N° 66 de su revista “Comunismo”).

38. Dabashi (2014), citado por Rodrigo Karmy, “El pueblo quiere iniciar un nuevo régimen”, en: (2019) *El porvenir se hereda. Fragmentos de un Chile sublevado*. Santiago: Sangría. P. 99-105, disponible como columna en: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/19/el-pueblo-quiere-un-nuevo-regimen/>.

39. Engels, “*El debate de Berlín sobre la revolución*”, “Nueva Gaceta Renana”, N° 14, 14 de junio de 1848. En: *Las revoluciones de 1848*.

40. Engels, “La Asamblea del pacto del 15 de junio”, NGR N° 18, 18 de junio de 1848. En: *las revoluciones de 1848*.





# LA ILUSIÓN CONSTITUYENTE Y DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN CHILENA:

El “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” tras el cual se alineó el partido del orden, de izquierda a derecha, fue la respuesta del Estado-Capital para encuadrar dentro del margen democrático la agudización del conflicto de clases que abrió la revuelta del 18 de octubre en nuestra región. En este documento, l@s representant@s de la burguesía definieron la convocatoria a un plebiscito que se fijó originalmente para el día domingo 26 de abril de 2020 –pospuesto por la crisis del coronavirus para el domingo 25 de octubre-, en el que se debe votar por las opciones “apruebo” o “rechazo” para la confección de una nueva constitución, y el eventual mecanismo para redactarla: “Convención Constitucional” o “Convención Mixta”. Sin embargo, para decepción

de l@s “demócratas” y la “izquierda del capital”, los criterios de decisión y composición vienen dados de antemano por los partidos políticos y el Estado, estipulando quórum supramayoritarios de 2/3 (es decir, de un 67%) para alcanzar acuerdos. Como se puede ver, está todo “cocinado” para que ni siquiera se puedan llevar adelante tibias reformas al sistema.

Para la gran mayoría de los grupos extra-parlamentarios de izquierda, la única salida para el actual conflicto social en curso es la realización de una “Asamblea Popular Constituyente”, es decir, una Asamblea Constituyente “de verdad” que refunde el Estado, asumiendo en general que éste poseería un carácter neutro o factible de dar

# UN CAMINO INVIABLE, VARIAS VECES DERROTADO

respuesta positiva a las “demandas populares”. Estas organizaciones se encuentran atareadas en el llamado a votar “apruebo” en el plebiscito nacional de manera “crítica”, “sin ilusiones”, e impulsan esta orientación, junto con una serie de intervenciones “simbólicas” (tercer voto, marcar “AC”), en las asambleas territoriales, cabildos y espacios de base autoorganizados de los cuales se ha dotado el proletariado para llevar adelante la lucha.

La ilusión de poder gestionar políticas estatales de “compromiso”, pseudo “keynesianas”, y “postneoliberales”, es un callejón sin salida que l@s revolucionari@s anticapitalistas debemos denunciar y combatir sin medias tintas: la evidencia histórica de los

procesos constituyentes anteriores, la tendencia del capital a la crisis y su estado de descomposición actual junto con el distópico panorama de destrucción ambiental bastan para demostrar que cualquier clase de “reformismo” es inviable. Además, “la democracia real”, “desde abajo” y “directa”, es enarbolada como la forma política para superar el antagonismo social que atraviesa a la sociedad, poniendo énfasis en la forma (el Estado) y no el contenido de la lucha (la división de clases). Para fundamentar toda esta posición, podemos repasar brevemente algunos ejemplos históricos ocurridos en nuestra región, demostrando como la subversión proletaria, que ha estado presente en toda la historia de este país, ha sido canalizada y aniquilada por vía del reformismo y la contrarrevolución.

# **PROCESOS CONSTITUYENTES DESDE ABAJO:**

## **La Asamblea Constituyente de 1828**

Desde fines del siglo XVI se gestó una tradición de organización vecinal asamblearia protagonizada por los “pueblos”, que contó con la significativa excepción de Santiago, la capital.

Con la instauración de la dictadura militar de Bernardo O’Higgins, luego de obtenida la independencia nacional, estalló una rebelión generalizada iniciada por los pueblos de provincia que obligó a la abdicación del tirano. El general “liberal” Ramón Freire, Comandante en Jefe del Ejército, se dio la “tarea de organizar una libre Asamblea Nacional Constituyente”. En asambleas en plazas que se realizaban “cara a cara” y a viva voz, se comenzó a dotar de contenido programático a este proceso.

Aún, siendo mayoría, en 1823 los pueblos fueron derrotados por el patriciado mercantil de Santiago, y la redacción final de la carta constitucional, a cargo de Juan Egaña, fue de carácter conservador. Un masivo motín de protesta estalló por todas partes, y gracias al apoyo del ejército, se citó en 1828 a una nueva asamblea. La participación orgánica asamblearia de los pueblos, que iba de lo local a lo nacional, esta vez triunfó, pero Diego Portales y los conservadores organizaron otro ejército para propinar un Golpe de Estado. Con el triunfo militar de la posición defendida por Santiago, se inició la tradición estatal centralista y autoritaria, tan común, en la región chilena.

## **La “Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales” de marzo de 1925**

Durante las primeras décadas del siglo XX, el proletariado comenzaba a gestar grandes luchas de carácter reivindicativo y a dotarse de órganos para imponer sus intereses de clase. En 1918, se conformó la “Asamblea Obrera de Alimentación Nacional” (AOAN), espacio de deliberación y asociatividad proletaria de gran relevancia, que llamó a realizar masivas “marchas del hambre” en diversas ciudades. Para contener dicho movimiento, el Estado inventó un conflicto con Perú, y apoyado por el patriotismo y las bandas de choque de la reacción, aprovechó de liquidar a sus adversarios: el proceso de los “subversivos” y el incendio de la sede la FECH, son ejemplos paradigmáticos de esto.

El movimiento se reorganizó en marzo de 1925 y en el Teatro Municipal de Santiago convocó a una “Asamblea Constituyente de Asalariados e Intelectuales”, en donde se excluyó la participación de militares, militantes de partidos políticos, empresarios y banqueros. Los oficiales jóvenes apoyaron la iniciativa y desterraron al presidente Alessandri. Una Junta Militar “progresista” tomó el control del Estado y se dio la tarea de redactar una nueva Constitución, y para ello trajeron de vuelta a Alessandri, quien en calidad de dictador designó a un selecto comité de “notables” que escribieron una Constitución a la medida de l@s capitalistas.

## La tercera no es la vencida

Ambos procesos reseñados fueron derrotados militarmente: el capital y la burguesía al verse mínimamente amenazados no tienen escrúpulos para saltarse su legalidad y el “estado de derecho”, masacrando a una fracción de la población si es necesario. Aunque está claro que una Convención Constituyente no cambiará nada sustancial en nuestras vidas, una “real” Asamblea Constituyente tampoco lo hará. Mientras exista el Estado y su monopolio de la violencia resguarde el normal desarrollo de todas las categorías mercantiles del Capital, seguiremos siendo sometid@s a tasas de explotación cada vez más intensas, continuará aumentando la población sobrante y superflua, se precarizará aún más nuestra existencia, y la naturaleza seguirá siendo devastada, aunque la “ley suprema” diga otra cosa. La reproducción del capital es el único interés supremo para el Estado capitalista y de hecho su lógica destructora actúa independientemente de la voluntad de los seres humanos, y de l@s mism@s capitalistas. No puede regularse ni gestionarse en beneficio de la humanidad, ni mucho menos puede utilizarse como herramienta para la emancipación de l@s explotad@s.

La ingenuidad de los sectores que defienden este tipo de perspectivas nos parece brutalmente peligrosa, ya que siembra la ilusión de que es posible realizar cambios dentro de los márgenes estrechos de la dictadura del mundo mercantil. No basta con una “mayoría” participando de un movimiento social “genuinamente democrático” para imponer nuestras reivindicaciones. Más temprano que tarde, este delirio se derrumbará y llegará el momento de ir por todo, o sucumbir ante la barbarie que acecha el porvenir.



## **LOS PLEBISCITOS DE 1988 Y 2020: LA PRIMERA VEZ COMO TRAGEDIA Y LA SEGUNDA COMO FARSA**

En 1988 la dictadura con Pinochet a la cabeza convocó y organizó una consulta de plebiscito para decidir por medio de una votación entre la continuidad del dictador como presidente autoasignado hasta marzo de 1997 (opción SÍ), o el tránsito hacia un régimen político democrático, que daría paso a nuevas elecciones presidenciales y parlamentarias al año siguiente (opción NO). Y si bien desde 1983, en medio de una crisis económica, habían estallado de forma explosiva expresiones de protesta y resistencia contra la dictadura, creando un contexto de conflictividad social creciente, este plebiscito no fue una consecuencia directa de aquel “movimiento opositor”, porque su realización formaba parte de las “disposiciones transitorias” de la Constitución de 1980, las cuales establecían la posibilidad de un tránsito definido hacia un retorno democrático previsto por la propia dictadura. No obstante, sirvió para frenar en el “momento adecuado” el carácter de masividad y violencia que había adquirido el movimiento de protesta hacia 1986, contribuyendo a un sucesivo “aislamiento” de los sectores más combativos en cuanto a las formas de enfrentamiento a la dictadura, al que contribuyó una serie de acciones fallidas de violencia separada por parte de los aparatos armados del estalinismo y la izquierda tradicional. Se intentó dirigir la energía rebelde popular que había estado a la base de las protestas hacia un cauce de resolución institucional, y en efecto el plebiscito del 88 pareció para muchos una gran esperanza de cambio en esos años, un “logro” de la lucha emprendida. Grandes “ma-

sas” (incluyendo a la clase proletaria), con pocas excepciones, terminaron cediendo ante las ilusiones democráticas que auspiciaba el plebiscito. El mecanismo supremo de participación atomizada y abstracta, es decir, la votación, realmente venció sobre la conflictividad social en los 80, marcando incluso un hito histórico respecto a la cantidad de votantes “habilitados” inscritos, el cual tuvo una alta participación de un 97,61%. La opción del NO ganó con un 54,71%, contabilizando 3.967.578 votos. Se instaló así la idea de que se derrotó al dictador “con un lápiz”. Al año siguiente se sometió a plebiscito una reforma a la Constitución de 1980, que fue aprobado por casi el 92% de los votantes, y en diciembre de 1989 se eligió como presidente de la República al demócrata cristiano Patricio Aylwin, activo golpista y justificador del golpe de Estado en 1973. Llegaba así la alegría, y la democracia al fin “reconquistada” quedó de nuevo en manos de los especialistas de siempre y sus grandes acuerdos.

Algo similar es lo que ocurre en la actualidad, cuando sectores que han participado de la revuelta desde octubre del 2019, se hacen parte y reivindican el llamado del Estado para realizar un plebiscito; cuando tanto en el 88 como ahora no han sido más que acuerdos desde arriba entre la clase burguesa para reoxigenar su moribunda normalidad social capitalista. Si bien en esta ocasión el partido del orden acuerda el llamado a un nuevo plebiscito en reacción a una revuelta generalizada, y que por lo tanto no estaba planeado (lo que podría interpretarse incautamente como una “logro” de la revuelta), cumple con uno de los principales objetivos que también se trazaron hace poco más de 30 años: contener el carácter de masividad y combatividad expresado como violencia proletaria en las calles contra las fuerzas represivas. La esperanza puesta en el plebiscito por una nueva Constitución y el llamado en general a apoyar el “Apruebo”

dentro del mismo movimiento, ha despertado un evidente efecto desmovilizador, reduciendo significativamente el contenido de las demandas y consignas, generando una comunidad de intereses con la democracia burguesa, marginando a los sectores críticos con el discurso de “no hacerle el juego a la derecha”, revitalizando un ciudadanía y republicano rancio donde el voto es sinónimo de participación y culpando de la “situación actual” (el hecho de que Piñera sea presidente, según estos limitadísimos “análisis”) a l@s proletari@s que no acuden a las urnas. El pacto de la clase capitalista del 15 de noviembre pasado, se condice con los acuerdos que el sector moderado de la Alianza Democrática (futura Concertación de Partidos por la Democracia) firmó con la dictadura, que daban “garantías” para la realización del plebiscito, y los comprometía irrestrictamente con la protección de la propiedad privada y el asegurar una transición “ordenada y pacífica”. Estos pactos se materializaron en el “Acuerdo Nacional” de 1985 y en las “Bases de Sustentación del Régimen Democrático”, firmado el 8 de septiembre de 1986, 1 día después del atentado a Pinochet en el cajón del Maipo ejecutado por un comando del FPMR.

La adhesión esperanzada hacia la participación en un plebiscito de gran parte del movimiento que ha tomado por asalto y se ha rebelado contra la normalidad capitalista tanto en los años 80 como en el presente, se explica bastante por sus propias limitaciones internas, donde en general el contenido teórico del conflicto, su perspectiva de lucha que le da vida, ha quedado rezagada o entrampada dentro de la mera crítica superficial a las formas políticas (y configuraciones de gobierno), variantes de gestión de las relaciones capitalistas. Ya sea exigiendo el cambio de una dictadura por un régimen democrático, ya sea exigiendo la creación de una nueva Constitución “legítima” y la vuelta a un “Estado de Com-

promiso” que asegure derechos sociales, no se ataca en ninguna parte a la raíz por la que originalmente se levantaron; en los 80 contra la gestión expresamente autoritaria y represiva (en lo cotidiano) de la reestructuración capitalista y sus efectos sociales de clase, y en 2019 contra la precariedad de la vida hasta un punto límite generado por su profundización desde 1990. En los contextos de los plebiscitos de 1988 y 2020 la gran mayoría del movimiento proletario de protesta presente, no ha tenido una perspectiva que trascienda las formas políticas que se da a la continuidad del proceso de valorización mercantil, porque no se ha identificado aún hasta sus últimas consecuencias que el problema de raíz es la totalidad de las relaciones sociales capitalistas y la reproducción de su modo de vida que nos enferma. Entendemos la inmediatez que representa un plebiscito en términos de resultados a corto plazo, en cuanto se monta realmente un simulacro de participación que pretende facilitar el camino de las luchas “populares”, pero no podemos perder de vista y criticar este aspecto histórico y de contenido, afirmando a su vez la necesidad de autoclificación y aprendizaje del conjunto de l@s proletari@s en lucha, superando la comprensión socialdemócrata y burguesa del conflicto. Tampoco, que al fin y al cabo, incluso la violencia por sí sola no dice mucho sobre el contenido de la lucha misma.

En los años 80, el P“C” y una parte del MIR que integraba el Movimiento Democrático Popular se terminaron adhiriendo a la campaña por el “NO”; hoy, incluso anarquistas han expresado su intención de participar en el plebiscito, manifestando su simpatía por el “Apruebo”. Por entonces, solo las organizaciones armadas de izquierda englobadas a grosso modo dentro del marxismo-leninismo (FPMR-A, MAPU-Lautaro o las fracciones militares del MIR), más algun@s poc@s militantes sociales de base y sin partido, se opusieron y denunciaron

el plebiscito de 1988 como “una farsa”, “un fraude” o “un engaño al pueblo”, porque su triunfo significaría el paso a una “falsa democracia”, “cartucha”, que perpetuaba el neoliberalismo. En general, la izquierda y también la ultra-izquierda tenían un fuerte arraigo en un imaginario democrático (legado del movimiento obrero), como algo fundamentalmente diferente a un modo político particular de gestionar el capital; lo democrático como mayor “justicia e igualdad”. Al ser incapaces de entender que el propio desarrollo del capitalismo en Chile obligaba al sistema político a transitar de nuevo hacia formas democráticas, y al haber centrado toda su lucha en el derrocamiento de Pinochet y no en una crítica radical del sistema capitalista, desde el P“C” al FPMR-A quedaron totalmente descolocados la noche del 5 de octubre, pues jamás pensaron que la dictadura se vería forzada a reconocer su derrota electoral. Su despiste tuvo resultados catastróficos en el caso del FPMR-A (como reconoce el propio Comandante Ramiro), mientras el P“C” viraba hacia la derecha y renegaba incluso de su política de “rebelión popular”. El despiste en la ultraizquierda era tal que incluso ocurrió que un puñado de grupos llamó a votar “SÍ”, ¡para “agudizar las contradicciones”! Así en la “lucha contra el tirano” se buscaba el objetivo de establecer una “verdadera democracia”, una “plena democracia” o una “democracia con vista al socialismo” (en tanto período de transición a él). Este elemento llevó a que la izquierda y ultra-izquierda pudieran confluír y accionar coordinadamente en momentos con el sector moderado (o francamente de derecha) del movimiento (demócrata-cristianos y “socialistas renovados”) durante las Jornadas de Protesta Nacional, compartiendo el objetivo político (ambiguo) de “terminar con la dictadura” a como dé lugar. Cualquier atisbo de “anticapitalismo” (aunque se entendiera meramente como una patria y Estado “popular”) quedaba ensombrecido y

subordinado al objetivo del cambio formal desde un régimen dictatorial a uno democrático como dos realidades esencialmente dicotómicas.

En la actualidad, la adhesión de un parte mayoritaria del movimiento de revuelta hacia el plebiscito, deja ver que no se va mucho más allá del imaginario democrático de cambio al igual que en el contexto de 1988. El retorno a una democracia formal en 1990 no trajo ningún cambio estructural, sino la profundización de las relaciones sociales capitalistas que mercantilizaron completamente las condiciones de vida de l@s proletari@s. Lo que sí se garantizó y fue un cambio importante respecto a la década anterior, fue la pasividad general de la población, que abandonó las calles y la autoorganización, limitando su “participación” a la votación en elecciones cada cierto número de años. Pensar ahora que con el establecimiento de una nueva Constitución y la restauración no de una democracia, sino de un “Estado de Compromiso” que asegure derechos, se puede salir de las condiciones extremas de precariedad de la vida (puesto al desnudo además por el fenómeno del coronavirus), es ignorar o no querer percatarse de la catástrofe social y ecológica sistémica que implica el movimiento global del capital, sumado a que por las propias contradicciones internas del proceso de valorización del valor mercantil se hace imposible ese retorno. Insistir en la mejora estatal de un mismo modo de vida agotado propio del capitalismo, es hoy un suicidio como especie.



# REVOLUCIÓN Y CONTRA REVOLUCIÓN EN LA REGIÓN CHILENA:

Desde el presente material hemos intentado desmenuzar el conjunto de la ideología democrática para evidenciarla como un engaño que oculta y perpetúa la más profunda y destructora división entre los seres humanos, y de ellos mismos con el planeta. Hemos querido demostrar en ese sentido que tanto el plebiscito constituyente, como todos los grandes procesos de reforma en nuestra sociedad, han sido diseñados e impuestos como válvula de escape para controlar a l@s proletari@s cuando las siempre explosivas relaciones capitalistas empiezan a caldearse, como forma de sobrellevar su propia conflictividad y continuar con su sistema de explotación. Este hecho es necesario de tener en cuenta a la hora de entender el porqué de la permanente crítica

desde los sectores radicales a esta clase de propuestas, y porqué reconocemos la inviabilidad de este proceso paralelamente a la lucha en las calles y territorios. Y es que tal como la relación que existe entre democracia y dictadura -que conviven y se retroalimentan en un mismo tiempo y espacio-, las respuestas democrático/institucionales y policiales/militares a las luchas proletarias responden a un mismo momento de la contrarrevolución pero en distintos niveles. Esto se demostró muy bien una vez alcanzado el “Acuerdo por la Paz”, con un muerto por la acción policial a solo horas de transcurrida su firma y una consecuente escalada represiva callada por los partidos pactantes: el poder apostó por el aislamiento político de la revuelta misma bajo

# CATÁSTROFE CAPITALISTA Y LAS POSIBILIDADES DEL PODER AUTÓNOMO DEL PROLETARIADO

la excusa de la participación institucional, para dejar caer sin asco todo el peso de su represión.

Negar los logros de la democracia y las vías institucionales obviamente nos pone en un plano particularmente difícil, pues el movimiento proletario no cuenta con ejemplos concretos o formulas prácticas para contraponer a las medidas “ganadas” a la democracia burguesa, y en ese sentido cualquier propuesta revolucionaria se califica como “aventurerista” o “útopica”. Y hay razones para ello; los ejemplos más significativos y esperanzadores de nuestra clase han sido ahogados por la más cruel brutalidad represiva, y sus protagonistas perseguid@s, asesinad@s, encarcelad@s o simplemente

aislad@s socialmente. No han sido hasta el momento más que fracasos y derrotas, pero aun así expresan el más profundo aprendizaje para nuestra clase y su lucha por emanciparse. Lo que la democracia burguesa nos ha vendido como logros y victorias solo ha sido la forma por la que se ha superpuesto a las reivindicaciones sociales, sea integrándolas bajo un organismo que esté bajo su control (Asambleas Constituyentes, creación de Ministerios, integración en los poderes del Estado) o facilitando la intervención estatal de las organizaciones de la clase (leyes regulatorias sindicales o estudiantiles, políticas, etc.); solo han traído una mayor y más extendida proletarización de la humanidad y una precariedad basada en el crédito, la comida chatarra y la reduc-

ción esquizofrénica de los espacios vitales que avanza igual de rápido que la debacle ambiental.

En así cómo hemos comprendido la importancia de la autonomía de clase, y no solo la que es práctica -organizarse al margen de las instituciones burguesas-, sino principalmente la que es programática: plantear una perspectiva que es independiente de lo que la ideología burguesa y democrática propone. L@s proletari@s debemos hacer propios los esfuerzos de nuestro@s antepasad@s en la lucha y sintetizar sus enseñanzas, como una poderosa referencia, que casi un siglo de “conquistas sociales” ha logrado nublar pero no ocultar del todo. Y no solo eso. Los esfuerzos del proletariado luchando y negando todo el viejo mundo son los esfuerzos de la humanidad por reencontrar su unidad consigo misma y con su mundo, expresan la superación de esta lucha de la prehistoria humana basada en la violencia: la comunidad humana, el comunismo.

Para ir cerrando este material queremos enfatizar algunas ideas respecto a cómo concebimos la autonomía de clase y la relación con su programa, como este movimiento vivo dentro de la dinámica capitalista se ha manifestado en distintas formas organizativas a lo largo de la historia, en tanto la única propuesta plausible y realista: la de reencontrar nuestro pasado para proyectar nuestro futuro.

## **Asociacionismo proletario: reivindicación y comunidad de lucha**

Como hemos intentado exponer, la concepción democrática y por ende la socialdemócrata y reformista, se afirma en una intencionada comprensión separada de la realidad y de las relaciones de clase. El individuo aislado de su comunidad naturaliza al proletario sin propiedad, y la división en-

tre política y economía fundamenta la idea de que el Estado puede regular el despotismo económico en vez de blindarlo. Esta comprensión, como decíamos, también se aplica a la lucha proletaria y a su emancipación, comprendiéndola como cuestiones separadas que se manifiestan en la lucha económica de l@s proletari@s por un lado y la lucha política partidista y de las capas medias por el otro.

Nuestra comprensión parte de su contrario, donde todo forma parte de una sola unidad contradictoria: para nosotr@s la lucha del proletariado por condiciones de vida enuncia hasta en su más mínima expresión su antagonismo frente a la dominación capitalista. Ninguna de sus reivindicaciones (por salud, vivienda o condiciones laborales) puede escapar a su condición básica de desposesión y explotación y, por ende, cualquiera de ellas puede derivar en la comprensión de la necesidad de la revolución social. Cada lucha proletaria en su origen contiene la ruptura total con este mundo que le mercantiliza en tanto clase siendo innecesario (y contraproducente) un aparato exterior que le aglutine o “enseñe”: la pedagogía del reformismo en el fondo solo busca canalizar esa ruptura natural bajo la idea de la participación y los canales burocráticos como parte de una política *madura*.

El ejemplo de la revuelta de octubre es claro. El proletariado en Chile venía generando un tejido social subterráneo durante las últimas dos décadas (aunque podría decirse que mantuvo una continuidad desde antes, durante y después de la dictadura pero que comienza a cuajar su forma actual en los últimos veinte años), el cual independiente de las reivindicaciones o intenciones de sus participantes, se consolidó en una enorme fuerza de clase capaz de romper la estabilidad capitalista e inaugurar un nuevo ciclo. Demandas habitacionales, estudiantiles, y laborales; el surgimiento y extensión de

la contracultura, la lucha en el Wallmapu, la explosión feminista, el anarquismo, el desencanto de la juventud con su mundo; si bien en todo este proceso participaron compañer@s con distintos matices y tendencias, algun@s más radicales que otr@s, más o menos intervenid@s por los partidos o la socialdemocracia, con mayor o menor tradición militante, por sus propias características y las de su época (una masividad descentralizada y anárquica), todo este movimiento les superó rápidamente, demostrando su capacidad para no ser absorbido por una sola organización o tendencia, lo cual fue desesperando crecientemente a la clase dominante. Este movimiento se desarrolló a espaldas de cualquier especialización política o partido y de hecho se manifestó en su contra: expresando en definitiva la negación en actos de nuestra clase a sus condiciones de vida y al mundo burgués. Por esto, cuando la revuelta estalló, actuó de manera centralizada contra objetivos claros del capital (policías y militares, bancos y grandes empresas, comisarías, municipios, peajes, supermercados, transportes, etc.). Nuestra clase se encontró en las calles aquellos días de octubre, pero se venía asociando y organizando desde hace más de 20 años en base a sus “pequeñas” luchas, con un largo recorrido de muertes, prisiones y frustraciones, que tomaron sentido en la revuelta.

Para nosotr@s esto expresa bien el comportamiento de la clase trabajadora y la revolución y en ese sentido desmitifica la idea de un gran partido o sindicato que aglutine adherentes en base a “conquistas” para disponerlos a la lucha en el momento decisivo. Como nuevamente la historia lo demuestra, los partidos actuaron al paso (y en contra) del movimiento social que se le colaba entre las manos. Ninguno en realidad pudo direccionarlo sino hasta bien instalado el plebiscito (y aún así de manera parcial) pues era y es una auténtica fuerza

colectiva. Ninguna organización, con sus grupos de estudios y políticos a sueldo imaginó siquiera la posibilidad de una revuelta en este territorio y de mucha menor forma dimensionaron su potencia y proliferación. De hecho, el reformismo educacional y laboral con sus correspondientes figuras y partidos se demostraron rápidamente como parte de la estructura del poder y en contra del movimiento: fueron los partidos nacidos del movimiento estudiantil como los que conforman el Frente Amplio quienes mayor rechazo obtuvieron, con funas públicas como las que recibió el despreciable Gabriel Boric, incluso de mucha mayor forma por su todavía fresca “traición” que el reformismo histórico encarnado en el P”C”, el cual ha sabido ocultar las suyas. La posibilidad de la revuelta y su magnitud evidenció que para el proletariado se trata de la proliferación de pequeñas iniciativas de clase, de reivindicaciones e ideas, de la formación de su conciencia como clase y su consolidación en grupos revolucionarios, de su actividad y discusión, y las instancias de encuentro, coordinación y acción común el punto de partida para cualquier proceso de revolución<sup>1</sup>.

El proletariado, cuando actúa autónomamente, se consolida en fuerza de manera lenta, pero su consistencia es mayor porque expresa un cambio real y sustancial en la subjetividad de la clase y no una mera ace-

---

1. Esto se ha manifestado por ejemplo en la “**Coordinadora 18 de Octubre**”, donde las anteriores situaciones de prisión política en su amplio espectro se materializaron en una base práctica para la contención de la ola de pres@s surgid@s en la revuelta. Esta coordinadora, junto con las surgidas en otras ciudades del país (como por ejemplo, la “**Coordinadora Vida sin barrotes**” de La Serena y Coquimbo, y el “**Colectivo No Más Presxs por Luchar**” en el gran Concepción, y muchas otras más) han sabido instalar socialmente la cuestión de la prisión política desde una perspectiva revolucionaria y no victimista ni asistencialista, formando incluso un polo de resistencia frente a la tentativa institucionalista de la contrarrevolución.

leración artificial desde afuera. Esto también dificulta la dirección del movimiento y la capacidad de dar saltos cualitativos, pero también forma a sus protagonistas en el camino de sus luchas con derrotas y victorias. Evidencia obviamente el largo camino que queda por recorrer dada la desmovilización democrática del proletariado durante todos estos años.

Es en este sentido desde donde entendemos la autonomía práctica de nuestra clase. L@s proletari@s en lucha deben buscar y construir su propio tejido social que les permita actuar de manera independiente y en sus propios tiempos; coordinar las iniciativas y estructuras, crecer organizativamente y ser capaces de ir resolviendo cuestiones prácticas de cada vez mejor manera, imponiéndose frente a la gestión estatal. Esto lo ha asimilado bien el movimiento desde octubre y se evidenció en la creación de las Asambleas Territoriales como espacios de autoorganización, y también, aunque más intervenido políticamente, en su coordinación en distintas iniciativas sectoriales y regionales; en este sentido, se ha mantenido aun pese a las dificultades de la pandemia (donde dieron una enorme prueba de fuerza y resistencia respondiendo a las necesidades de los territorios mismos) y sigue en la pelea incluso con la arremetida estatal del plebiscito (aunque, lamentablemente, con gran desventaja). Ese es para nosotr@s el camino en la construcción del poder proletario. No lo es la representatividad conseguida en el Congreso, ni la más pomposa de las reformas. Aún así, toda esta autonomía es insuficiente a la hora de afirmar el poder proletario si no viene de la mano con el desarrollo de una autonomía programática desde la clase misma y sus organizaciones. Para que este poder se afirme no se necesita simplemente que, como cuerpo social, el proletariado pueda actuar de manera independiente a la política del Estado, sino que pueda sobre todo caminar en su propia

dirección, basado en sus propios intereses como humanidad explotada y en su proyección hacia la abolición de toda sociedad de clases: la unidad entre su horizonte político y su condición económica, su negación al capital y la explotación. L@s proletari@s como clase debemos entender el total antagonismo entre nuestros intereses y los del capital (aunque sea en su fase más democrática o de restauración nacional), debemos asumir a la burguesía política como su representante en todos sus colores y a la defensa de la economía como completamente contrapuesta a nuestras propias necesidades e intereses; debemos comprender la urgencia mundial del programa revolucionario por la abolición total del Estado y la propiedad privada, la negación de la policía y los ejércitos, las leyes y los códigos de la burguesía y la imposición de la acción directa y las comunidades autoorganizadas como única salida posible a la debacle capitalista y única opción para la sobrevivencia de la humanidad. Solo de esta manera el proletariado se consolida como fuerza revolucionaria. Resultará mucho más potente y fructífero en el largo plazo como movimiento si sale de sus derrotas momentáneas con las ideas y posturas más claras que ayer, que si se rebaja a una victoria en base a dar concesiones a sus enemigos declarados. *Hay derrotas con sabor a victoria y victorias con sabor a derrotas*<sup>2</sup>.

Nosotr@s asumimos que l@s proletari@s se asocian en base a sus luchas inmediatas y es en este proceso donde la clase se hace

---

2. La cita del principio de este apartado lo expresa bastante bien: el Partido Socialdemócrata Alemán logró llegar a ser el partido obrero con mayor adhesión, logros y cuotas parlamentarias del mundo antes de la Primera Guerra Mundial, fue considerado el modelo a seguir para toda la izquierda internacional y marcó incluso a los después “radicales” leninistas; aun así, su debilidad programática les llevó a la derrota más grande que ha tenido el movimiento proletario en su historia: el apoyo a la Primera Guerra Mundial en 1914 y la posterior consolidación del fascismo.

conciente de su historia y de sus posiciones, pero asumimos que este proceso de autoconciencia es imposible si no se afirma como negación al capital y no como el polo positivo que reclama el progresismo, el cual solo extenderá sus ilusiones. No creemos en ningún punto de equilibrio entre el capital y la clase trabajadora y no por testarud@s, sino porque lo asumimos como imposible dada las propias leyes y contradicciones de la dinámica capitalista: la lucha proletaria por sus reivindicaciones necesariamente se afirma en la crisis de la sociedad capitalista y la ruina de la economía mundial, aunque este proceso pase encima muchas veces de sus condiciones de vida misma: “*sabemos que no vamos a heredar más que ruinas, porque la burguesía trata de arruinar al mundo en la última fase de su historia. Pero te repito que no nos dan miedo las ruinas, porque llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones*” (Buenaventura Durruti).

Por otro lado, nuestra existencia misma como proletari@s nos ha enseñado también de la acción siempre negligente e insuficiente del Estado (incluso en sus propios términos), de su incapacidad de comprender las demandas más básicas de l@s trabajador@s, de la humanidad y la naturaleza, por lo que la acción directa de l@ proletari@s siempre se ha demostrado mucho más eficiente ya que somos nosotr@s quienes producimos este mundo. El Estado y la burocracia generan una red de puestos intermedios que descuartizan el capital social garantizando la parte siempre enormemente mayor para la clase dominante, mientras delegan las decisiones colectivas a un reducido número de funcionari@s, y dada las relaciones mercantiles dominantes, estas decisiones colectivas son vendidas al mejor postor; el Estado omnipresente y omnipotente con el adjetivo “social” es un mito progresista que oculta la realidad de miseria para la enorme mayoría de la población, cuestión que no va a cambiar ni en

500 años de democracia y mercado. En su polo contrario, la revuelta de octubre nos demostró cómo la fuerza colectiva irradiaba una potencialidad social enorme, que arrasó con décadas de impotencia ciudadana y pasiva donde solo se profundizó la miseria; demostró que en la acción organizada de l@s proletari@s en días conseguía lo que el camino democrático no aproximaba siquiera en décadas.

## **Sobre nuestros órganos de combate y el poder de la revolución en curso**

No habrá salida revolucionaria a esta crisis si l@s propi@s explotad@s confían más en las estructuras de sus amos que en la posibilidad de levantar un proyecto emancipador por fuera de los mezquinos márgenes del Estado. El Estado no es una herramienta neutral a la espera de ser utilizada. Tiene funciones predefinidas, tareas concretas que realizar: reprimir, fiscalizar, dirigir, regular, distribuir tareas, etc. Todas íntimamente relacionadas entre sí para perpetuar el dominio de la dictadura capitalista. Su opuesto, una estructura revolucionaria del proletariado, solo se define por su praxis y su contenido.

Los órganos de combate de nuestra clase pueden definirse como una creación espontánea de las masas durante el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios, de agitación o revuelta. Son autoconvocados: autónomos de cualquier coacción democrática o jurídica. Su aparición radica en que se constituyen, no de acuerdo con la ley, sino por la actividad directa de l@s explotad@s, y se transforman en instrumentos de la insurrección y en el embrión del futuro revolucionario que se avecina. Asimismo, su creación no es debido a la iniciativa de ningún partido ni grupo político, son el marco social donde se define la unificación del frente revolucionario, creando la

posibilidad de dejar atrás ideologías y otros lastres que nos mantuvieron divididos y aislados en períodos de paz social, para emprender una única lucha revolucionaria por la emancipación. Su carácter no puede ser sino anti estatal; no buscan gestionar lo existente, sino oxigenar la lucha del proletariado para llevarla hasta el final de sus consecuencias.

De manera inmediata se nos viene a la mente la Comuna de París en 1871, la creación de los Soviets en la Rusia pre revolucionaria de 1905 hasta su “triumfo” en 1917, los Consejos de Obreros y Marineros en la Alemania espartaquista de 1919, o los Comités de Autodefensa Barrial de España en 1936. Yendo a un plano local, persisten en nuestra memoria los Cordones Industriales o los Comandos Comunales creados en Chile en 1972, hasta las actuales y embrionarias Asambleas Territoriales.

Cada experiencia, no exenta de sus propios límites, ha dotado de autoconciencia y cultura comunitaria a la clase, generando un sentimiento de hermandad y confianza entre l@s explotad@s en lucha, abriendo la posibilidad de superar el capitalismo por la fuerza inmensa de las masas actuando como un solo puño. Los soviets en Rusia, según nos relata Agustín Guillamón, surgieron como “*amalgama de organizaciones muy diversas del proletariado revolucionario: comités de huelga, cajas de resistencia y ayuda mutua, comités de barrio, comisiones representativas y diputados obreros (y más tarde también de campesinos y soldados) elegidos como representantes en el Consejo/Soviet de una ciudad o comarca*”<sup>3</sup>. Para Juan Olivares, presidente del Comando Comunal Estación Central, los órganos surgidos espontáneamente entre las masas tenían la función de “*convertir el poder de la clase en un poder autónomo, un*

*poder independiente del gobierno y un poder autónomo del Estado*”<sup>4</sup>.

Todos estos órganos, aunque disímiles en su contexto histórico, poseen como denominador común el hecho de ser creaciones del proletariado para profundizar y organizar la lucha por su emancipación. En tanto que obra de l@s trabajador@s mism@s en los momentos de emergencia revolucionaria, son objeto de estudio ineludible para quienes queremos comprender las lecciones históricas del pasado. La experiencia de nuestra clase es expresión de sus aspiraciones, sus decepciones, y sobre todo, sus fracasos. Para ello, contextualizaremos brevemente el anterior proceso revolucionario en nuestra región.

### **Mirando al pasado para franquear el presente**

Los años 60-70 en Chile se caracterizaron por tener como telón de fondo una crisis mundial del capitalismo (crisis del sistema keynesiano -o Estados de bienestar-) que buscaba reinventarse globalmente en lo que pasaría a ser el neoliberalismo. Por contrapartida, se ponía en pie la acción de millones de proletari@s sublevándose contra las causas y/o las consecuencias del capitalismo. En Chile, durante los años sesenta, el proletariado luchaba a sangre y fuego (Matanza de la población José María Caro en 1962, El Salvador en 1966, Puerto Montt en 1968) por conquistar condiciones de existencia dignas para sobrevivir a la barbarie capitalista. Cientos de tomas de terreno se propagan por todo el territorio, en las industrias estallan numerosas y extensivas huelgas, mientras trabajador@s y poblador@s se politizan en sus comités de fábricas y juntas vecinales. Al fragor de la lucha se va articulando una conciencia de

3. Guillamón, Agustín (2017) *La revolución rusa. Una interpretación crítica y libertaria*. Santiago: Pensamiento y Batalla.

4. Gaudichaud, Frank (2004) *Poder Popular y Cordones Industriales. Testimonio sobre el movimiento popular urbano, 1970-1973*. Santiago: LOM. P. 27.

clase asumida por grandes capas del proletariado. Estas condiciones subjetivas emergen como reflejo de una actividad que venía cocinándose a fuego lento durante varias décadas desde el campo, las fábricas, minas y las poblaciones, forjando un movimiento proletario masivo y organizado. A pesar de esto, tanto por carecer de una orientación teórica clara (esto es: objetivos y programa revolucionario independiente) y/o por tener una línea teórica socialdemócrata (entiéndase reformista, etapista, interclasista), este movimiento decantó a fines de aquella década en la identificación con el programa de “reformas de fondo” de la Unidad Popular, Frente Popular de la izquierda de la época.

Para comprender esto, debemos tener en cuenta la importancia de la crisis capitalista en las luchas obreras de esos años (la cual vuelve a estar presente en la actualidad), tal como señalan l@s compañer@s de “Correo Proletario”: *“las movilizaciones de la clase obrera surgían por reivindicaciones económicas y salariales. Los momentos más álgidos de estas luchas son como respuestas a las maniobras del gobierno DC, quien, incapaz de resolver sus contradicciones, trató de provocar el ahorro forzoso en la clase obrera”*<sup>5</sup>. En este escenario, y ante la inexistencia de un programa alternativo y radical constituido en el proletariado (existieron minorías críticas como la VOP, algun@s ELN o incluso el MIR, pero su crítica a la UP era más de forma que de contenido; siempre pensaron que conquistar el Estado era lo correcto, diferían en el “cómo”), el movimiento obrero se identificó y vio una posibilidad de aliviar sus condiciones de existencia en un programa progresista (UP) que venía a superar la dura represión del anterior gobierno demócratacristiano.

Con el movimiento obrero masivamente imbricado en el triunfo de la Unidad Popular en la elecciones de 1970, el proletariado aún no da luces de una actividad independiente, que apunte más allá de las reivindicaciones inmediatas a una auténtica superación revolucionaria. Es recién cuando se comienzan a constatar las debilidades y conciliaciones del gobierno de la UP (burocratización interna, alianzas interburguesas, sabotaje productivo, mercado negro, descenso del salario real, etc.), que sectores de la clase, sin desprenderse de la dominación ideológica de la UP, inician una actividad política independiente como respuesta a la coyuntura.

En este período, fines del 71 y comienzos del 72, surgen capas del proletariado que radicalizan sus posturas, sobre todo en torno al control de los medios de producción. La lucha de clases se desplaza desde el pliego de peticiones hacia el control de la fábrica. Esto ocurre por la necesidad de encontrar una salida a la crisis económica por fuera de los partidos políticos y la CUT (ésta última, convertida en correa de transmisión estatal, se muestra incapaz e insuficiente como órgano de lucha de l@s trabajador@s y termina por acusar a los Cordones Industriales de paralelismo sindical), siendo la misma actividad de la clase el vehículo para su emancipación. En este escenario, nacen los Cordones Industriales.

Después de la crisis de octubre del 72, todos los órganos del proletariado resisten a la contraofensiva de la huelga burguesa. Obrer@s y poblador@s demostraron en actos que el “poder popular” era un fantasma cada vez más real para la burguesía: cientos de fábricas expropiadas por trabajador@s, circulación de bienes y servicios gestionados por obrer@s, corridas de cerco en el campo y barrios autoorganizados en las poblaciones, expresando una autoactividad creciente que ya excedía constantemente

---

5. “*Quiénes somos*”, Correo Proletario, N°2, noviembre 1975.

los límites jurídicos del Estado. Ante esto, lejos de confiar en el poder de l@s trabajador@s, el gobierno de la UP decide abrir junto con otros representantes de la burguesía un período político que le permite aunar sus intereses, transando la recomposición de la función represiva del Estado a través de un gabinete cívico-militar (reflejo de esto es la Ley de Control de Armas aplicada en junio del 73, que desarmó los improvisados armamentos proletarios previo al Golpe), obligando a l@s obrer@s a devolver gran parte de las fábricas expropiadas, limitando el poder de los Cordones, insistiendo en su incorporación a la CUT y en la crítica del “paralelismo sindical”. La clase obrera, a pesar de haber conseguido su unificación y haber creado sus principales órganos de lucha, era derrotada en octubre por la burocracia Estatal de la UP que cede ante la reacción de la burguesía.

En consecuencia, ya en 1973, el proletariado chileno nunca pudo desplegar completamente su poder, más por falta de voluntad política de “sus” dirigentes (UP) que por la tan mentada falta de armas. Los Cordones Industriales, Comandos Comunales, y la miríada de comités y comisiones existentes, más allá de sus críticas al gobierno de Allende, estaban arrojados a la suerte de un programa reformista que nunca los contempló como parte activa de su lucha. Siempre se confió en la garantía estatal de la UP y su programa. Incluso tras la crisis de octubre, donde la burocracia de la UP pudo superar el paro reaccionario, gracias a l@s obrer@s, pero a pesar de ellos.

Nuestro último ensayo histórico para levantar un proyecto revolucionario, fue frenado por milicos y civiles que impusieron todo su poder armamentístico sobre l@s trabajador@s. No obstante, la revolución estaba derrotada desde que nuestra clase confió en la vía democrática al socialismo y en vanguardias político-partidistas

como vehículo de su emancipación, y no en sus propios medios de lucha. El miedo de las capas dirigentes de la UP a que el movimiento se escapara de sus cauces democráticos y que se llegara a un estado de ingobernabilidad, demostró que cualquier tipo de “pacto social” en los términos de la burguesía (Gobierno del pueblo, plebiscito, derechos constitucionales, democracia) siempre será igual a dispararnos en los pies. Un dique preventivo que tarde o temprano reestablece el camino para allanar el paso de la Dictadura capitalista.

En resumen, el proletariado, al carecer de objetivos y programa propio, funcionó como carro de arrastre y carne de cañón del programa político socialdemócrata, confiando siempre más en las instituciones burguesas que en su propia fuerza constituida en “poder popular”. Si a eso agregamos que fueron las determinaciones mismas de formar parte del Estado las que condujeron al gobierno a buscar alianza con los militares y la DC, y que sus consecuencias no fueron solamente la derrota “política” del proletariado y la disolución de su tejido social, sino la masacre sistemática de miles de proletari@s que, al igual que nosotr@s, apostaban por una sociedad donde vivir valga la pena.

### **Asambleas Territoriales ¿Órganos autónomos de combate?**

Las Asambleas Territoriales, aún embrionarias y en vías de constituirse en órganos de combate asumidos por la clase trabajadora, han sido un resorte de poder que ha propiciado la praxis revolucionaria del proletariado chileno. Sus principales aportes en la lucha actual, se encuentran en el plano comunitario y agitativo. Por un lado, han aportado en la misión de propagar la revuelta, haciendo extensivo su desarrollo en los barrios y lugares periféricos. Una buena muestra de esto, han sido las jornadas de lucha como los paros o las huelgas

generales, donde la periferia de los centros de producción capitalista ha sido un cordón de conflictividad permanente junto con la lucha periódica que ha desatado el proletariado - principalmente los días viernes- en los centros de cada ciudad del país, teniendo como resultado jornadas de revuelta con ribetes insurreccionales en más de una ocasión. Esta descentralización de la ofensiva callejera, obliga a las fuerzas represivas a extenuar sus posibilidades, y en muchos casos, quedar completamente a merced de los ataques proletarios: ejemplo de esto son los repetidos ataques a cuarteles policiales en Pudahuel, Puente Alto, Peñalolén, Quilicura, Maipú, La Pintana, Huechuraba, La Granja y un largo etcétera de otras comunas y ciudades del país. Esto es, en parte, lo que una insurrección proletaria debería provocar: desbordar el poder centralizado del Estado.

Por otro lado, han propagado una red de cuidados comunitarios que hasta antes del 18 de octubre era inexistente. La proliferación de ollas comunes en los barrios, así como jornadas culturales y de agitación, junto a conversatorios y foros de debate, han vislumbrado una comunidad de lucha que construye su propio tejido social. Tareas que se han multiplicado ante el abandono del Estado en los meses de cuarentenas debido a la propagación del COVID-19. Este carácter define una potencialidad importante dentro del movimiento, pues la capacidad de articular relaciones basadas en la solidaridad territorial manteniendo estructuras horizontales, sin jefes ni vanguardias políticas, es tanto una virtud como un desafío a perpetuar en el tiempo. Desde octubre a la fecha, han surgido decenas de brigadas de salud para cuidar herid@s en manifestaciones, diferentes coordinadoras a nivel regional que articulan la solidaridad con l@s pres@s de la revuelta, así como redes de abastecimiento cooperativo para paliar los costos de la crisis económica. A

esto hay que incluir los diferentes esfuerzos, formales o no, por constituir reivindicaciones que unifiquen al proletariado en lucha, donde encontramos desde el “Que se vayan tod@s”, “Fin a la precarización de la vida” hasta el ya clásico “Todo el poder a las asambleas”.

Pero el camino de la emancipación social es pedregoso y abrupto, lejos de un purismo revolucionario que brote de vanguardias grupusculares hacia las asambleas, éstas encuentran su ser político en la tensión práctica que oscila entre dotarse de un programa y objetivos propios y participar de la propuesta constituyente celebrada de izquierda a derecha por toda la casta política. Contra la ideología del mal menor y el “nuevo pacto social”, la maduración de un escenario revolucionario radica en la confianza que estos órganos produzcan en el proletariado y la capacidad de éstas de elaborar caminos propios que nos conduzcan a la emancipación.

En este sentido, no somos ingenuos, sabemos que las Asambleas son órganos que están pariendo su carácter revolucionario, o no. La contradicción es un proceso inseparable de nuestra condición como proletari@s. Muchas de estas Asambleas contienen elementos que aún confían en procesos democráticos transicionales, queriendo convertirlas en meras correas de transmisión para reformar las bases del Estado<sup>6</sup>.

---

6. Tal y como ocurrió con la CAT (Coordinadora de Asambleas Territoriales) de Santiago, que agrupa a cerca de 40 asambleas, concentradas en su gran mayoría en la zona centro y oriente de la ciudad. La CAT además se ha mostrado más bien tibia a la hora de ser un ente coordinador y catalizador de energía hacia un horizonte revolucionario, consolidándose como instrumento de intervención política “militantista” de los grupúsculos extraparlamentarios, preocupándose mucho más por la sistematización democrática de las opiniones que por gestar una fuerza articulada desde los territorios. Hará falta maximizar los esfuerzos para desarrollar una coordinadora que vaya más allá de

Sobre todo las más céntricas y de sectores proletari@s “medios”, donde se trabaron ante la coyuntura de la “Convención Constituyente”, dando pie a un largo verano de repliegue y reflujó de su actividad (gol de media cancha del gobierno que mantuvo discutiendo -y aburriendo- a decenas de asambleas sobre sus artículos y leyes). La posibilidad de que la existencia de las asambleas sea efímera y se ahoguen tras el canto de sirena de la institucionalidad burguesa está siempre latente. Si esto ocurre, es un indicador claro de que la revuelta no decantó en revolución y está en sus últimos estertores.

Hay que disputar la idea de que las asambleas no están ahí para defender avances leguleyos o reformistas, sino que son instrumentos del proletariado para su auto-desarrollo, autoformación, asociatividad y constitución en fuerza, contribuyendo, nada más ni nada menos, que al desarrollo de una ruptura revolucionaria. No queremos correr el cerco, queremos hacerlo estallar por los aires. Es por esto que las asambleas deben reactivarse en lo que desde octubre siempre supieron hacer: mantener viva la revuelta en los territorios y profundizar sus redes comunitarias en los barrios. Nuestro mayor peligro, como dice un querido compañero, es la falta de audacia, la falta de confianza en nuestras propias capacidades. Esperar soluciones del Estado es vegetar en su cadáver. Con o sin constituyente, nuestra clase sufrirá las mismas penurias fundamentales hasta que el capitalismo sea superado.

Ante la incierta evolución de las asambleas, entre su desaparición o maduración revolucionaria, creemos que la salida reside en fortalecer el poder de éstas, fortaleciendo

---

la mera sistematización de “demandas”. Hoy uno de sus ejes centrales es avanzar en “disputar” el proceso constituyente impulsando una Asamblea Constituyente Popular, compuesta por delegadas y delegados salid@s de las asambleas.

su coordinación, clarificando sus objetivos y experimentando nuevas prácticas. Como se pudo ver en el hasta ahora único encuentro metropolitano de Asambleas Territoriales convocado por la CAT (Coordinadora de Asambleas Territoriales<sup>7</sup>), la cuestión del poder fue uno de los puntos más discutidos, suscitando el interés de l@s asistentes incluso de sus vertientes más socialdemócratas. Algunas de las preguntas frecuentes eran ¿Cómo multiplicar nuestro poder territorial hacia los sectores productivos? ¿Cómo coordinar las fuerzas descentralizadas de las asambleas territoriales? ¿Cómo responder a la militarización policial y a la reacción fascista? Esas respuestas se han ido fraguando en estos momentos en cada territorio, y poco a poco, iremos viendo cómo se van desarrollando los acontecimientos.

Desde nuestra perspectiva, creemos que disputar el poder no es un hecho que se ejerza únicamente aplastando al enemigo en un plano militar; el poder, muchas veces, se realiza de facto, por ejemplo: al practicar toponimia de clase en nuestras poblaciones, desconociendo la autoridad Estatal nombrando nuestros sitios comunes; al organizar la autodefensa del territorio, demostrando que podemos cuidarnos a nosotr@s mism@s o al traspasar los barrotes donde encierran a nuestr@s herman@s, solidarizando y acompañando a sus familias. Todos fenómenos que han sucedido desde octubre en todos los territorios de este país. Sin embargo, sabemos que no es suficiente. Hace falta ir más allá para invertir la correlación de fuerzas.

## **El poder de la revolución en curso**

Como hemos visto hasta el momento, es necesario que las asambleas se mantengan autónomas del Estado en todas sus dimen-

---

7. Realizado en febrero de 2020, antes del inicio del confinamiento y las cuarentenas.

siones para ser órganos independientes de la clase. No obstante, la diferencia con las revoluciones pasadas radicará en el contenido y en la calidad de los objetivos que las asambleas se impongan como horizonte. De nada servirá formar nuestros propios órganos de lucha si estos no critican con toda la radicalidad necesaria los fundamentos de la sociedad existente. El contenido de la lucha es tan importante como su forma.

Esta crítica se expresa tanto teóricamente como en acciones concretas, y ambas son indispensables para llevar la lucha inmediata más allá de sus posibilidades, subvirtiendo las relaciones mercantiles que nos mantienen atados a una vida automática, indigna y miserable. El proletariado chileno, sobre todo sus capas juveniles, ha puesto en marcha una crítica en actos que instintivamente tiende hacia la negación de esta realidad, por ejemplo al evadir masivamente los pagos del transporte público o al desviar el uso de los edificios educacionales transformándolos en centros de sociabilidad rebelde. Pero estas acciones aisladas nunca podrán ir más allá de la cotidianidad capitalista por sí mismas. Si no se acompañan de una crítica consciente y decidida llevada a cabo por grandes capas de la sociedad donde la colectividad humana emplee todo el poder que por siglos le han negado.

Nuestra clase posee un poder con márgenes insospechados, la inmensa cantidad de posibilidades que están a nuestro alcance se encuentran encubiertas por la relación mercantil que nos obliga a vivir vendiendo nuestro tiempo por dinero. Nuestro poder está en subvertir dicha relación. De hacerlo, la revolución no tendría que franquear la imposible dimensión militar, pues se manifestará principalmente en lo abrumador de una masiva expropiación social de l@s productor@s recuperando los medios para una vida en común<sup>8</sup>. En tanto productor@

de la riqueza social, podríamos determinar “cómo” y “para qué” poner en marcha cada industria o taller, herramienta o máquina, servicio o función social. Ya no pensando en la acumulación de beneficio individual sino en la satisfacción directa de nuestras necesidades y el disfrute de todos y todas. La apropiación violenta de la riqueza por el proletariado será consecuencia de la acción decidida de las masas por conquistar su existencia en común, por fuera de los márgenes del Estado, contra su condición mercantil y afirmando la propiedad común de la tierra y sus bondades. Por esto, no solo es suficiente que nuestros órganos sean “autónomos” del Estado, sino que logren criticar en la praxis los fundamentos del capitalismo: el trabajo asalariado, la propiedad privada y la existencia del Estado. De otro modo, cavarán su propia tumba siendo parte de las decenas de revoluciones dejadas a medias o reforzarán en un futuro no tan lejano los engranajes del Estado/Capital. La inmensa masa de seres proletarizados del mundo solo puede triunfar luchando contra su propia condición, es decir, contra lo que están forzados a hacer y ser en tanto productor@s y reproductor@s del orden social capitalista.

En este sentido, cada vez que las Asambleas Territoriales y otras organizaciones de la clase se coordinan para cortar la circulación en diversos puntos de la ciudad, cada vez que se organizan para permitir una evasión

---

medio de recuperación de nuestros medios de vida. Obviamente que dicho proceso sucederá, entre otros factores, producto de la acción violenta de las masas. Pero de ninguna manera creemos que se llegará a un estadio de revolución abierta, a partir de una confrontación exclusivamente militar, organizada por tal o cual vanguardia. La revolución comunista será total, o no será. No basta con matar a los burgueses, hace falta liquidar su modo de vida. Pensar la lucha de clases y el poder en términos militares es mantenernos anclados a la idea socialdemócrata de que solo hace falta asaltar las instituciones del poder para modificar la esencia de la sociedad.

---

8. Con esto no negamos el uso de la violencia como

masiva al metro, para redistribuir objetos expropiados de alguna casa comercial, ocupar un establecimiento o para enfrentarse a la policía, están siendo, conscientes o no, órganos sanos de la comunidad humana por superar el orden actual. La importancia de la imaginación proletaria es fundamental para disparar la chispa que decante en esta dirección. Las asambleas, al estar inmersas en los territorios, disponen de un abanico de potenciales actividades bastante amplio. Desde la “olla común” que reemplaza el núcleo familiar como forma básica de sociabilidad, pasando por el bloqueo de la circulación urbana, hasta la posibilidad de habitar y desviar el uso de territorios y edificios.

Los órganos de combate de nuestra clase deben ser capaces de liberar la creatividad incubada en siglos de explotación. Que la lucha contra el trabajo asalariado no sea sólo por mejoras laborales, sino para recuperar nuestro tiempo disponible; para vivir sin tiempos muertos. Que la lucha contra la propiedad privada no sea para “nacionalizar” nuestros “recursos” sino para comunicar nuestros medios de vida. Que la lucha contra el Estado no sea solo para librarnos de su terror, sino para hacerlo obsoleto y caduco.

El poder de esta sociedad clasista radica en la inmensa masa de seres proletarizados. Sólo a partir de nuestra acción conjunta, desde abajo, por fuera y en contra de la institucionalidad burguesa se podrá invertir la situación de indignidad en la que vivimos.

## **Contra la dictadura del dinero**

**¡Satisfacción directa de las necesidades humanas!**

*Vamos hacia la vida*



## **A CONFESION DE PARTE, RELEVO DE PRUEBAS**

En la jerga jurídica, se utiliza este axioma para indicar que cuando una parte o alguien confiesa algo, la contraparte no necesita demostrar la veracidad de lo confesado. En este caso, veamos que dicen respecto al “Acuerdo por la paz” y el proceso constituyente diversos voceros del partido del orden (es decir, nuestra clara contraparte en este conflicto):

*“El que vio Chernóbil, sabe que este tipo de explosiones hay que confinarlas, no apagarlas. Y confinarla significa encauzarla, a través de algún procedimiento. En ese sentido, es muy importante el proceso constituyente, que ya juega un papel relevante”*

**Eugenio Tironi**, 18 de enero de 2020.

(<https://www.biobiochile.cl/especial/reportajes//entrevistas-reportajes/2020/01/18/eugenio-tironi-nos-salvamos-todos-o-nos-ahogamos-todos-vivimos-en-peligro.shtml>)

*“La peor contribución que puede hacer la gente que quiere conservar lo mayor posible de esta Constitución es votar Rechazo. Es inentendible votar Rechazo y a la vez andar diciendo que están preparando cambios a la Constitución (...) ¡Por qué le temen a discutir una nueva Constitución y defender nuestras ideas en una convención constituyente! Las ideas no se defienden estando de rodillas. Pongámonos de pie y vamos a ganar”*

**Pablo Longueira**, 1 de septiembre de 2020.

(<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/09/01/996618/UDI-y-Apruebo-en-Plebiscito.html>)

*“Llevamos 15 años discutiendo sobre ella. Necesitamos una Constitución reconocida y respetada por todos, que nos permita dentro de ese marco tener diferencias, pero resolverlas de forma pacífica y en forma democrática”*

**Sebastián Piñera**, 28 de agosto de 2020.

(<https://www.eldesconcierto.cl/2020/08/28/pinera-necesitamos-una-constitucion-reconocida-por-todos/>)

*“Tenemos que llevar adelante este proceso sin quebrarnos como país, y, por lo tanto, creo que las ideas polarizadoras o individualistas no colaboran a ese objetivo”*

**Gabriel Boric**, 10 de septiembre de 2020.

(<http://www.lanacion.cl/boric-las-ideas-polarizadoras-o-individualistas-no-colaboran/>)

*“He llegado a la firme convicción de que debemos enfrentar con fuerza a los violentistas que buscan destruir nuestra democracia y que la mejor forma de quitarles legitimidad y de poder robustecer el camino recorrido durante los últimos 30 años es aprobando el próximo 25 de octubre (...) Hoy parece que los moderados no tienen un espacio de encuentro y ese es un negocio redondo para los sectores radicales. El Apruebo permite construir ese lugar de encuentro. Esta es una oportunidad, igual que lo fue a principios de los 90, para dejar a los radicales fuera de la toma de decisión”*

**Felipe Kast**, 29 de agosto de 2020.

(<https://www.t13.cl/noticia/plebiscito-2020/politica/felipe-kast-plebiscito-2020-por-que-rechazo-violencia-voy-votar-apruebo>)

*“Estar sentados acá es un esfuerzo de diálogo en un ambiente donde reinaba el miedo, la violencia y falta de paz. Por eso estamos agradecidos de haber sido parte de la construcción de un acuerdo para buscar respuestas y acuerdos de justicia social y para derrotar la violencia que se ha engendrado”*

**Jacqueline Van Rysselberghe**, 15 de noviembre de 2019.

(<https://www.senado.cl/logran-historico-acuerdo-para-nueva-constitucion-participacion/senado/2019-11-14/134609.html>)

*“[El pacto] salva al Presidente, que estaba a punto de caer, y salva al Congreso, que sentía que podía verse arrastrado (...) este llamado a plebiscito fue la respuesta de la clase política para salvar al Presidente [Piñera] que se estaba desplomando y tenían miedo que arrastrara al Congreso”.*

**Alejandro Guillier**, 20 de septiembre de 2020.

(<https://www.eldesconcierto.cl/2020/09/20/alejandra-guillier-pacto-por-la-paz-solo-fue-para-salvar-al-presidente/>)



SECRETARIA  
MONTANA



**ANEXOS**

# ¿RIC O REVOLUCIÓN?

*En octubre de 2018, justo un año antes del “estallido social” en Chile, irrumpía por toda Francia el ya mundialmente conocido movimiento de los “chalecos amarillos”, una oleada de protestas inicialmente surgidas contra el aumento del precio del combustible, que repercutía en el costo de la vida en general. Aun con muchas de las contradicciones internas que atraviesan estas expresiones de descontento generalizado, los “chalecos amarillos” destacaron por su combatividad, tanto al momento de enfrentarse con la represión policial, como al de intentar imponer sus reivindicaciones (recurriendo a barricadas, saqueos, tomas de recintos, etc.), a la que se sumaron variadas formas de asociatividad.*

*Y tal como en Chile, este movimiento ha debido enfrentarse con las trampas de la democracia. El RIC (Referéndum de Iniciativa Ciudadana) es un dispositivo que se reivindica de democracia directa y que permitiría que l@s ciudadan@s, juntando un número suficiente de firmas fijado por ley, instaurasen un plebiscito popular sin que sea necesario pasar por el presidente o el parlamento. Esta propuesta gozó de cierta difusión y popularidad dentro del movimiento.*

*L@s compañer@s del grupo “19h17” escribieron el siguiente panfleto crítico al respecto:*

## ¿RIC O REVOLUCIÓN?<sup>1</sup>

Lo escribimos en un texto anterior: El RIC es una salida para el poder. Hoy se verifica esa afirmación. Los medios de comunicación nos hacen comer RIC en la mañana, a mediodía y en la noche. Sin embargo, y en realidad lo sabemos todxs, volver a casa con el RIC, es volver a la tristeza, sin nada más en el refrigerador. Entonces, ¿qué hacer? ¿qué proponer? ¿dónde ir?

**El RIC es una salida para el poder.** Porque lo sabemos bien, al final el poder no otorgará nada en el terreno social. Lo más importante que ha concedido hasta ahora es invisible, no es una medida positiva, sino solo la congelación de las próximas medidas en nuestra contra, suspendidas durante el transcurso del movimiento.

**Es también una salida para aquella parte del movimiento que tiene miedo de sí misma**, de lo que podría llegar a conseguir. Porque la pregunta que todo el mundo tiene en mente es: ¿hasta dónde deberemos llegar para que nos escuchen, para vivir mejor?

**Este movimiento es duro.** Los chalecos amarillos han parado el tránsito de automóviles y camiones con lo que mejor disponían para bloquearlo, a veces hasta con sus propios cuerpos. Cualquiera que haya estado en las rotondas lo sabe, el peligro está presente, aunque lo olvidemos, por tener los coches transitando cerca todo el día. El mismo primer día una mujer murió. El balance ha crecido considerablemente desde entonces. Probablemente empeorará, en especial porque la policía es extremadamente violenta. Ya en Marsella una anciana murió, golpeada en la cara por una granada lacrimógena.

1. Texto original en francés : <http://www.19h17.info/2018/12/18/ric-ou-revolution/>

**Este movimiento sufre una represión muy violenta.** El poder existente no dudó en amenazar de muerte a l@s participantes de las manifestaciones. Autorizar una marcha mientras se amenaza de muerte a sus participantes es inédito como práctica.

**Pero este movimiento se mantiene.**

L@s participantes de los bloqueos en las rotondas y de las marchas se mantuvieron. A pesar de la represión, de las amenazas, las multas, los golpes, las penas de cárcel, los “chalecos amarillos” se mantienen firme. En este clima de tensión, hemos avanzado. Ocupando la calle, organizando acciones... Hasta hacer temblar a Macron.

**Entonces, ¿el vértigo?**

Cuando arribamos aquí, el gesto de la revuelta que es la iniciativa de este movimiento pareciera quedar suspendido, tomado por el vértigo frente a la amplitud de su alcance. Porque, en última instancia, los movimientos sociales, incluyendo el del 36 y el del 68, aunque frenados, lograron mejoras sociales. Podríamos hacer ese balance, saber si los movimientos de aquellas épocas no fueron engañados, mas no es ese el tema. Este movimiento no tiene el lujo de la pregunta, porque no ha ganado nada, o demasiado poco. Nos enfrentamos a una puerta cerrada con dos vueltas de llave. Llave que los propietarios han tirado. Para salir de nuestra jaula, tendremos que destruirla: esto se llama revolución. Da miedo. Lo hemos entendido tantas veces, ¡que una revolución es peligrosa! Todos -los momentos en que se pone en cuestión el poder producen miedo. El 68, hablamos del “bloque del miedo” (*bloc de la trouille*). Es una reacción lógica, es un salto a lo desconocido.

**El RIC ha aparecido como una manera de evitar la revolución,** aplaudida por numerosos “chalecos amarillos”. En el papel, se entiende el entusiasmo. Sería una

manera de recuperar el control desde la base, sin arriesgar los golpes, la represión. El problema es que las mismas condiciones que hacen que no obtuviéramos nada hasta ahora, hacen razonar que el RIC no cambiará nada: la clase poseedora hará todo por conservar su poder social.

**¿Qué ha pasado en otros países?**

En Grecia, los gobiernos han cambiado. Los políticos han preferido renunciar en lugar de terminar con la austeridad. Después, llegó la alianza entre Syriza y ANEL, es decir, entre nacionalistas y la extrema izquierda. Y... ¡Se rindieron como antes los otros!

Sin embargo, l@s grieg@s habían respondido NO al referéndum sobre la austeridad. Un referéndum propuesto por el gobierno mismo, pero que no pudo respetar. Encontramos situaciones similares en Argentina, en España, ... ¿Por qué? Es cuestión de fuerza. El poder del Capital, del dinero, tiene una inmensa fuerza. Frente a él, la indignación, el llamado a la piedad, no son nada. Pensamos en la gravedad terrestre que atrae cualquier cuerpo hacia abajo. Para contrarrestarla, podemos quejarnos tanto como queramos, pero tendremos que utilizar nuestros músculos, ponernos en movimiento. Los músculos de esta sociedad son l@s millones de proletari@s. La única fuerza capaz de oponerse al Capital es esa. En tiempos normales, esta fuerza está en reposo, mantenida en el suelo por el Capital, que la bombea como un vampiro. Con este movimiento, se sienta y sacude el poder. Queda aún ponerse de pie: esta es la única posición desde la que se puede ganar un combate. Y este combate no vamos a evitarlo.

**Arriba, no pueden más**

Lo escribimos más arriba. La realización más importante del movimiento es la de detener por un tiempo las medidas en con-

tra nuestra. Pero la agenda sigue vigente. No es por malicia que los gobernantes nos imponen sus ataques. Es porque defienden su beneficio. Estamos en la hora de la producción ajustada, de la austeridad sin límite. La hora del gran empobrecimiento.

Una época del capitalismo donde no tiene nada que perder. ¡Ni siquiera logran darnos unas monedas por sobre el SMIC (sueldo mínimo francés)! Este viejo sistema de dos siglos se mantiene vivo con la rabia de la senilidad, las manos cerradas como garras alrededor de nuestro cuello. La próxima crisis se viene y ellos lo saben. Cualquier medida tomada para aflojar el tornillo de la banca en que estamos atrapad@s la acelerará. Precipitará las quiebras, las bancarrotas... Por tanto, todo es bueno para ganar tiempo, y aun así acaparar ganancias.

### **Abajo, no queremos más**

Nos cansamos. Mucho se ha hablado de la gota que ha hecho rebosar el vaso. ¡Pero no es un vaso, sino un océano en el cual nos estamos ahogando! Hemos bajado a la calle y tomamos consciencia de que somos millones. Que rechazábamos tener miedo cuando el gobierno nos amenazaba de muerte. Que queríamos seguir. Desafiando a todos los representantes, todas las instancias capaces de traicionarnos. Pero olvidamos una: nosotr@s mism@s. Porque en este movimiento desesperado, el RIC apareció como la última salvación, una luz de esperanza.

Desafiamos la esperanza. La esperanza es una droga que intoxica. Que conduce a la espera, que al final todo se arregla. Que podríamos volver a casa y esperar a que todo vaya mejor. Eso funciona en los cuentos. Pero en este mundo, no. En este mundo, tendremos que pelear. En este mundo, los capitalistas no se preocupan de nuestros votos si no van en su lógica. Recordemos el Chile de Allende, del golpe de estado de Pinochet que marcó el fin de aquel intento de

reforma social. Recordemos que cada vez que se dijo a l@s explotad@s que podían creer en la democracia, fueron aplastad@s. Nos dicen que el RIC nos permitiría pasar las leyes que queremos. Los que poseen al mundo no respeten esas leyes. El salto entre democracia y dictadura puede ser muy rápido, si tocamos sus intereses. Tenemos que preguntarnos si el RIC nos protegerá de la represión.

Por lo tanto, llamamos a tod@s l@s partisan@s del movimiento. A tod@s l@s que se han levantado y que en la lucha se han encontrado. A ell@s decimos: no paremos ahora, RIC o no RIC. Confíemos en nosotr@s mism@s. Solo l@s explotad@s tenemos los recursos para frenar la catástrofe en curso. Estamos frente a un monstruo con múltiples caras. La de la miseria, de la explotación, de la destrucción de este mundo. Tiene por nombre Capital, y crece cada minuto alimentándose de nuestras vidas. No vamos a pararlo con papeletas de voto.

**Revolución, la palabra es vertiginosa**, como una cumbre inmensa que toca el cielo. Pero ahí arriba, las estrellas son más cercanas, y el aire más puro. Entonces, no cedamos al miedo, al repliegue. Hablemos de ampliar el movimiento. Tomemos las rotondas de nuevo. Exploremos las pistas de la extensión del movimiento, como la de la huelga. La pregunta hace su propio camino. Es cuando se plantea por l@s asalariad@s, cuando l@s patron@s tiemblan. Osemos luchar. Osemos vencer.



# PROCESO CONSTITUYENTE BOLIVIANO DE 2006-2009: ENTRE EL FUEGO EN LAS CALLES Y LA FRUSTRACIÓN

*Para señalar procesos reformistas que le servirían como referente, la izquierda local suele evocar el proceso constituyente en Bolivia durante la primera década de este siglo, conducido por el entonces gobernante MAS (Movimiento al Socialismo), con Evo Morales a la cabeza. El texto presentado a continuación, escrito específicamente como aporte para este dossier, contribuye a clarificar el verdadero sentido de esta experiencia, aclarando su rol respecto al gigantesco movimiento social originado a partir del 2000, con hitos memorables como la “guerra del agua”, la forma en que se desarrolla y sus repercusiones reales en la vida misma de las personas y comunidades.*

## PROCESO CONSTITUYENTE BOLIVIANO DE 2006-2009: EN- TRE EL FUEGO EN LAS CALLES Y LA FRUSTRACIÓN

*por Salvador Schavelzon<sup>1</sup>*

¿Qué podemos esperar de un proceso Constituyente? Hay procesos abiertos desde arriba, con adecuaciones institucionales guiadas por intereses políticos inmediatos de gobernantes, que pueden incorporar reformas puntuales o ir más allá con la incorporación de agendas estatales de distintos sectores periféricos del aparato estatal y las políticas públicas. Las reformas de constituciones latinoamericanas en los 80 y 90 fueron de este tipo. Búsqueda de reelección y transformación neoliberal del Estado, que permitió también sumar agendas de indígenas, mujeres, o derechos sociales actualizados.

Otros procesos se abren desde abajo, con

---

1. Salvador Schavelzon es Doctor en Antropología Social por el Museo Nacional de la UFRJ (2010). Tiene publicaciones sobre política Indígena, Antropología del Estado, Estados Plurinacionales, América Latina y Teorías Nativas sobre el Estado.

movilización, crítica política, presión de las calles. Cambios históricos y revoluciones, fueron acompañados de nuevas cartas magnas: revolución rusa, nacimiento de repúblicas en la fase de revolución burguesa, como con la independencia norteamericana. Y muchas veces encontramos una combinación de factores. El caso chileno parece tener algo de esto: un proceso abierto por las calles pero que rápidamente queda en manos institucionales para su ejecución.

El proceso constituyente boliviano fue abierto por las calles. Las marchas indígenas iniciadas en la década del 90, la guerra del agua en Cochabamba del 2000 y cinco años de luchas por el gas, contra el Estado, con comunidades levantadas y organizadas en coordinación con movimientos sociales que tuvieron el país en vilo. Pero la Asamblea Constituyente se abre como corolario de ese proceso, y no en medio del mismo. En 2006, cuando se votan los constituyentes y se organiza el foro, el MAS (Movimiento Al Socialismo) y Evo Morales, gobernaban el país. Las agendas de las calles todavía abiertas y presionando por cambios, con sectores movilizados y organizados, acompañaban una nueva agenda estatal, de situar a Bolivia en la sen-

da de los progresismos con discurso hacia la clase media y continuidad en la apuesta por la matriz desarrollista del extractivismo, como fuente de recursos para políticas sociales, que llevó a la ruptura con las organizaciones indígenas protagonistas de la lucha de años anteriores.

Las condiciones con que se iniciaba la asamblea no eran favorables para las organizaciones sociales, algunas de ellas orgánicas del MAS, otras solamente aliadas. La oposición se había impuesto consiguiendo que el modo de votación y de representación le garantizara poder de veto. La constituyente tendría su plazo de funcionamiento ampliado después de medio año en que las discusiones por comisiones no se iniciaron. La mayoría del MAS no encontraba forma de superar la limitación impuesta por la oposición y fuerzas menores exigiendo los dos tercios. El foro estaba paralizado, y fuertes protestas amenazaban su continuidad. Un fuerte movimiento en las ciudades donde la oposición era más fuerte, en el sur y oriente del país, había iniciado un proceso de protesta contra la constituyente.

El oriente del país exigía Autonomía Departamental, como modo de asegurar el poder político y el control de recursos de la explotación de recursos naturales en manos de las elites políticas locales. La movilización, sin embargo, envolvía a la población de los estados de oriente, que apoyaron el proceso. En Chuquisaca, donde funcionaba por ley la Asamblea, se exigía la vuelta de los poderes de gobierno, “capitalía”, perdidos en la guerra Federal de comienzos del siglo XX. El MAS cedería con Autonomía, no con capitalía, dispuesta a consensuar el texto constitucional y, por tanto, bajar las pretensiones políticas de la Asamblea. La Media Luna movilizada llegó a votar masivamente por la autonomía en referendos desconocidos por el poder central. En el

pico del conflicto hubo ocupación de instalaciones públicas. Una matanza de campesinos, negociación con gobernadores y una votación revocatoria en que Evo Morales se impuso con el 67,4 % de los votos a favor de su permanencia, permitieron una victoria del gobierno, venciendo al sector político que lo desafiaba, aunque también cediendo frente a este en las negociaciones que definieron el texto constitucional. La derecha permanecería en las regiones hasta las elecciones de octubre de 2019, en que aprovecharían la renuncia de Evo Morales para formar un nuevo gobierno.

Durante las discusiones de la Asamblea Constituyente, organizaciones sindicales e indígenas, reunidas en el Pacto de Unidad, hicieron una propuesta de Constitución en que se proponía cambiar la estructura del Estado, con un reordenamiento territorial plurinacional, la transformación de los poderes de gobierno, con la adopción de un modelo unicameral plurinacional, con representación directa de pueblos indígenas, con un cuarto poder, social, con la creación de una justicia descolonizada, que incorporaba principios comunitarios, etc. Nada de eso pudo realizarse, aunque se permitió que el texto incorpore de forma declarativa los conceptos de Vivir Bien, comunidad, autonomía, plurinacionalidad, con un preámbulo que declara dejar atrás el neoliberalismo y la colonización.

Después de la negociación con la Media Luna, en septiembre de 2008, la Constitución sería revisada por la oposición al MAS en el congreso. El poder constituido revisaba la constitución aprobada por la Asamblea en diciembre de 2008, pero que no tenía apoyo político para ser sometida a referéndum. Su aprobación había sido difícil, por la continuidad de las protestas y el boicot de la oposición, pero pudo alcanzarse con mucho juego político y la fuerza

que el MAS tenía por entonces, incluso de movilización social. Pero para el gobierno de Evo Morales se trataba de resolver el conflicto constituyente, controlando políticamente la situación del país, y no ya de aprobar una Constitución que atendiera las expectativas populares.

Habría entonces un texto constitucional, un Estado Plurinacional Comunitario, como declaración grandilocuente, pero pocas ganancias concretas para los de abajo y para los objetivos de descolonizar el país. Sin continuar adoptando el nombre de república, Bolivia mantendría la misma forma política, y en línea con la gestión del progresismo sudamericano, con búsqueda de conciliación de clases y sin tocar los intereses de los poderes establecidos.

La lucha en Bolivia tiene una historia que se expresó en la fuerza de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB), que aprueban la Tesis de Pulacayo en 1946 con un programa clasista que influenciaría por décadas; también en la revolución del 52, con protagonismo obrero y campesino, después desviado por el nacionalismo y los golpes militares. Es una constante que elites políticas (liberales, conservadoras, nacionalistas o de izquierda) se ocupan de la tarea de dejar de lado masas trabajadoras, campesinas, indígenas presentes en distintos momentos de revuelta, guerra o revolución.

La Constitución de 2009 recoge el legado de la organización indianista katarista de la lucha campesino indígena, que dejaría atrás los sindicatos burocratizados que pactaron con los militares. También de luchas más recientes de movimientos sociales que tuvieron un proceso ascendente de luchas aprovechado por el MAS para llegar a la presidencia. Si bien el juego entre poder político de la derecha y gobierno cada vez

más alejado de un origen como movimiento dejaron atrás la posibilidad de cambios profundos, la nueva Constitución expresa en su letra muchas contradicciones que futuras luchas podrán desplegar no desde la ilusión de que un texto va a traer grandes transformaciones sino desde organización y luchas concretas que vendrán.



# REFERÉNDUM: DEL CRETINISMO PARLAMENTARIO AL DE LA DEMOCRACIA DIRECTA

*El 15 de septiembre de 1996 durante una manifestación en Venecia –región italiana-, el entonces Secretario de la Liga Norte –partido de derecha-, Umberto Bossi, proclamó la independencia unilateral de la República Federal de Padania y anunció un referéndum que se realizó el año siguiente en donde votaron cerca de 5.000.000 de personas, con un 97% de votos a favor: ningún Estado reconoció la independencia de Padania. Este volante fue redactado en 1997 en medio de este contexto, en el norte de la región italiana por l@s compañer@s que en ese entonces publicaban “Lettere ai compagni”. Este agrupamiento de camaradas tiene como antecedente los “Quaderni Internazionalisti”, y, sobre todo, aunque no exclusivamente, provienen de una ruptura producida en 1979 en la sección de Turín del Partito Comunista Internazionale. Actualmente editan la revista “N+1”. En este breve, pero contundente panfleto, se realiza una feroz crítica a la democracia como forma política inherente a la dictadura del capital, incluso en su versión “directa”, ya que lleva al proletariado a un callejón sin salida afín a los intereses del capital.*

## REFERÉNDUM: DEL CRETINISMO PARLAMENTARIO AL DE LA DEMOCRACIA DIRECTA<sup>1</sup>

La ilusión de poder mejorar las cosas cada pocos años a través de las elecciones de un parlamento es ya un índice de total sumisión a los mecanismos de control social burgués, pero la ilusión de poder influir en los desastres del cretinismo parlamentario recurriendo a la democracia directa de los referendos es un peor remedio que la enfermedad.

Incluso si se eliminaran cincuenta leyes y luego se reemplazarán por otras juzgadas menos peores, absolutamente nada cambiaría con respecto al hecho fundamental

de esta sociedad: la explotación de los proletarios permanecería con todos los mecanismos de relaciones sociales conectados a ella. Ninguna regla, buena o mala, puede eliminar el hecho de que sea explotada, producida y distribuida según las leyes del capitalismo, porque estas leyes no se manejan en parlamentos, tribunales o colegios electorales, sino que son leyes inherentes a este sistema y no necesitan estar escritos.

En esta sociedad sólo se pueden escribir leyes queridas por hombres que representan a la clase dominante y con el único propósito de dominar mejor. Tales leyes pueden ser derogadas solo para ser reemplazadas por otras más eficientes para el mismo propósito: su naturaleza no puede cambiar en su totalidad, solo puede ser barrida.

---

1. Texto original en italiano: <https://quinterna.org/pubblicazioni/volantini/referendum.htm>

El cretinismo parlamentario nació con los

parlamentos y morirá con ellos, nunca habrá un parlamento sin sus murmuraciones de nada, como nunca habrá un parlamento capaz de discutir planes operativos de producción y distribución, en fin, para gobernar la vida, que se compone de necesidades humanas y no de capital.

El referéndum no es más que el brote de una enfermedad más profunda y grave. Cuanto más estúpido es el parlamento, más se desata el falso objetivo de una democracia “diferente”. En Suiza, por ejemplo, el referéndum es una institución real, pero se quiere y se mantiene porque representa la mejor garantía para mantener viva la democracia burguesa.

Democratizar el cretinismo significa hacer que se propague como un virus, significa engañar a los proletarios haciéndoles creer que los problemas de la sociedad son lo mismo que esos simulacros de problemas que se pueden tratar con las reglas del sistema.

En el pasado, los revolucionarios comunistas han intentado a veces demoler el alcantarillado parlamentario desde adentro, pero el resultado siempre ha sido desastroso. La historia ha enseñado de una vez por todas que ese camino es impracticable y no tiene sustitutos democráticos. La Izquierda Comunista en Italia también se caracterizó por su feroz antiparlamentarismo y los hechos confirmaron que la revolución debería haber recorrido otros caminos. No se escuchó y pasó la contrarrevolución.

La defensa del comunismo y la ilusión electoral son absolutamente incompatibles.

**20 de mayo, 1997**







**Ya no hay vuelta atrás**

Octubre 2020

*vamoshacialavida@riseup.net*

*hacialavida.noblogs.org*

# ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Estado y democracia: separación, propiedad privada y lucha de clases**
- 3. Socialdemocracia y luchas proletarias**
- 4. La ilusión constituyente**
- 5. La ilusión constituyente y democrática en la región chilena: un camino inviable varias veces derrotado**
- 6. Revolución y contra revolución en Chile: catástrofe capitalista y las posibilidades del poder autónomo del proletariado**
- 7. Confesión de parte, relevo de pruebas**

## ANEXOS

- 1. ¿RIC o revolución?**
- 2. Proceso constituyente boliviano de 2006-2009: entre el fuego en las calles y la frustración**
- 3. Referendum: del cretinismo parlamentario al de la democracia directa**

***vamoshacialavida@riseup.net***  
***hacialavida.noblogs.org***